An aerial photograph of a paved plaza with several people walking. The plaza is made of large, light-colored stone tiles. The people are walking in various directions, some in groups and some alone. The shadows of the people are cast on the ground, indicating a bright, sunny day. The overall scene is a busy, public urban space.

**Begoña Pernas Riaño**

**Marta Román Rivas**

# Ciudades igualitarias

**Guía práctica  
de urbanismo y género**







# **Ciudades igualitarias**

Guía práctica de urbanismo y género

*Autoras*

Begoña Pernas Riaño  
Marta Román Rivas

*Colaboradores*

Empresa Consultora GEA 21. Grupo de Estudios y Alternativas S.L.

*Dirección y Coordinación Municipal*

Área Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible:

Silvia Villacañas Beades, Directora General de Planificación Estratégica  
León Calvo Mayoral, Asesor técnico

Área de Gobierno de Política de Género y Diversidad:

Purificación Barreiros Ribao

*Coordinación Editorial*

Departamento de Difusión y Cooperación Institucional:

Amelia de Andrés Irazazábal

Ambrosio Aguado Bonet

Eva Resco González

*2ª Edición 2019*

Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible del Ayuntamiento de Madrid

Dirección General de Planificación Estratégica

Departamento de Difusión y Cooperación Institucional

*Fotografías*

Carlos Roca Vidal

*Diseño y maquetación*

gráfica futura

*Impresión y encuadernación*

Advantia, Comunicación Gráfica, S.A.

ISBN 978-84-7812-778-8

DL M-18578-2017

*Fotografía de portada*

Carlos Roca Vidal

**Begoña Pernas Riaño**

**Marta Román Rivas**

# **Ciudades igualitarias**

**Guía práctica  
de urbanismo y género**

## Presentación

La rehabilitación de un barrio, la construcción de un nuevo equipamiento, el diseño de una calle o la ubicación de una fuente pública son intervenciones urbanas de diferente escala que, al igual que el resto de decisiones sobre la ciudad, están condicionadas por la variable del género, aunque esta pocas veces se haga explícita.

El presente libro describe cómo las ciudades se han construido como espejo de las relaciones de poder y, a su vez, la manera en que su materialidad física contribuye a mantener y perpetuar esas relaciones de poder, que dan lugar a desigualdades de clase y, también, de género.

En un momento de crisis de la disciplina urbanística, donde se está cuestionando la validez del planeamiento vigente y de las formas convencionales de intervención en la ciudad, la perspectiva de género pone el acento en los propios procesos de construcción. En la innovación, en la gestión y en la atención a las relaciones entre los distintos elementos urbanos, en oposición al modelo tradicional (fracasado) basado en la extensión permanente de la red y en la segregación urbana.

El urbanismo feminista aporta conocimientos y experiencias que acompañan esta necesaria evolución, algunos de los cuales se ponen a disposición de quienes tengan interés en este libro, profesionales y no profesionales, en el que se combina la reflexión sobre qué es la perspectiva de género aplicada al proceso urbano con propuestas, herramientas y ejemplos que ayudan a poner en práctica este nuevo enfoque de intervención en la ciudad.

Esta publicación también es un reconocimiento a la importancia histórica de su contribución. Planteamientos hoy ampliamente asumidos como la accesibilidad

universal o la crítica a la zonificación fueron defendidos por primera vez hace décadas por mujeres feministas vinculadas, a través de diversas disciplinas, al mundo del urbanismo.

Desde entonces se ha ido conformando un cuerpo teórico que desarrolla propuestas de intervención urbana dirigidas a lograr ciudades más habitables, más sostenibles y más igualitarias. La publicación de esta guía pretende no solo contribuir a la consolidación de este conocimiento sino también a dar cobertura a la necesaria difusión del enfoque feminista en el urbanismo como motor de cambio.

Integrar la perspectiva de género en el urbanismo no es sólo una aproximación certera para comprender en toda su profundidad los fenómenos sociales y urbanos, sino que desde la aprobación de la “Ley Orgánica para la Igualdad efectiva entre mujeres y hombres”, es un requerimiento legal, mediante el que se reconoce e impulsa la necesidad de intervenir en las condiciones materiales sobre las que se desarrolla la construcción social para alcanzar la igualdad real entre mujeres y hombres.

Desde el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible del Ayuntamiento de Madrid entendemos que la integración de la perspectiva feminista en el urbanismo amplía y enriquece múltiples aspectos de la construcción y transformación de la ciudad. Y que, al mismo tiempo, constituye un conjunto de referencias fundamentales para afrontar los múltiples retos que las ciudades deben enfrentar en el presente y en el futuro.

José Manuel Calvo  
*Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible*





# Sumario

## 014 1. Introducción

015 1.1. ¿Por qué urbanismo de género?

017 1.2. ¿Cómo entender el género?

018 1.3. Metodología y estructura de la Guía

## 024 2. Principios para una ciudad igualitaria

028 2.1. Una ciudad que integre las dimensiones de la vida

031 2.2. Una ciudad que busque el equilibrio entre la vida privada y el espacio público

034 2.3. Una ciudad que asuma el cambio social

035 2.4. Una ciudad que colabore con una nueva economía sostenible

039 2.5. Actuar en una ciudad heterogénea

## 046 3. Herramientas y técnicas para una ciudad igualitaria

047 3.1. Una forma nueva de trabajar para asumir la complejidad

051 3.2. Algunas herramientas específicas: impacto de género e indicadores de género

## **058 4. El espacio público a la luz del género**

### **059 4.1. Un ámbito en transición**

- 059 ¿Público versus Privado?
- 060 La expulsión de la infancia como síntoma de la degradación de “lo colectivo”
- 062 La seguridad o el espejismo de su privatización
- 064 El “vaciado urbanístico” del espacio público
- 072 Hacia la reinterpretación del espacio público: análisis de usos y participación

### **077 4.2. El espacio público como base de la igualdad: objetivos y líneas estratégicas**

- 077 Objetivos para lograr un espacio igualitario
- 081 Líneas estratégicas para la intervención

### **084 4.3. Los instrumentos del planeamiento para fortalecer el espacio público**

- 084 Intervenciones sobre el modelo urbano y territorial
- 093 Aspectos relevantes vinculados a la edificación
- 100 Intervenciones en los espacios libres: red viaria y zonas verdes

## **106 5. Equipamientos para la igualdad**

### **107 5.1. Los equipamientos como aliados de la igualdad**

- 108 En torno al concepto de necesidad y de demanda social
- 110 Los vínculos de los equipamientos con la igualdad
- 113 Ámbitos para la resolución de las necesidades y cambio social

### **115 5.2. Diagnóstico de los equipamientos a la luz de la igualdad**

- 115 Compartimentación sectorial
- 117 Efecto privatizador
- 121 Mutismo y desconexión urbana
- 122 Ley de costes transferidos

### **122 5.3. Una nueva concepción de los equipamientos con visión de género**

### **127 5.4. Los instrumentos del planeamiento para integrar los equipamientos**

- 128 Análisis de necesidades dotacionales
- 129 Planificación del suelo
- 131 Integración en la trama urbana
- 132 Definición y diseño de equipamientos
- 136 Innovación en la gestión
- 140 Evaluación de los equipamientos

### **142 5.5. Actividades económicas en los barrios**

## **149 6. Anexo: guías de género y urbanismo**

## **155 7. Bibliografía sobre género y urbanismo**





CEMUSA

CEMUSA

# 1. Introducción

## 1.1. ¿Por qué un urbanismo con perspectiva de género?

La pregunta es pertinente puesto que en los últimos años se han llevado a cabo, en numerosas ciudades europeas y españolas, diferentes iniciativas legislativas, procesos participativos en el planeamiento, proyectos innovadores y desde luego, estudios, documentos y guías, para introducir la perspectiva de género en el urbanismo<sup>1</sup>. Existe por lo tanto un acervo reciente, pero muy dinámico, del que este libro pretende ser una continuación. Por otra parte, muchos de los principios y técnicas que abordaremos ya forman parte de la práctica del área de Desarrollo Urbano sostenible del Ayuntamiento de Madrid. Este libro debe demostrar, por lo tanto, que complementa otras reflexiones, y que además es relevante, introduciendo conceptos y formas de trabajo que no son habituales. Su intención es, además, ser útil y adaptarse a las necesidades concretas de las personas que puedan utilizarlo en el futuro.

Estos propósitos no deben hacer olvidar que se trata de un trabajo inicial, un primer paso en el análisis de la ciudad y en la transformación de las herramientas para su gobierno y gestión de modo que asuman la perspectiva de género. Se trata de un trabajo que deberá ser completado en el futuro, puesto que sólo se ocupa, en un primer momento, de aplicar la perspectiva de género en dos aspectos de la gestión de la ciudad: el espacio público y los equipamientos.

El motivo es no sobrecargar este libro con todas las dimensiones que forman una política tan compleja como es la política urbana de una gran ciudad. Pero también se considera que los dos aspectos tratados son muy relevantes y permiten comprender qué es la perspectiva de género, aplicando sus conceptos a dos áreas concretas. De este modo, se realiza el camino que va desde unos principios generales a la aplicación práctica, en aspectos delimitados y abarcables, creando una experiencia que puede ser luego aplicada a otros temas, como la vivienda o la movilidad.

Como se mencionó más arriba, merece la pena preguntarse por qué introducir ahora el género. Para responder, hay que recordar que se trata de una iniciativa coherente con tres importantes cambios en curso, social el primero; en segundo lugar, legislativo y político, y en tercer lugar, propio de la disciplina del urbanismo y del cambio de ciclo que viven las ciudades en el momento actual.

1

Entre otras, Sánchez de Madariaga (2004): *Urbanismo con perspectiva de Género*, Junta de Andalucía; Gobierno de Canarias (2005): *Guía metodológica para la incorporación de la perspectiva de género en las agendas 21 locales y los planes de urbanismo en Canarias*; Gea21 (2008): *Guía de urbanismo con perspectiva de Género*, Región de Murcia. Gobierno Vasco (2010): *Manual de análisis urbano. Género y vida cotidiana. Manual metodológico para la realización de mapas de análisis urbanos desde la perspectiva de género y vida cotidiana de la ciudadanía*. Un breve análisis de estos documentos se propone en el Anexo 1.

En el primer aspecto, se considera que entre todas las transformaciones sociales de los últimos cincuenta años, quizás la más profunda haya sido la que afecta a la posición relativa de hombres y mujeres en la sociedad. Se puede poner el acento en el cambio —en el empleo, en la natalidad y en la familia, en la presencia pública de las mujeres— o bien en la permanencia de profundas desigualdades entre los sexos, pero en cualquier caso, la importancia de la transformación y de lo que está en juego obliga a considerarla en las políticas públicas. Cuánto más en la política de la ciudad que ha incorporado en su forma y en su estructura las grandes fracturas, conflictos y acuerdos de los diferentes movimientos sociales en los dos últimos siglos. Por lo tanto, los cambios generacionales y sociales exigen una revisión de los conceptos y de las herramientas con los que se trabaja, que dan por hecho, se quiera o no, un modelo de ciudad sometido ahora a grandes contradicciones.

En segundo lugar, incorporar la perspectiva de género en el planeamiento es una prescripción legal, presente en las normas europeas y nacionales, en particular en la “Ley orgánica para la igualdad efectiva de mujeres y hombres” que establece en su artículo 31 que las Administraciones Públicas tendrán en cuenta en el diseño de la ciudad, en la definición y ejecución del planeamiento la perspectiva de género. Es también un compromiso nacido de la adhesión del Ayuntamiento de Madrid a la Carta Europea para la Igualdad de mujeres y hombres en la vida local.

En consonancia con este mandato, el Ayuntamiento aprobó la “Estrategia para la Igualdad de Oportunidades 2011-2015 entre Mujeres y Hombres de la Ciudad de Madrid” que incorpora el fomento de la perspectiva de género en todas sus políticas, en el planeamiento y en la ejecución de las nuevas operaciones urbanas. Este libro es fruto, por lo tanto, de la Estrategia transversal asumida por el Ayuntamiento.

En tercer lugar, más allá del compromiso con el cambio social y la obligación legal, trabajar con esta óptica es una gran oportunidad para la política urbana en general. Coincide con una necesidad cada vez más sentida por responsables públicos y por la ciudadanía de hacer política de otra manera, una política más sensible a las necesidades percibidas por las personas, más compleja porque incorpora más puntos de vista, pero también más cercana porque es capaz de traducir el lenguaje y el conocimiento técnico a las vidas cotidianas de quienes han de habitar las ciudades.

Ante un momento de cambio de ciclo, por el intenso crecimiento de Madrid en los últimos años, por los problemas de gobernanza de todas las ciudades europeas, por la crisis financiera, económica y ecológica en curso, reflexionar sobre la ciudad que se desea y sobre las formas de gestión necesarias para alcanzarla se ha convertido en una necesidad.

La visión de género no es un esquema o una plantilla cerrada, no es una nueva obligación burocrática que se suma a las ya numerosas normas y agencias que acompañan las decisiones públicas. Pretende ser un punto de vista enriquecedor

para quienes trabajan para la ciudad y al mismo tiempo una herramienta técnica útil para volver a pensar los conceptos y las asunciones del urbanismo.

En toda Europa, en otras ciudades de España, se han puesto en marcha iniciativas para hacer ciudades más equilibradas y más igualitarias, que van desde la apuesta por una ciudad compacta y accesible, hasta el análisis de los tiempos de las ciudades, o la creación de viviendas o equipamientos adaptados a nuevas realidades sociales. Madrid es ya una metrópoli de gran dinamismo; puede ahora aprovechar su propia experiencia y la de los demás para convertirse en un modelo de ciudad más igualitaria y más habitable.

## 1.2. ¿Cómo entender el género?

Parece necesario empezar por definir el concepto de género que se ha aplicado en este libro. “Género” es, en primer lugar, una categoría de análisis, como “clase social”. Es la categoría que pretende reconocer y explicar la existencia de personas desiguales en razón de su género. El hecho de que sea una categoría sociológica (y no una simple variable) se debe a que la diferente posición social de hombres y mujeres tiene una base estructural y que esa estructura se expresa en las instituciones, en las relaciones y en el comportamiento de los individuos.

Se manifiesta, como no podría ser de otro modo, en la ciudad, cuya organización, instituciones y relaciones están cruzadas por la categoría “género”<sup>2</sup>. Empezando por la naturaleza misma de la ciudad como fenómeno histórico inseparable —en los dos últimos siglos— de una división del orden social entre dos esferas políticas y morales (pública y privada) y dos esferas económicas (industrial y doméstica). En ambas divisiones, hombres y mujeres no se distribuyeron de forma aleatoria, sino que, salvo excepciones, las mujeres quedaron del lado de la esfera privada doméstica con grandes implicaciones para su vida y para la vida de las ciudades. La crisis de esas divisiones ha supuesto una enorme transformación social que no se ha acompañado por una reflexión y una política a la altura del cambio.

Por lo tanto, introducir el género como categoría en el planeamiento urbano significa reconocer la complejidad social y entender mejor el objeto de análisis.

- Es reconocer la diferencia de poder entre hombres y mujeres, y con ello, su diferente acceso a los bienes sociales: empleo, renta, vivienda, seguridad, tiempo. Cuando una desigualdad no se tiene en cuenta, se está apoyando, se quiera o no, la posición hegemónica y fortaleciendo al grupo social con mayor poder. Una política ciega al género será por tanto profundamente injusta.
- Pero es también reconocer la riqueza y la novedad de la aportación de las mujeres, cuya experiencia histórica —que incluye el gran cambio social de las últimas décadas— les otorga un punto de vista sobre la sociedad y el urbanismo diferente y enriquecedor. Las mujeres son expertas en el uso cotidiano de la

2

Para el análisis de la relación entre urbanismo y género, ver, por ejemplo, Garber, J. y Turner, R (eds.): *Gender in urban research*, Sage Publications; Greed, C. (1994): *Women and Planning: Creating gendered realities*, London, Routledge. Díaz Muñoz, M. A. (1995): “Género y estructura urbana en los países occidentales”, *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*. Spain, Daphne (1993): *Gendered Spaces*, Chapel Hill: University of Carolina Press.

ciudad y su posición en múltiples esferas, así como su atención a otros grupos sociales de cuyo cuidado se encargan, las convierte en interlocutoras esenciales para la política urbana.

Este es el primer sentido del concepto de género y en sí mismo justifica ya un cambio de política y la elaboración de herramientas para guiar ese cambio; puesto que asumir la categoría de análisis “género” obliga a pensar de otra forma la transformación urbana, y a incluir a las mujeres en la construcción de la ciudad.

La perspectiva de género implica también intervenir en esa estructura para poner las bases de una mayor igualdad. De ahí que el género no sea sólo un elemento descriptivo, sino también normativo. Una política de “género” es por lo tanto una política que defiende un cambio social que otorgue las mismas oportunidades vitales y sociales a las personas, sean mujeres o varones. Pero al hacerlo, no puede dejar la organización social intacta. La sociedad y la ciudad se han basado en gran medida en la diferente posición de hombres y mujeres; replantear dicha relación obliga a reorganizar las esferas, los tiempos y los espacios de la ciudad. De ahí que el feminismo propugne un cambio social profundo y no únicamente un reparto más equitativo de los derechos y deberes<sup>3</sup>.

Por eso es necesaria una Guía. En primer lugar, porque una categoría relativamente nueva necesita explicación, técnicas y referencias para integrarse en el sentido común de una disciplina o de una práctica profesional. En segundo lugar, porque existe un proyecto emancipador que exige transformaciones e intervenciones deliberadas. La Guía indica, de forma evidentemente modesta, hacia donde se quiere ir y qué pasos habría que empezar a dar.

### 1.3. Metodología y estructura

La elaboración de este libro formó parte de la Estrategia de Igualdad del Ayuntamiento de Madrid, siendo un ejemplo notable de transversalidad y cooperación entre áreas. Esto no es sólo un deseo piadoso, sino que ha estado en el origen de el libro y ha determinado su método de trabajo, así como sus resultados.

Para ello, ha sido esencial la colaboración de las áreas con competencias en materia de urbanismo y de igualdad del Ayuntamiento. Para abordar los contenidos, se han realizado dos talleres dedicados a los temas principales: el espacio público y los equipamientos. En los dos talleres participaron responsables y técnicos del área de urbanismo y del área de igualdad. El taller de equipamiento contó además con la asistencia de personas de otras áreas, responsables de la construcción o de la gestión y uso de los equipamientos. Ambos encuentros aportaron opiniones y recomendaciones que han sido integradas en los resultados.

El contenido del libro se basa por lo tanto en la visión crítica y en la discusión con los responsables y técnicos municipales, además de contar con la experiencia

3

El pensamiento feminista sobre la ciudad es de una gran riqueza y tiene en común la investigación sobre las dinámicas históricas y las prácticas sociales que crean ciudades, frente a las utopías e ideologías, progresistas o conservadoras, que han sido el sustrato del urbanismo contemporáneo. Destacamos tres autoras clave que han inspirado este libro y cuya obra está citada en la bibliografía: Jane Jacobs, Dolores Hayden, Françoise Choay.



**Introducir el género como categoría en el planeamiento urbano significa asumir la complejidad del cambio social.**



**Evaluar el impacto de género de las inversiones en equipamientos y espacios públicos permite vincular las políticas urbanas con las políticas de igualdad.**

profesional de las autoras. Evidentemente, el libro parte de la amplia literatura sobre el tema generada en los últimos años. En este aspecto merece la pena hacer un comentario. La literatura sobre antropología del espacio público, sociología de la ciudad y geografía es muy abundante, incluida la que adopta un punto de vista de género o analiza la posición específica de las mujeres. La bibliografía es sólo una muestra de esta amplia producción.

Por el contrario, es mucho más difícil encontrar análisis y estudios que hagan referencia a la transformación urbana de un lugar, concretamente de Madrid. Existen estudios muy generales sobre la transformación histórica y la expansión económica, y algunos análisis más concretos sobre barrios, o elementos clave (infraestructuras, comercio, nuevos desarrollos), pero gran parte de la literatura está unida a la propia política del Ayuntamiento, por ejemplo los diagnósticos o memorias de los Planes Directores. Prácticamente nunca se evalúa el cambio urbano o el efecto de las intervenciones; mucho menos se estudia el impacto de género, ni antes ni después de intervenir.

Falta un conocimiento intermedio, basado probablemente en diagnósticos participativos y en evaluaciones que pongan en relación el análisis sociológico o antropológico de la ciudad y la producción material de ciudad. Con la forma actual de trabajar, es muy fácil que se responda automáticamente a un mercado, presuponiendo una demanda que a menudo es inducida por la propia oferta o por imágenes sociales extendidas. Pero el carácter público de la gestión de la ciudad se reforzaría con un conocimiento más independiente y más sólido de los procesos en curso y de las necesidades no aparentes. Participación y evaluación parecen claves pero, cuando existen, no están suficientemente documentadas y no han podido incorporarse a este trabajo.

En cuanto a la **estructura del libro**, comienza proponiendo unos principios urbanísticos que deben guiar el modelo urbano desde un punto de vista de género. A partir de este capítulo más general, la intención es aplicar dichos principios al planeamiento. Para eso, se han elegido dos campos de especial importancia en el diseño de la ciudad, el espacio público y los equipamientos, para traducir los principios a medidas e indicaciones concretas.

Los capítulos dedicados a esas dimensiones tienen una estructura similar. Una introducción que pone en relación el tema elegido con la perspectiva de género; una serie de principios rectores; un plan detallado para aplicar y poner en práctica dichos principios, que incluye las herramientas con las que cuenta el urbanismo y expone las dificultades o los cambios que son necesarios para realizarlos.

Por último, cada capítulo tiene ejemplos de la ciudad de Madrid y de otras ciudades españolas, europeas y americanas, que pueden ilustrar sobre las posibilidades y formas de una ciudad hecha con perspectiva de género.





## **2. Principios para una ciudad igualitaria**

¿Dónde nace el modelo de ciudad que propone este libro<sup>1</sup> Como se explicó en la introducción, una ciudad sensible al género debe cumplir dos condiciones:

- **Reconocer la diferente posición social de mujeres y varones** y reequilibrar el acceso a los bienes urbanos. El urbanismo es también una política redistributiva de un bien escaso y debe considerar que las mujeres tienen un acceso más precario o periférico a la renta, a la vivienda, a la movilidad, al empleo o al tiempo libre.
- **Afrontar las contradicciones de la ciudad global**, por ejemplo, la hipertrofia de la privacidad y el retroceso del espacio público.

La clave está en que la igualdad entre hombres y mujeres, sin un cambio de modelo urbano, no es creíble. La sociedad industrial se organizó sobre una división del trabajo que creó una ciudad marcada por el género: trabajadores y amas de casa se distribuían el espacio social y urbano, cubriendo las necesidades de la producción, por un lado, y las necesidades del consumo, afectivas y de cuidado, la crianza y educación de los niños/as, el trabajo doméstico y de mantenimiento, por otro.

La superación de este modelo dual y asimétrico ha supuesto un gran esfuerzo social de adaptación que sin duda incluye nuevas responsabilidades de los varones, pero que ha descansado sobre las mujeres que han mantenido un doble rol, limitando con ello sus posibilidades laborales y su poder social<sup>2</sup>. Desde un punto de vista del uso de la ciudad, esto ha supuesto un enorme esfuerzo de las personas y de las familias para mantener la calidad de vida y el apoyo mutuo, cuando todo premia la individualidad y la competencia<sup>3</sup>.

La configuración de la ciudad no sólo no ha colaborado en la tarea de equilibrar las esferas de la vida y las necesidades de los individuos sino que ha continuado apoyando los principios urbanísticos de la sociedad industrial. La expansión territorial, la baja densidad, la zonificación de usos y la segregación residencial, la movilidad basada en el automóvil, la privatización de los espacios y de las relaciones son otros tantos principios que se han sostenido a impulsos del crecimiento económico y de las decisiones políticas. Sin duda han imperado en estas decisiones necesidades económicas y de modernización de la ciudad, junto con poderosas metáforas sociales, pero ha faltado una pedagogía pública con el suficiente poder como para equilibrar algunas de las tendencias globales.

1 Aunque nuestro foco está en el género y en el respeto a los intereses de las mujeres, los principios que enunciamos se encuentran en la teoría urbana de los últimos años e incluso en la legislación española y europea, particularmente en la Ley de Suelo de 2008.

2 Este esfuerzo se ha llevado a cabo con estrategias múltiples, básicamente individuales y familiares: en primer lugar, el retraso y la reducción de la natalidad; en segundo lugar por la combinación del trabajo femenino y la doble jornada de las mujeres; el apoyo de las familias, sobre todo de las abuelas; la prestación de servicios públicos, muy insuficientes en lo que al cuidado se refiere; el recurso al mercado de servicios y a la mano de obra extranjera, etc.

3 Para comprender mejor este proceso, ver la obra de la socióloga María Ángeles Durán. También Constanza Tobío (2005): *Madres que trabajan. Dilemas y estrategias*, Ediciones Cátedra. Madrid.

La ciudad existente puede y debe juzgarse a la luz de la equidad, y en este libro, sobre todo de la igualdad entre hombres y mujeres. Pues el modelo actual de hacer ciudad premia un tipo de relaciones en detrimento de otras, presta apoyo a ciertas actividades, sobre todo mercantiles, frente a las sociales, defiende, de manera explícita o no, una sociedad de individuos insertos en redes débiles. Un tipo de sociedad que es flexible y capaz de asumir el cambio social sin resistencia, pero que necesita urgentemente nuevas formas de cohesión y vida colectiva. La búsqueda de las generaciones más jóvenes de espacios sociales virtuales y de nuevas formas de participación transforma su relación con la ciudad de una manera que será necesario considerar en cualquier proyecto urbano.

¿Es esto un principio de género? Sin duda, pues son las mujeres las encargadas de mantener esos lazos (familiares, vecinales), en detrimento de su proyección individual y a veces de su salud. Pero sobre todo porque cada vez lo podrán hacer menos, o en condiciones más adversas. La posibilidad de una ciudadanía volcada en los intereses privados es muy real, pero también lo es el deseo de poder hablar de lo común y mantener una esfera pública de encuentro y discusión. La intervención urbana puede favorecer una u otra tendencia, teniendo presente que sin vida colectiva no existe ciudad<sup>4</sup>, ni algo que se pueda llamar espacio público.

Un proyecto de ciudad con perspectiva de género, consiste justamente en proponer cohesión social sin defender por ello esquemas tradicionales que ya no son recuperables, reconociendo el estado actual de las relaciones, la voluntad de todos los ciudadanos/as de gozar de autonomía en sus vidas, pero al mismo tiempo la necesidad de reforzar o al menos de hacer posibles los vínculos que sostienen una cultura común. Un proyecto urbano que se basa en principios conocidos, pero cuya aplicación implica un gran esfuerzo de reinterpretación y de cambio de las bases del urbanismo.

A continuación se detallan, en cuatro apartados, las grandes líneas de un planeamiento sensible al género:

- Una ciudad capaz de dar espacio, equilibrar y relacionar las diferentes dimensiones de la vida: producción, consumo, ocio, relaciones, cuidados, participación, a través de la escala, la accesibilidad, la densidad y la mezcla. Esto debe facilitar e incluir un nuevo reparto del tiempo, bien social de vital importancia.
- Una ciudad que busque un equilibrio entre la vida privada y el espacio público.
- Una ciudad que asuma el cambio social y luche contra la segregación espacial: que postule la mezcla social de rentas, de orígenes, de edades; el equilibrio entre centro y periferia; una nueva visión de la seguridad y del conflicto.
- Una ciudad que responda al desarrollo económico sostenible: que apueste por la regeneración de barrios y la rehabilitación, preste apoyo a empresas y autó-

4

De hecho, tampoco existe ciudad sin vida privada, al menos ciudad tal como la hemos conocido; pero actualmente parece que la balanza se inclina de este lado, frente a otros periodos históricos en que los conflictos o intereses colectivos amenazaban con no dejar espacio para las vidas particulares.



**La apuesta por los bienes y espacios colectivos juega a favor de la igualdad.**

nomos, atraiga inversiones y genere innovación, sepa relacionarse equilibradamente con el área metropolitana. Y lo haga en condiciones de sostenibilidad.

Tales principios, como se explicó en la introducción, deberán luego aplicarse con un mayor detalle, diferenciando los métodos y las escalas del planeamiento y proponiendo los cambios en la normativa o en los usos que sean necesarios.

Por lo tanto, ha de tenerse en mente que las soluciones que el libro propone se concretarán en los capítulos dedicados a los dos aspectos elegidos, el espacio público y los equipamientos. A continuación detallaremos los principios que configuran el modelo de ciudad del que partimos.

## 2.1. Una ciudad que integre las dimensiones de la vida

Cuando la sociedad se dividía entre hombres productores y mujeres encargadas del cuidado y el mantenimiento de la vida, podía tener sentido una ciudad de espacios segregados. Hoy en día, diferentes individuos deben compartir un espacio común y cubrir necesidades variadas en una ciudad que organice esas dimensiones sin separarlas.

Además, con la superación de la sociedad industrial, no sólo la esfera productiva y la doméstica han dejado de tener límites claros; el resto de las divisiones clásicas de la ciudad están igualmente en entredicho. Consumo y producción; trabajo y ocio; privado y público; dicotomías que nunca fueron absolutas, ni mucho menos, pero que hoy necesitan ser revisadas.

Un ejemplo ayudará a entenderlo: la vivienda, antes espacio de la vida privada y del trabajo doméstico ha cambiado en parte su naturaleza<sup>5</sup>. En primer lugar por una reinterpretación: el trabajo de mantenimiento, de cuidado, de reproducción se realiza en parte en los hogares, pero es trabajo humano y como tal, precisa espacios adaptados que faciliten su realización, es decir que no lo degraden o hagan invisible a quien lo asume, que colaboren con el reparto de las tareas, que suavicen sus condiciones materiales y sociales.

Eso implica, por ejemplo, pensar el diseño de las viviendas, dotarlas de espacios de trabajo, de conservación, reciclado, espacios comunes para el juego o para determinadas tareas que pueden hacerse entre vecinos/as, etc. pero también implica pensar en el entorno: un barrio seguro, en un sentido de seguridad vial, permitirá una mayor autonomía a personas mayores, niños/as, personas con discapacidad o enfermas. Y esa autonomía permitirá a su vez descargar del trabajo de acompañamiento a las personas que cuidan y atienden.

Pero además de reinterpretar el espacio doméstico como lugar de trabajo, es importante recordar que la casa es hoy en día un espacio atravesado por múltiples

5  
Ayuntamiento de Fuenlabrada  
(2007): *Viviendas que concilian. La perspectiva de género aplicada a las viviendas de nueva construcción.*

dimensiones: es un lugar de consumo, de comunicación, de trabajo remunerado para muchas personas —sobre todo mujeres<sup>6</sup>. Es también una base para las relaciones: que prevalezca el aislamiento o la vecindad puede determinarse por la estructura espacial de la vivienda y del espacio que la rodea, el bloque, la calle.

Y por otra parte, el trabajo asalariado es también un espacio que no tiene por que aislarse del resto de la vida. Aunque lo ideal es no permitir zonas excesivamente monotemáticas (salvo para ciertas actividades especialmente molestas o peligrosas), una zona de oficinas o un polígono industrial pueden responder, si se diseñan adecuadamente, a otras necesidades humanas: actividades de ocio o deporte, compras, gestiones, etc., facilitando así la vida cotidiana de los y las trabajadoras.

Lo que era frecuente en la ciudad tradicional —la mezcla de personas y de usos— debe ahora reinventarse, con otra escala y calidad, en la ciudad moderna, donde los usos y zonas han ido especializándose y segregando su propia forma exclusiva, que ahuyenta otras actividades.

¿Cuáles son los principios para unir y equilibrar las esferas de la vida? Básicamente favorecer espacios flexibles, de usos múltiples y con una densidad suficiente para sostener la complejidad de la vida urbana. Sin dirigismos, las condiciones del equilibrio entre esferas se producen cuando la ciudad y los barrios son compactos, están bien dotados de equipamientos y servicios, permiten diferentes actividades y usos en paralelo, promueven formas de movilidad variadas y autónomas (peatonal, ciclista, transporte colectivo o individual, público y privado), y encuentros y posibilidades para que las personas y los negocios puedan resolver problemas cotidianos y cubrir necesidades múltiples.

Los principios de densidad, continuidad, mezcla de usos y de grupos sociales, equipamientos suficientes, accesibilidad y promoción de las relaciones personales, todos ellos profundamente interrelacionados, son además los propios de una ciudad más sostenible y más justa, pues la dispersión y la especialización resultan ecológicamente críticas y socialmente disgregadoras. Son los grupos más vulnerables, por edad, por condición física, por renta, los que pagan los costes de la dispersión y son los que no pueden permitírsela. Por lo tanto, se proponen como principios de intervención:

- **Densificar y compactar** la ciudad construida y por construir, atendiendo especialmente a las zonas más críticas por su distancia del centro, su dispersión o su especialización. Cuidar sobre todo los bordes y límites, de modo que se genere ciudad y continuidad donde hay vacíos y fronteras.
- Facilitar el **uso compartido y múltiple de la ciudad**, permitiendo usos flexibles y modulando la zonificación, emprendiendo los cambios normativos que sean necesarios.
- **Equilibrar el territorio y los barrios**, buscando repartir la inversión y los diferentes equipamientos y dotar de identidad y sentido a los lugares. Esto

6

Son más las autónomas que trabajan en casa, y también son más las mujeres acogidas a fórmulas de teletrabajo, por no hablar de otros trabajos y servicios que se realizan en viviendas (el cuidado de personas, los servicios personales, pero también pequeñas producciones y talleres, etc.). Para este análisis, ver Sassen (2012), *Una sociología de la globalización*, Buenos Aires, Katz Editores.

**La proximidad de comercio y equipamientos es esencial para cubrir de forma sencilla las necesidades de la vida cotidiana.**



permitiría descongestionar los centros, sostener el comercio y la actividad, generar mayor cohesión y riqueza en diferentes puntos de la ciudad.

- **Favorecer la vida pública** que exige tipologías de vivienda variadas, mezcla social, escala humana, movilidad y accesibilidad universales.
- Estudiar **los tiempos, los usos y las distancias** de la ciudad para hacer más fácil la vida cotidiana. Para ello, hay que considerar a los grupos sociales en posiciones más frágiles: si se amplían horarios comerciales, por ejemplo, se facilita la vida de algunas familias en detrimento de otras, los trabajadores y trabajadoras de esos centros. Si se construyen “ciudades” económicas alejadas de la trama urbana, hay que considerar quien trabaja en ellas, lo que incluye también los trabajos de mantenimiento y limpieza, etc.

Estos principios deben aplicarse, como se dijo, a los espacios urbanos existentes. Y hacerlo buscando las soluciones que demuestren tener más capacidad para afrontar diferentes problemas a la vez e integrar necesidades.

## 2.2. Una ciudad que busque el equilibrio entre la vida privada y el espacio público

Nada más complejo que definir hoy en día qué es privado y qué es público. La esfera que se definía como privada se ha visto intervenida y atravesada por múltiples actividades que antes eran públicas (o se hacían en público), como la comunicación o la participación política; al mismo tiempo, el espacio común se privatiza, no solo porque disminuye la titularidad pública de las prestaciones y servicios, sino porque el tipo de relaciones y acciones que se establecen en el espacio urbano son cada vez más privadas y privatizadas.

Público es, en su primer sentido, lo que está abierto a todos y no puede excluir a nadie. En un segundo plano, más fuerte, se refiere al espacio físico, moral y político donde los y las ciudadanas discuten los asuntos que afectan a todos, y generan la opinión pública<sup>7</sup>. Es evidente que ese nivel se realiza, en sociedades complejas, en esferas especializadas de comunicación (la prensa, internet, etc.), pero es indudable que el soporte material de las relaciones afecta a la forma en que percibimos qué es lo común, qué es lo social y en qué debemos o podemos participar.

Pero para que exista el segundo sentido, para que haya posibilidad de participación democrática, tiene que darse la primera condición, un espacio urbano no excluyente. Y al hablar de exclusión, no se trata sólo del orden jurídico: aunque todo el mundo tiene derecho a “estar” en la ciudad, este derecho puede limitarse, interferirse y terminar vaciándose de muchas maneras.

Algunas dependen del uso que se hace del espacio común, y son objeto de planeamiento. Por ejemplo, conducir o caminar son decisiones privadas basadas en

7

Habermas (1962): *Historia y crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública*, Barcelona, Gustavo Gili, 1982.  
Delgado, Manuel (1999): *El animal público*, Barcelona, Anagrama.  
Sennet (2011), *El declive del hombre público*, Barcelona, Anagrama.

el diseño mismo del espacio público, y que no tienen el mismo efecto sobre las relaciones y la vida pública. Sentarse en un banco en una plaza o hacerlo en una cafetería en un centro comercial no significa lo mismo para las relaciones que favorece la ciudad ni para el sentido de la igualdad; no se encuentran las mismas personas ni se observa el mismo tipo de ciudad, el acceso no es igual para todos, ni puede haber el mismo tipo de conflictos o de participación, etc.

Como se verá con mucho mayor detalle en el capítulo sobre el espacio público, lo que es evidente es que se ha producido en los últimos años una hipertrofia de la privacidad y un empobrecimiento paralelo de la vida pública<sup>8</sup>. La casa ha ganado la partida a la calle, la autonomía a la interdependencia, el aislamiento conectado al encuentro físico. Los nuevos barrios residenciales, a menudo segregados por rentas y edades, son la muestra más clara de este proceso, que prima la seguridad del espacio protegido frente a una calle que pierde vitalidad, aunque aún no de muestras externas de vaciarse.

Pero es conocido, y las mujeres lo saben más que nadie, que el mayor riesgo social se encuentra en el aislamiento que acaba impidiendo que las personas busquen soluciones colectivas a los problemas comunes. Mientras que la privacidad fue una conquista, su sentido era inseparable de la existencia de otra esfera, pública, donde la actividad como ciudadana/o o como vecino/a obligaba a compartir y a discutir cuestiones comunes.

Una vez más la hipertrofia de la privacidad premia a ciertos grupos en detrimento de otros; es más provechosa y útil cuando se tiene empleo, salud, dinero, automóvil, y cuando no se tiene que cuidar a niños o asistir a personas enfermas. Cuando uno carece de alguno o de todos esos atributos, es decir, cuando se necesita a los demás, se reconoce inmediatamente la profunda democracia de los espacios abiertos y gratuitos, la virtud del encuentro con otras personas, el acceso a los bienes públicos en condiciones de igualdad y sin estigma. Es evidente que muchas mujeres, por su condición de cuidadoras o por su posición social más débil, están más alejadas de esos atributos y por lo tanto más necesitadas de redes, espacios y dotaciones que no den por hecho la autonomía y favorezcan las relaciones y la ayuda mutua.

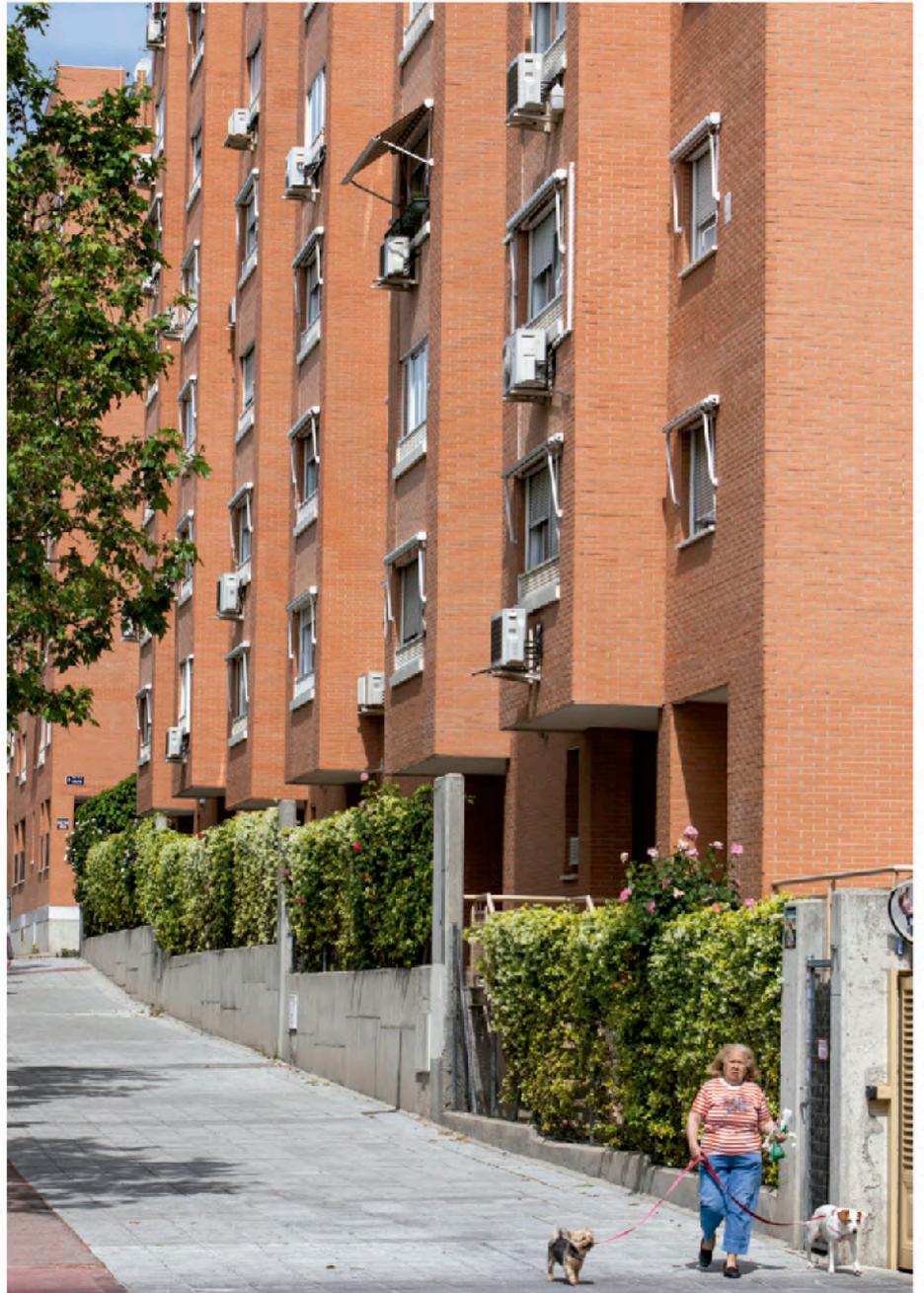
¿Qué significa eso para la intervención urbana? Algunas decisiones son evidentes: una ciudad para peatones es más democrática y favorece más la existencia del espacio público que una ciudad diseñada para el automóvil y las vías rápidas; los equipamientos de escala y calidad adecuados, los jardines y parques de tamaño abarcable, los espacios interbloques con actividad, el comercio de proximidad, son espacios que favorecen el conocimiento y el encuentro, la percepción directa del cambio social, sus riesgos y virtudes.

Por lo tanto, las decisiones del planeamiento y los proyectos urbanos tienen influencia y pueden reinterpretar las tendencias a la privatización de la vida urba-

8

La sociología, el urbanismo y la antropología han documentado y analizado ampliamente este proceso, tratándose claramente de uno de los grandes temas políticos de la época.

**La hipertrofia de la privacidad  
dificulta que las personas se encuentren  
y busquen soluciones a los problemas  
comunes.**



na. Dado que la defensa de una esfera pública, moral y política, pero también física, es una finalidad del Estado, que depende para su legitimidad de su existencia, parece evidente que debe reforzarse, buscando las alianzas de los grupos sociales que, como muchas mujeres, dependen de un espacio público rico y accesible para participar en la vida de la ciudad.

### 2.3. Una ciudad que asuma el cambio social

La ciudad industrial fue una ciudad segregada por clases sociales y género. En ciudades con una revolución industrial limitada y tardía, como Madrid, los centros urbanos han conservado un carácter popular hasta tiempos recientes, pero la estructura urbana y el crecimiento se basaron igualmente en la diferencia entre el centro histórico, los ensanches burgueses y los barrios obreros remodelados.

La ciudad actual mantiene esa huella profunda, a pesar de las mejoras y los esfuerzos de inversión en la periferia<sup>9</sup>, pero además, sus dinámicas siguen siendo segregadoras, aunque en un sentido mucho más fragmentario, como se corresponde con la estructura de clases actual. Las tendencias a la segregación social se asocian además, en los momentos actuales, con procesos de desafección pública, donde cada vez es más difícil hablar de una “cultura urbana común” y más de subculturas sociales incomunicadas. Esa desafección se manifiesta en un temor generalizado al conflicto y al contagio que implica la convivencia con los otros.

Al mismo tiempo, la sociedad se ha hecho más heterogénea y diversa, en cuanto a orígenes nacionales, modelos familiares, situaciones de empleo y renta, género y sexualidad, clase social y estatus. A la fragmentación de las identidades se unen procesos de reagrupamiento y división social que se expresan en la forma urbana, en las decisiones sobre vivienda, en el uso de los equipamientos, y que afectan o son afectadas por el planeamiento.

De nuevo vale la pena hacerse las dos preguntas que acompañan a este libro: ¿es esto un asunto de género? ¿Y qué relación guarda con el urbanismo?

La cohesión social es uno de los objetivos del enfoque de género. Lo es porque, como se explicó más arriba, las mujeres “pagan”, con su energía, sus rentas, su tiempo, las crisis sociales en mayor medida que los hombres, puesto que la autonomía de sus decisiones y expectativas no se da por hecho y son las mujeres quienes se hacen cargo de aquellos que en ningún caso pueden postular su autonomía.

Una ciudad repartida por grupos sociales que se desconocen, se cruzan sin tratarse, o se dan literalmente la espalda es una ciudad que ha renunciado al carácter urbano, a la riqueza del conflicto y a la posibilidad misma de entender el cambio social y participar en él. No digamos una ciudad hecha de “ciudades”: Ciudad de la Imagen, Ciudad de la Justicia, Ciudad de la Banca. Estas islas monotemáticas

9

Esfuerzos que en Madrid han sido muy importantes, aumentando la calidad urbana y la cohesión social con intervenciones no emblemáticas, pero continuas, que han permitido hablar a algunos autores de un cambio “intensamente democrático”. Ver: *Madrid 1979-99: perfiles de una transformación urbana desconocida*, Ramón López de Lucio.

generan aislamiento y ruptura espacial, y además hacen perder la oportunidad de repartir e integrar esos recursos, que podrían generar empleo y riqueza en muchos barrios.

Los principios básicos del modelo que busca la cohesión son los siguientes:

- **Acento en la regeneración urbana** que considere la vida de los barrios como un todo donde se tiene en cuenta el urbanismo, la economía y la intervención social. Esto implica una inversión equilibrada en los diferentes barrios de la ciudad y la obligación de las iniciativas públicas o privadas de considerar desde un punto de vista de la cohesión su localización y su impacto en el entorno.
- **Búsqueda de una mezcla de tipologías** (en cuanto a tamaño, precio, tipo, etc.) **en la construcción** de nueva vivienda o en la rehabilitación que garanticen la diversidad de residentes. La mezcla implica también formas de acceso y tenencia variadas (propiedad, alquiler, vivienda social, etc. en todos los barrios).
- **Reserva de viviendas sociales** que faciliten la integración de colectivos con dificultades para acceder a la vivienda (mujeres solas con hijos, por ejemplo o personas con discapacidad; jóvenes). Esta vivienda protegida puede considerarse equipamiento y es fundamental que se distribuya de un modo que no cree guetos, cuidando especialmente el mantenimiento y el apoyo posterior a las comunidades de vecinos.
- **Nuevas fórmulas de vivienda y de distribución de espacios interiores** que faciliten cambios vitales y formas de convivencia diferentes, tanto en desarrollos nuevos como en la rehabilitación de edificios antiguos.

El punto de partida de la cohesión es que las personas y grupos diferentes tengan la oportunidad de vivir cerca y de encontrarse. De ahí que la segregación espacial y residencial sea un proceso tan peligroso. Pero además todas las decisiones de la política urbana que citamos en los anteriores capítulos, es decir, la densidad, el equilibrio público-privado, la movilidad variada, la calidad y apertura de los equipamientos, todo ello colabora con el reconocimiento de los otros y con la necesidad de asumir un grado de discusión, diferencia e incluso conflicto, si no se quiere llegar a un entorno aséptico y falsamente neutral.

## 2.4. Una ciudad que colabore con una nueva economía sostenible

El último aspecto del modelo de ciudad se refiere a la economía. No puede haber un proyecto urbano que no considere la generación de riqueza y de empleo, así como su reparto<sup>10</sup>. De nuevo, la visión de género obliga a considerar de manera no convencional esta cuestión. Los principios que asocian la visión de género con la economía son los siguientes:

10

Las dimensiones tratadas son las que propone la Carta de Leipzig para definir una ciudad sostenible: "prosperidad económica, equilibrio social y medioambiente saludable".

## El equilibrio y la atención a los diferentes planos de la economía

Si bien las grandes ciudades son polos de atracción de inversiones y de acumulación de capital, no pueden ser solo eso. La globalización es un fenómeno hipnótico, por la fuerza de sus dinámicas, pero también por la falta de resistencia política a sus mandatos<sup>11</sup>. Aprovecharla y moderar sus efectos, resistir a su capacidad de destrucción, aprovechando su dinamismo es esencial y muy complejo. Consiste, a nuestro entender, en un trabajo de reequilibrio entre la autoridad política y el negocio privado, que dé opciones y ponga en condiciones de jugar a diferentes actores en el terreno económico.

Para ello, no puede permitirse el *laissez faire*, que tiende a la concentración del capital y a la destrucción del tejido más débil. Apoyar los pequeños negocios, impulsar la inventiva social, los servicios de la vida cotidiana, el comercio de proximidad y el trabajo de las mujeres es un objetivo fundamental para una economía coherente: para ello, el urbanismo cuenta con la definición de los usos y zonas, la normativa, el reparto de espacio y sus costes, las prioridades de inversión pública, la propia estructura urbana. En ciertas condiciones, los negocios privados cumplen un servicio público (como ya sucede con los taxis o las farmacias) y deben defenderse. El ejemplo paradigmático es el comercio de proximidad que no está en condiciones de competir con las grandes superficies, pero es imprescindible para la calidad de la vida cotidiana.

Sabemos que la variedad tipológica y social, la densidad y la mezcla de usos favorecen a los pequeños negocios y a la innovación que no puede sobrevivir en grandes desarrollos homogéneos y bajas densidades. Pero además, la ciudad misma es un terreno de innovación y de empleo: las decisiones sobre la ampliación y extensión o la mejora y rehabilitación de la ciudad existente generan un tipo de empleo y de negocio diferente.

## Una nueva concepción del trabajo y el empleo

Ya se ha adelantado que una economía moderna implica reconocer la profunda transformación que sufren los conceptos de “trabajo” y “empleo”. Una transformación que se puede sintetizar como la “desorganización de las culturas del trabajo”, y a la que se suele aludir como modelo “posfordista”<sup>12</sup>. Son muchos sus rasgos y muy complejos para analizarlos en este marco, pero de nuevo la crisis del trabajo y el empleo afecta más a las mujeres; las mujeres sufren en mayor medida el paro, la precariedad y temporalidad, la pérdida de derechos sociales, etc.

El planeamiento debe ser sensible a las necesidades de un modelo emergente. ¿Cómo? Procurando que el diseño y el desarrollo de la ciudad faciliten la eclosión de nuevas oportunidades que sustituyan la desaparición de formas de trabajo más tradicionales. De nuevo, la ciudad compacta y densa es más favorable a los pequeños negocios que florecen cuando hay muchas personas juntas, variados intereses y problemas que resolver. Se debe lograr que el planeamiento prevea y facilite la apertura

11

El concepto de ciudad global y sus consecuencias han sido desarrollados entre otros por Castells (1995), *La ciudad informacional*, Madrid, Alianza Editorial, y Saskia Sassen (1991): *The global city*, N.J., Princeton University Press.

12

Para profundizar en estos procesos, ver Sennet, *La corrosión del carácter*, Beck; *la sociedad del riesgo*, Bauman, *la modernidad líquida*.

de estos negocios, flexibilizando la normativa sobre usos y dando confianza a las pequeñas empresas. Y al hablar de negocio debe tenerse en cuenta desde la empresa más tecnológica hasta el servicio de proximidad o el puesto de flores del mercado.

Además, como se dijo más arriba, los lugares de trabajo se transforman: el creciente número de autónomos, trabajadores digitales, etc. aconseja disponer de espacios de trabajo, en las viviendas o en los bajos, mejor si son compartidos y tecnológicamente equipados, lo que además es beneficioso para dar vida y seguridad a las calles. Pero también las oficinas y las industrias, como el comercio, pueden situarse en otros lugares que los tradicionales, asociarse a equipamientos o a nodos de transporte, por ejemplo, ayudando a su mantenimiento y aprovechando a la vez la presencia de público.

Sobre todo, la ciudad misma es una gran fuente de empleo: al igual que la crisis de la construcción ha multiplicado el desempleo, la rehabilitación de edificios, las transformaciones necesarias para hacer la vivienda y la ciudad sostenibles del punto de vista de la energía y los materiales, la regeneración de barrios, son oportunidades para el empleo.

### La sostenibilidad como una nueva economía

Estamos en el umbral de un cambio de paradigma industrial, que se prepara desde hace treinta años, pero cuya emergencia parece ineludible<sup>13</sup>. Esto se debe a los propios límites del crecimiento —el fin del “petróleo barato”— y a los riesgos inherentes al modelo desarrollista y consumista, desde el agotamiento de recursos o el calentamiento global, hasta los muy familiares paisajes hiperurbanizados de nuestro país y sus problemas de mantenimiento ecológico y sociales<sup>14</sup>.

Pero, sobre todo, el nuevo paradigma tiene una promesa de un renovado ciclo económico, que no base el bienestar en el crecimiento constante y que aproveche la inventiva y la capacidad de innovación para cambiar las formas de vivir y de hacer ciudad. Es lo que expresan numerosos autores/as al hablar del metabolismo urbano, huella ecológica, sostenibilidad, y otros conceptos que hacen referencia a la necesidad de ampliar el foco de la economía a sus costes sociales y ambientales, incorporando en las decisiones elementos como las emisiones, los residuos, el coste de la reposición de las materias primas, etc.

Dado que el trabajo doméstico es una de esas “externalidades” que la contabilidad nacional y la economía oficial nunca han considerado en sus cálculos, las mujeres se encuentran en una buena posición para replantear un modelo económico despilfarrador, insatisfactorio y que cohibe y limita la inventiva colectiva. Es evidente que el urbanismo no puede por sí solo cambiar dinámicas sociales y económicas profundas, pero puede ser un instrumento que prosiga en la inercia del pasado o se decida a considerar de otro modo las ciudades y su entorno. Tomarse

13

Un cambio de paradigma recogido en la Ley de Suelo de 2008 y plasmado, entre otros textos, en el Libro blanco de la sostenibilidad en el planeamiento urbanístico español, Ministerio de Vivienda, 2010.

14

En una economía sostenible (que en España es el modelo postulado por la ley de economía sostenible), las ciudades son actores básicos. Para profundizar en este tema, ver Naredo (1987): *La economía en evolución*, Siglo XXI editores.



**La terciarización de los centros históricos destruye la diversidad urbana, arrinconando los usos cotidianos.**

en serio la sostenibilidad es una gran tarea, ambiciosa y atractiva, que incluye un modelo de ciudad diferente en todos sus aspectos: empezando por la energía y los materiales que consume, incluido el suelo; los ciclos del agua; el reciclado y reutilización de la basura, las emisiones; la movilidad; la edificación; etc.

Su primer principio, casi obligado en las actuales circunstancias, consiste en **actuar en la ciudad consolidada**, dando el mayor valor a la gestión, a la colaboración público-privada, cambiando la escala en la que se trabaja y considerando nuevas formas de gobernanza urbana que aprovechen la inventiva de las personas, especialmente de las mujeres, expertas en encontrar riqueza a partir de una supuesta escasez.

Implica, claro está, que se plantee rehabilitar los edificios para mejorar su rendimiento, lo que junto a una política de accesibilidad universal, sería una gran oportunidad para mejorar la vida, empezando por los barrios más vulnerables. Puesto que una nueva economía sostenible tiene que hacer que las comunidades sean más fuertes, debiendo considerar la opinión e intereses de la ciudadanía. Solo podrá cambiarse el modelo urbano y económico haciendo pedagogía pública y buscando alianzas con los grupos sociales que saldrían ganando en un modelo más equilibrado.

## 2.5. Actuar en una ciudad heterogénea

No hay que olvidar que estos principios se aplican a ciudades reales, con paisajes urbanos muy consolidados y generados en diferentes oleadas de desarrollo, sometidas a tendencias económicas y sociales poderosas. Los ejemplos y las indicaciones deberán por lo tanto establecerse teniendo en cuenta la ciudad actual, y en particular las tres formas urbanas más frecuentes en la ciudad contemporánea: los centros históricos, los barrios de la periferia y los nuevos desarrollos.

Cada uno de estos espacios tiene posibilidades y problemas diferentes; las tendencias en curso, nacidas de la globalización de los mercados, se manifiestan de forma diferente en cada tipología. Y lo mismo puede decirse para las soluciones: por ejemplo, si hablamos del aumento de la densidad urbana, las medidas no serán las mismas en una ciudad de creación reciente, de bajas densidades y diseño de bloques de manzana, o en un barrio popular con bloques independientes, o en la ciudad consolidada, etc.

¿Cómo aplicar los principios de género a estas tipologías? Planteamos algunas ideas a partir de la investigación realizada sobre tipologías urbanas, espacio público y vida cotidiana<sup>15</sup>:

- En el **centro histórico**, la globalización se expresa como presión comercial que amenaza con una terciarización que excluya la variedad, a lo que se une la carencia de equipamientos y una gran competencia por el espacio, con sus

15

El ejemplo con el que se ha trabajado es Madrid, pero también la región metropolitana. El equipo que elabora este libro realizó en 2008 una investigación basada en historias de vida, sobre la relación entre la tipología urbana y de vivienda y la conciliación de la vida laboral y personal, en el marco del programa EQUAL "Entre cronos y ceres" de la Comunidad de Madrid. El estudio lleva por título "Vidas en la ciudad: ocho historias de conciliación" y se encuentra en [http://www.gea21.com/publicaciones/vidas\\_en\\_la\\_ciudad\\_ocho\\_historias\\_de\\_conciliacion](http://www.gea21.com/publicaciones/vidas_en_la_ciudad_ocho_historias_de_conciliacion)

conflictos inherentes<sup>16</sup>. En el espacio público, algunos rasgos parecen asegurados: hay variedad de personas, mezcla, densidad. Pero esto es cada vez más una apariencia. El uso “turístico” de los espacios empuja y presiona los usos cotidianos, y a veces los dificulta en extremo. Un universo de transeúntes, generado por procesos rápidos de especialización terciaria (comercial, de ocio nocturno, etc.) y elitización, junto a una excesiva presión humana sobre el centro, determinan una vida exterior que no es pública, sino privada. De hecho se habla de “centro comercial al aire libre” en algunas zonas céntricas de Madrid. El consumo como actividad dominante no puede sostener, casi por principio, la discusión y el debate sobre las cuestiones que afectan al destino de la ciudad.

Aún reconociendo estas dinámicas, el rol de la administración es moderarlas y orientarlas, favorecer la vida cotidiana de los residentes, descongestionar el centro repartiendo el interés, la belleza y el negocio por otras zonas de la ciudad, asegurar la presencia de equipamientos públicos y comercio de proximidad, etc. Moderar los procesos de especulación y favorecer la rehabilitación y regeneración es una forma de arraigar a la población y de permitir la mezcla de residentes.

- Los **barrios periféricos** tradicionales están amenazados sobre todo por la desconexión de las redes de producción, empleo y consumo, con los problemas sociales y urbanos que acompañan a esa lejanía y desvalorización social. Normalmente son lugares donde la vivienda más pequeña y de menor calidad no puede prevalecer sobre el bloque y la calle. A menudo, la vida vecinal y asociativa es rica, aunque también conflictiva. Pues los procesos de desarraigo siguen su curso, unidos al riesgo de la desvalorización: los vecinos envejecen, aparecen nuevos vecinos, por la inmigración, el realojo, etc., los jóvenes muchas veces se trasladan en busca de mejor vivienda a mejor precio; las relaciones, a menudo más solidarias, no son siempre armoniosas sino que los conflictos de la cercanía pueden entrar en una espiral de rencor social si el barrio se siente poco apreciado, si los espacios comunes se degradan, si las personas sienten que tienen que competir por los equipamientos escasos o mal gestionados.

La intervención para equilibrar el espacio público es aquí también fundamental: la calidad y el mantenimiento de los espacios, el uso de los interbloques, la lucha contra el descuido y la indiferencia, la creación de centralidad y arraigo, la inversión en equipamientos y servicios, el apoyo a los negocios, el comercio y el empleo locales; son múltiples las medidas urbanísticas que pueden sostener el círculo virtuoso de la mejora del barrio, frenando los procesos contrarios de huida y degradación.

- ¿Qué sucede finalmente en los nuevos **desarrollos residenciales**? El riesgo está en la falta de participación y de arraigo, al primarse la calidad de la vida privada sobre cualquier otro principio urbano. Estos se caracterizan en general por las

16

El caso de la prostitución, paradigma de ocupación “globalizada” y feminizada, es uno de esos conflictos por el espacio público, entre grupos sociales, intereses y principios morales que exigen una discusión pública profunda y participativa.

**Cuando falta mezcla de usos, escala humana y diversidad social, el espacio público no es capaz de dar cabida a relaciones sociales y económicas interesantes.**





**La gestión pública es fundamental tanto para frenar la presión comercial de algunas zonas de la ciudad como para contrarrestar la falta de inversión privada en otras.**

bajas densidades, la especialización residencial extrema, la amplitud de las zonas libres, verdes, peatonales y del viario que vacían el espacio público. La forma de construir con bloques similares y repetidos, en espacios necesariamente inmaduros por la velocidad del crecimiento ha dado lugar a barrios homogéneos física y socialmente. La vida privada se hace más cómoda y la vivienda es de calidad; los equipamientos, si se han previsto en tiempo y forma suficiente, suelen ser amplios y completos, pero la ciudad carece completamente de la base de “lo público”: densidad, mezcla y escala que hagan posible la trama de las relaciones personales y comerciales.

Parece imprescindible trabajar en estos espacios urbanos en aquello de lo que carecen: intervenir desde el urbanismo con medidas de densificación, dotaciones de proximidad, facilitando por ejemplo el uso de los bajos para negocios y oficinas, estableciendo paseos y recorridos a pie y en bicicleta, instalando pequeños parques o espacios diferenciados que luchen contra la monotonía espacial y sensorial de los nuevos desarrollos y favorezcan la identidad y la comunicación<sup>17</sup>.

17

Muchas de las propuestas que se exponen en este capítulo sobre intervenciones en las distintas tipologías urbanas, proceden de los resultados de los dos talleres realizados sobre espacio público y equipamientos en el Ayuntamiento de Madrid (2011), protagonizados por técnicas y técnicos municipales.





# **3. Herramientas y técnicas para una ciudad igualitaria**

### 3.1. Una forma nueva de trabajar para asumir la complejidad

La visión de género no sólo cambia el contenido de las políticas sino que se propone cambiar su forma, replantear algunas de las asunciones de la disciplina del urbanismo, empezando por su carácter “científico” y “neutral”. El lema es asumir la complejidad del cambio social y dotarse de nuevas herramientas para orientarlo.

Esta visión no es exclusiva de una perspectiva de género. Coincide con la forma actual de relación entre los poderes públicos y la sociedad, una relación cuyas transformaciones se resumen en el cuadro siguiente<sup>1</sup>:

	<b>Sistema basado en la autoridad</b>	<b>Legalidad democrática</b>	<b>Nuevos modelos de relación</b>
Características del sistema de gobierno	Centralización jerárquica	Representación democrática	Participación en la gobernación
Relaciones entre gente y política	Políticas <b>sin</b> la gente	Políticas <b>para</b> la gente	Políticas <b>con</b> la gente
Énfasis en la participación	No preocupación por la participación	De participación genérica a información. Participación y eficiencia no coinciden.	<b>Aprender participando</b> Más participación implica más eficiencia
Tipo de poder	<b>Quién manda, manda</b> Intereses generales definidos autoritariamente	<b>Quien manda, explica</b> Intereses generales definidos legalmente	<b>¿Quién manda?</b> Intereses generales contruidos colectivamente
Concepción del espacio público	No idea de espacio público. Patrimonialización privada	Espacio público como responsabilidad única de los poderes públicos	Espacio público como responsabilidad colectiva

Fuente: Joan Subirats, 2006

El cuadro es una síntesis de un proceso enormemente complejo, pero que refleja la necesidad actual de unir legitimidad y eficacia de la acción pública: ante una sociedad heterogénea y compleja, los poderes públicos necesitan afinar sus herramientas de trabajo y recibir información relevante, que a la vez compro-

<sup>1</sup> El cuadro de las transformaciones de la relación entre los poderes públicos y la sociedad fue elaborada por el profesor Joan Subirats y presentada en el IV seminario del grupo de Grandes Ciudades, Nuevas Necesidades del Ayuntamiento de Madrid, que tuvo lugar el 25 de Junio de 2009, con el título “Métodos y proyectos de revitalización urbana, una mirada desde el género”.

meta a los ciudadanos, que no pueden ser sólo generadores de demanda. Desde el otro lado, la ciudadanía exige participar en las decisiones como una forma de garantizar la igualdad y de favorecer la transparencia. Y más generalmente, la democracia misma necesita fortalecer los espacios intermedios y la participación civil, en un momento en que la acción pública depende de su capacidad para generar alianzas y apoyos para lograr los fines colectivos. Desde un punto de vista más cercano al planeamiento y a la gestión urbana, esto se traduce en una serie de principios<sup>2</sup>:

- Transversalidad de género
- Nuevos conceptos y flexibilidad
- Trabajo interdisciplinar
- Acento en la escala y en las relaciones
- Participación ciudadana
- Cooperación público-privada

### Transversalidad o *mainstreaming* de género

Es el principio básico para lograr que una perspectiva de género se incorpore al trabajo sobre la ciudad. Significa que, con independencia de que existan proyectos específicos o acciones positivas orientadas a fortalecer la posición de las mujeres, todos los proyectos y actividades deben incorporar el género en la doble dimensión que se explicó al inicio de este libro. El siguiente ejemplo de la ciudad de Viena muestra otra forma de consolidar este enfoque.

#### Stadt Fair Teilen

##### Transversalidad de género en la ciudad de Viena

La ciudad de Viena cuenta desde 1992 con una oficina de las mujeres que, desde el año 1998 se sitúa en el nivel más alto de la administración municipal. Esta oficina se encarga de impulsar la transversalidad de género trabajando de forma coordinada con los distintos departamentos municipales.

La oficina participa y promueve proyectos piloto en los que incorpora procesos participativos, investigaciones, evaluaciones y recomendaciones para futuras actuaciones. Los temas en los que interviene abarcan prácticamente todos los campos de la política urbana municipal:

- Vivienda, asesorando en el diseño y la construcción de edificios.
- Diseño de parques y zonas de juego
- Seguridad en el espacio público
- Planificación del tráfico y transportes
- Edificación pública
- Desarrollo urbano sostenible

2

Principios que se acercan mucho al concepto europeo de gobernanza.

### Nuevos conceptos y una mayor flexibilidad en la concepción del planeamiento

El lenguaje del planeamiento, sus piezas y sus relaciones, es decir la sintaxis, tienen una larga historia que a veces no permite las adaptaciones necesarias. Algunas definiciones deberían replantearse, por ejemplo, qué es un equipamiento y por qué no es equipamiento una vivienda social o un comercio de proximidad; algunos usos flexibilizarse, como la posibilidad de dotar de espacios de trabajo productivo a los grupos de viviendas; algunas asunciones transformarse, como la zonificación, la tendencia a la centralidad única; la separación de funciones que ganarían sentido al unirse (actividades entre la producción y el ocio como los huertos urbanos en parques públicos, por ejemplo); la prevalencia de estándares homogéneos e indicadores cuantitativos frente a acercamientos más *ad hoc*, más participativos y más cualitativos al concepto de calidad o bienestar. Ejemplos de estos cambios son:

- Regular el contenido de los planes de desarrollo en lo que se refiere al diseño de la **escala de detalle**, la documentación exigida y la pormenorización de las categorías de espacios libres de la trama menor, estableciendo criterios generales de localización. Un ejemplo de esa práctica se encuentra en la Ley de Urbanismo de Navarra.
- Nueva **regulación de los usos de las zonas verdes-espacio libre en clasificación**. Reconsiderar tipos y funciones: el uso terciario comercial y recreativo en parques (Viveros, restaurantes, etc.); fomento de nuevas formas de gestión (participación privada de empresas, gestión vecinal, huertos urbanos); planes especiales con participación de paisajistas y de vecinos en el diseño.
- Nueva **regulación de los equipamientos**, considerando sus tipos, funciones, localización y diseño para multiplicar su capacidad de generar espacios de encuentro, enriquecer la ciudad, favorecer la participación y discutir las necesidades sociales.

### Un trabajo interdisciplinar

En esta búsqueda de una gestión más compleja, que responda a una sociedad más compleja, los procesos de trabajo deben incluir la opinión y la relación de áreas con competencias distintas. Se trata de aprovechar el conocimiento que detenta la propia administración en sus diferentes áreas y profesionales. La metodología de los trabajos preparatorios de este libro es un ejemplo de esta fórmula.

### Los talleres de espacio público y equipamientos con perspectiva de género

El presente libro es resultado de un proceso de trabajo que incorporó, entre otras medidas, la realización de dos talleres de debate con técnicos y técnicas municipales de varias áreas de competencia del Ayuntamiento de Madrid.

El objetivo de ambos encuentros era contrastar el diagnóstico y enriquecer las propuestas sobre los temas centrales que abarca esta guía: espacio público y equipamientos desde la perspectiva de género.

Se organizaron dos sesiones de trabajo donde las personas participantes pudieron debatir ampliamente sobre ambos temas siguiendo un método que ayudó a estructurar el debate y a plasmar los resultados.

Hay muchos métodos y formatos que son útiles para alentar la participación, siempre que mantengan unos principios básicos: la mezcla de libertad y estructura; un foco claro que permita centrar el debate; la concreción de resultados; y la visualización del uso y destino de ese esfuerzo colectivo.



© Foto: Marta Román

### Poner el acento en las relaciones y en la escala

Un problema del planeamiento y de la normativa que lo sostiene es que determina cuidadosamente las partes que componen la ciudad, los dota generosamente en escala y calidad, pero atiende mucho menos a las relaciones que establecen entre sí y con el entorno. Como veremos, el espacio público no tiene entidad en sí, si no se consideran la vivienda y sus relaciones con la calle, los equipamientos, el comercio, el transporte, etc. Pensar la complejidad es dar ese paso hacia la complementariedad, las sinergias y los efectos de las diferentes piezas y usos.

También hay que considerar las diferentes escalas de la ciudad, desde el plan general que postula el crecimiento y las operaciones importantes, así como las grandes decisiones del modelo de ciudad, hasta el plano sectorial y el de detalle que informa sobre el espacio público, el diseño, la movilidad, etc. Esos diferentes planos son también los de la participación, puesto que modelos diferentes de participación ciudadana pueden concebirse para escalas diferentes del planeamiento.

### Participación ciudadana

Los y las ciudadanas deben participar en lo posible en las decisiones sobre su entorno, lo que implica numerosos cambios y la adopción de técnicas específicas: desde la consulta o los estudios de impacto de género, hasta los procesos participativos de regeneración urbana, o la participación en el diseño de las viviendas. La participación debe ser una fase de las diferentes herramientas del planeamiento, con plazos, recursos, profesionales y técnicas específicas previstas desde el inicio y que superen el modelo formal de las alegaciones.

### Técnicas para la participación ciudadana

Las técnicas para lograr la participación de la ciudadanía son numerosas y su formato depende del grado de compromiso que se quiera obtener, del alcance de la decisión y de la complejidad de la misma. Muchas de estas formas, que van más allá de la consulta, provienen de los métodos de la arquitectura participativa aplicada en los años setenta en el mundo anglosajón, de la experiencia municipalista de los países nórdicos, y de las prácticas comunitarias de Latinoamérica. No es este lugar para reflejar su diversidad, pero sí citar dos a modo de inspiración:

**Future search.** Se trata de un técnica que ha sido aplicada sobre todo en Norteamérica. Se trata de reunir a las personas más relevantes de una comunidad durante tres días para dibujar un diagnóstico común del estado del barrio y proponer actuaciones. Es un método idóneo para afrontar problemas complejos y difusos que exigen no tanto una solución técnica sino la unión y compromiso de la ciudadanía en un propósito común.

**Talleres de Futuro EASW (European Awareness Scenario Workshop).** Este método fue ideado en Dinamarca y promovido por la UE. Consiste en un taller de un día, con una dinámica muy estructurada en tiempos y contenidos, y cuyo fin es elaborar escenarios de futuro y construir consensos en torno a decisiones estratégicas. El grupo dibuja los escenarios a alcanzar y elabora y jerarquiza propuestas concretas que caminen en esa dirección. El método congrega a perfiles diversos que representan el mapa social de un ámbito o comunidad, entre los que están: vecinas/os; asociaciones locales; ONGs; empresariado y sindicatos; profesionales y técnicos/as; responsables políticos.



© Foto: Marta Román

### Nuevas fórmulas de cooperación público-privadas

La separación entre la autoridad pública y la iniciativa privada debe, de nuevo, replantearse. Por una parte, la gobernanza actual exige más que nunca limitar y orientar las fuerzas del mercado y reforzar lo público, contando para ello con las alianzas que sean necesarias. Al mismo tiempo que se exige responsabilidad social y ambiental a las empresas y a los particulares, se debe aprovechar sus recursos, su dinamismo, sus ideas, potenciarlas y acordar su espacio.

## 3.2. Algunas herramientas específicas: impacto de género e indicadores de género

Junto a estos principios generales para una gestión de la complejidad, existen herramientas específicas para incorporar el género en las decisiones públicas. Los estudios, estadísticas e indicadores de género tienen un mismo fin: antes de tomar una decisión o de elegir entre alternativas, se trata de conocer y en algunos casos de medir qué efectos tendrá la acción sobre hombres y mujeres, de forma diferenciada. Subsumir las diferentes posiciones sociales en una abstracción —el



**Los indicadores de seguridad deben medir el uso libre del espacio público, no solo los delitos.**

ciudadano medio— o dotarse de estadísticas sin desagregación por sexos y edades normalmente lleva a que la decisión se tome a imagen y semejanza de los grupos sociales con más poder y más presencia política.

Así, se tenderá a pensar en personas con empleo, que disponen de vehículo, que no están discapacitadas, que no son muy mayores ni muy jóvenes, etc. Frente a la posición hegemónica, el resto de las realidades se consideran minoritarias y las necesidades de los diferentes grupos se van añadiendo sobre la trama de una ciudad que no las ha tenido en cuenta en sus grandes decisiones. De ahí que sea fundamental introducir desde el principio, es decir desde el planeamiento, diferentes intereses y necesidades. Para ello existen básicamente tres técnicas:

- Los **estudios de impacto de género**: se trata de analizar, utilizando el conocimiento existente y las estadísticas, qué efectos tendrá o ha tenido una medida sobre hombres y mujeres, sobre su bienestar o su acceso a la ciudad.
- La **participación de las mujeres**: si se invita a las ciudadanas a hablar de la ciudad, sus visiones serán necesariamente incorporadas a la decisión pública. Es imprescindible considerar que las mujeres son heterogéneas y que la edad, la clase social o el origen nacional deben ser siempre tenidos en cuenta.
- La **presencia de mujeres en los equipos técnicos y directivos**. Esta presencia es fundamental, pero no basta. Es necesario que se incorpore una visión crítica y de género para que las inercias y las asunciones técnicas no se impongan a priori. De ahí que la transversalidad de género y la formación y reflexión continua sean esenciales.

Por último, como técnica para medir el impacto o conocer los datos desagregados es necesario citar los indicadores sensibles al género. Los indicadores son una herramienta importante del quehacer público, pues ofrecen una información sintética y comparable de fenómenos complejos.

Algunos autores defienden que una nueva concepción del urbanismo debería utilizar como guía los indicadores cuantitativos y cualitativos, relacionados con el fortalecimiento de la comunidad o la calidad de vida, frente a los estándares del planeamiento y las reglas de la zonificación. Por ejemplo, proponen eliminar las restricciones de uso siempre que se cumplan una serie de indicadores de salubridad o edificabilidad. La planificación urbana podría basarse en “performance guidelines” en cuatro áreas, rendimiento ecológico, igualdad e integración social, rendimiento económico y valores estéticos y culturales<sup>3</sup>.

3

Laura Burkhalter y Manuel Castells: “Beyond the crisis: towards a new urban paradigm”, ponencia presentada en la cuarta conferencia del foro internacional de urbanismo *The new urban question*, 2009. Realizan todo un imaginativo plan para el rescate de ciudades dispersas e insostenibles, ecológica y socialmente, como los Angeles, mediante un sistema de transporte múltiple y una serie de cambios en el uso del suelo y la generación de actividades económicas en el territorio.

### **El Índice de Desigualdad de Género de la ciudad de Madrid**

La subdirección General de Estadística ha creado una herramienta nueva de medición que permite conocer mejor la situación relativa de mujeres y varones en la ciudad de Madrid. Gracias a la elaboración del Índice de Desigualdad de Género se puede controlar la evolución de la igualdad y saber, sobre las esferas que se han estudiado, en cuáles se debe intervenir.

La elaboración implica la construcción de un sistema de indicadores desagregados por sexo en los ámbitos de estudio (educación, trabajo remunerado, ingresos económicos, trabajo no remunerado y toma de decisiones) y con unas variables socioeconómicas que permiten calcular un índice sintético global. La igualdad se representa con el valor 1, si es menor a éste, mostraría una desigualdad a favor del varón y, si en cambio, es mayor de 1, a favor de la mujer.

Se ha realizado una serie comparativa entre los años 2005 al 2013. Pretende ser un referente de igualdad que se calcule de forma normalizada anualmente y sea un indicador más. Esto es imprescindible para conocer la realidad social actual y para realizar el análisis de la evolución anual comparada. También se pueden hacer comparativas regionales o de distintos ámbitos geográficos. Para poder tener una perspectiva comparativa, se utiliza como referente el índice nacional de España.

Los primeros resultados comparados han sido que “El índice de desigualdad de género para Madrid en 2013 alcanza un valor de 0,82”. Su evolución entre 2005 y 2011 muestra una tendencia hacia la igualdad continuada y sostenida, si bien, en los dos últimos años se aprecia una ralentización, cuando no una leve caída.

### **Indicadores para una ciudad saludable<sup>4</sup>**

El Ayuntamiento de Madrid participó, junto con otras ciudades europeas, en un proyecto URBACT para crear metodologías basadas en indicadores que contribuyesen a crear comunidades saludables. En este marco, la salud es entendida en un concepto amplio que incluye la dimensión ambiental, urbanística, económica, biopsíquica e institucional.

El proyecto tuvo como ámbito el barrio de Embajadores donde fueron generados y probados los indicadores. La metodología implica una jerarquización de los índices de medición, que combina varios indicadores, y se consideró que los principales eran los siguientes:

- Índice sintético de envejecimiento de hogares y población
- Índice sintético de problemas laborales y de formación
- Índice sintético de depreciación y obsolescencia de viviendas
- Índice sintético de calidad del medio ambiente urbano

Completar estos indicadores con la perspectiva de género permitiría tener una herramienta de diagnóstico y evaluación de los cambios urbanos más relevantes.

4  
“Building Health Communities”  
Programa URBACT de la UE (2008-  
2011)

Por último, hay que recordar que si se desea construir indicadores de género<sup>5</sup>, estos tienen una serie de exigencias:

- Deben tener en cuenta la desagregación por sexos en todos los indicadores sociodemográficos, de uso de la ciudad, de acceso a los bienes urbanos, etc.
- Pero también idear indicadores capaces de captar y dar cuenta de los avances de la igualdad entre los sexos. Estos indicadores son a menudo contruidos ad hoc y tienen sentido en un contexto social que debe ser compartido. Si se han construido mediante un proceso de participación, serán más ricos y útiles.
- Deben ser sensibles al contexto. Por ejemplo, no tiene sentido medir la seguridad de una zona con un indicador de victimización. Es posible que las mujeres no sufran ningún acto violento porque no se mueven libremente o no salen de noche. El indicador adecuado sería en este caso el número de mujeres jóvenes que utilizan el transporte público por la noche, por ejemplo. Igualmente, la observación directa y las técnicas cualitativas (grupos de discusión, entrevistas) son a menudo mucho más útiles que los datos o encuestas.

5

Para un conocimiento más detallado y práctico, ver, por ejemplo la Guía para la elaboración de los indicadores de género del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha, 2010.





## **4. El espacio público a la luz del género**

## 4.1. Un ámbito en transición

### ¿Público versus Privado?

Antes teníamos calles ricas y casas pobres,  
ahora tenemos calles pobres y casas ricas.  
IVÁN RODRÍGUEZ

Para comprender el espacio público desde la óptica del género, hay que tener en cuenta los fuertes cambios que está experimentando, las nuevas oportunidades que esto crea y también sus riesgos.

La disciplina urbanística define el espacio público urbano como el conjunto de lugares de paso y encuentro abiertos a toda la ciudadanía, entre los que se encuentran las calles, los paseos, los parques, los jardines o las plazas; lugares para todas y todos y que, por consiguiente, se contraponen al espacio privado, de acceso restringido<sup>1</sup>.

El sentido a la vez espacial, político y moral de estas esferas, que marcan una frontera clara en el uso, la intervención y la regulación urbanística, se explicó en el capítulo correspondiente a los principios urbanos. Pero hay que recordar que la compartimentación entre público y privado sólo puede ser entendida si se integra en su análisis el género.

Desde los orígenes de la *polis*, el espacio público ha sido el lugar de lo político, de las hazañas y los grandes hechos, el lugar desde donde se ha escrito la historia, un espacio definido y dominado por lo masculino. Mientras, la esfera “privada”, tal como era concebida en el mundo griego, significaba aquella vida carente de lo esencial, donde quedaban relegadas las mujeres y los esclavos dedicados al mantenimiento de la especie. Unas labores repetitivas, monótonas y necesarias para la supervivencia, pero sin ningún interés público<sup>2</sup>.

Con el paso del tiempo, el significado de estos conceptos ha dado un giro radical y en la actualidad el mundo privado se ha erigido en el espacio de la realización personal, el lugar de la intimidad, donde se puede expresar libremente la singularidad de cada individuo, diferenciándose de la impersonalidad y dureza del mundo público. No obstante, conserva su carácter de espacio de lo no valioso en un aspecto: lo doméstico. Una esfera que se encuentra fuera del pacto social

<sup>1</sup> La tesis del filósofo y sociólogo alemán Jürgen Habermass, de 1962, que se tradujo al castellano como *Historia y crítica de la opinión pública* (Gustavo Gili, Barcelona, 1981) marcó el inicio del uso extenso de conceptos como ámbito, esfera y espacio público.

<sup>2</sup> Hannah Arendt (1993): *La condición humana*, Barcelona, Paidós.

y que ha sido atribuida a las mujeres. Por lo tanto, existen dos sentidos superpuestos de lo privado inseparables de la construcción de los roles de género.

En las últimas décadas, la emancipación de las mujeres y su incorporación al mundo laboral ha empezado a poner en cuestión esta separación de esferas, esta disgregación del espacio en funciones monolíticas que dificultan compaginar tiempos y tareas. Lejos de transformarse el modelo urbano para acompañar la entrada de las mujeres en el mercado laboral, la ciudad de los últimos decenios ha estallado literalmente, alejando los hogares de todas las necesidades básicas y del trabajo, complicando enormemente la vida cotidiana de quienes trabajan dentro y fuera<sup>3</sup>. Sobrevivir en este espacio disgregado sólo será posible con “la reducción de objetivos”, tal como señala María Ángeles Durán, una estrategia para poder mantener un pie en ambos espacios y no caerse: menos hijos, más tarde, menos exigencias con la cocina o la limpieza y/o limitación de la ambición y de la carrera profesional.

La introducción de una visión de género ha permitido comprender que en esta dicotomía se produce una confrontación entre el mundo público (representación simbólica de lo masculino) y el mundo privado (atribuido a las mujeres), entre el espacio de la producción y de la reproducción, entre el mundo de la calle y el interior de los hogares. La tarea feminista ha consistido en identificar y a la vez romper esta dicotomía y situar en la agenda pública, y en su espacio de representación, las necesidades derivadas del mantenimiento de la colectividad, aquello que no entra dentro del mercado y que tampoco asume el Estado, que no se remunera, pero que resulta esencial para la supervivencia de la especie: la crianza, el cuidado y todas aquellas necesidades vitales que se cubren desde el hogar.

Pero igual que ya no hay forma de definir los límites entre lo rural y lo urbano, parece que también se ha difuminado la línea entre dentro y fuera, entre el espacio público y el privado. A lo que estamos asistiendo no es a una tensión entre lo público y lo privado, esferas que han experimentado una transformación profunda que las hace irreconocibles, sino al triunfo y a la primacía de lo privado frente a la minimización de lo público<sup>4</sup>.

En el siguiente apartado, se mostrarán dos ejemplos de esta tendencia y su relación con la construcción de la ciudad. De este modo, se verá cómo ciertos cambios sociales se iluminan gracias a un urbanismo con perspectiva de género que pone el acento en los aspectos materiales de esos cambios.

### La expulsión de la infancia como síntoma

La pérdida de funciones y el vaciado que han sufrido las calles ha ido acompañado de un cambio de las reglas del juego. Un nuevo juego que pervierte la vocación pública de uso y acceso universal que se le atribuye a este ámbito. Las nuevas reglas dan primacía a la producción y al consumo y relegan o expulsan todo aquello que no entra dentro de la esfera monetaria. La desaparición de la infancia de nuestras calles

3

La expansión urbana que ha caracterizado el devenir de nuestras ciudades, junto con los cambios en la economía, han incrementado las distancias medias recorridas a diario por la población. En un estudio realizado en dos barrios de Madrid, se vio cómo para atender a las cuestiones cotidianas, en un barrio cohesionado se recorría diariamente unos 4 kilómetros y, en cambio, en un barrio de nueva creación, había que recorrer más de 21 kilómetros diarios. Contribuir desde el urbanismo a la ciudad dispersa redonda negativamente en quienes se encargan de las labores cotidianas.

4

Para una revisión histórica de este proceso, ver Begoña Pernas (2010): “Utopías de la vida privada”, *Asparkia*, nº 21.

ejemplifica perfectamente el resultado de esta nueva concepción de espacio público que favorece a quienes se mueven rápido, frente a quienes se paran, juegan o van despacio. Reconstruir el proceso de expulsión de la infancia de las calles puede ayudar a entender los mecanismos que imperan en el espacio público en la actualidad.

Es curioso que haya sido en el siglo XX, en el llamado “siglo del niño”, cuando la infancia en libertad ha desaparecido de nuestras aceras. En un proceso que se ha ido retroalimentado, los niños han ido perdiendo espacio libre y autonomía a la par que el entorno social se ha ido inhibiendo en su cuidado. Las familias del nuevo siglo enfrentan el peso de la crianza sin el apoyo vecinal y social de antaño. Niñas y niños privatizados que dependen más que nunca de los recursos familiares para su desarrollo y cuidado.

Más allá de la familia, el otro ámbito de referencia de la infancia es el sistema educativo. Todo lo que incumbe a niñas y niños parece que tiene que ser resuelto en una de estas dos esferas: bien su casa o bien el colegio. La responsabilidad y el trabajo que conlleva la crianza y la educación infantil se está sustentando sobre estos dos pilares que se tambalean ante el peso de esa ingente labor. La sociedad mira hacia profesores o familias cuando algo falla, pero resulta que no todo lo que tiene que ver con la infancia se puede resolver en casa o en el colegio. Cuestiones de salud, socialización, ejercicio físico, entretenimiento, integración o ciudadanía, entre otras muchas cuestiones, tienen que volver a formar parte de la responsabilidad del conjunto social para que puedan resolverse correctamente. Pero ahora hay un gran vacío social en el espacio que separa la casa de la escuela. La calle es percibida como un espacio inseguro y desaconsejable para la infancia, lleno de peligros y de “desconocidos”. La vecindad ha dejado de ser una posible fuente de apoyo para convertirse en una posible amenaza.

A los modelos de maternidad y paternidad intensiva, que asocian el buen hacer con la sobreprotección, se suma la mirada social que define a los niños que van solos como seres abandonados o descuidados por sus familias. Se ha naturalizado la reclusión infantil, como si la casa fuera el lugar adecuado para la infancia. Se va cerrando así el círculo de su expulsión de la ciudad al haber desaparecido el tejido social de corresponsabilidad que sustentaba su presencia. Algunos datos expresan esta reclusión de los niños y lo que supone para las personas que los cuidan, principalmente mujeres:

- Si en los años 70, el 80% de niñas y niños a partir de los 8 años iban sin acompañamiento adulto al colegio, actualmente es una minoría, menos del 8% va por su cuenta<sup>5</sup>.
- En Inglaterra, la distancia que disfrutaban los niños para el juego autónomo ha disminuido un 90% desde los años 70 y el tiempo libre se ha reducido unas 15 horas semanales<sup>6</sup>. Solo el 29% de los niños disfrutaban actualmente de momentos de juego y aventura al aire libre (comparado con un 70% hace 20 años)<sup>7</sup>.

5

Hillman, Adams y Whitelegg (1990): *One False Move... A study of children's independent mobility*. London. PSI Publications. Esta investigación de referencia ha sido actualizada, mostrando que en los países occidentales el recorte de autonomía infantil sigue ganando terreno. Shaw, B.; Bicket, M.; Elliott, B.; Fagan-Watson, B.; Mocca, E.; Hillman, M. (2015): *Children's Independent Mobility: an international comparison and recommendations for action*. PSI, Policy Studies Institute.

6

Play England, 2007, 2009

7

Freire, Heike (2010): “La autonomía infantil y la Mirada adulta”. VI Encuentro de la Ciudad de los niños. Acción Educativa.

- El 80% de las mujeres casadas hacen viajes exclusivamente de acompañamiento de menores, el doble que los realizados por hombres casados; mostrando, a su vez, que los viajes de acompañamiento masculino son más infrecuentes y tienen una función básicamente de apoyo. En una encuesta realizada por Rosenbloom en Estados Unidos sobre la forma de desplazamiento de los niños de todas las edades, abrumadoramente eran las madres las encargadas de transportar menores. Tan solo entre el 2% y el 5% respondieron que era el padre de familia el encargado principal de esta tarea<sup>8</sup>.
- En España, las mujeres efectúan el 63,4% de los viajes de acompañamiento de otras personas, frente al 36,6% de los hombres<sup>9</sup>.

Un síntoma de que algo no funcionaba bien empezó a emerger a raíz de los datos de obesidad infantil: en España, uno de cada tres menores sufre sobrepeso u obesidad, una cifra que triplica a la de hace quince años. Inicialmente las culpas fueron dirigidas a las madres por no alimentar correctamente a los menores y no cocinar como las de antes ¿A quién si no responsabilizar de los problemas que aquejan a los más pequeños? A continuación, las escuelas fueron cuestionadas por las escasas horas de deporte que albergaban entre sus cuatro paredes. Y de nuevo, el debate se dirime en un juego perverso entre la escuela y la familia por desatender sus funciones y, entre medias, la nada.

No se establece un vínculo entre obesidad y cautividad, sobrepeso y falta de espacio para salir simplemente a jugar a la calle. No se dirige la mirada hacia una ciudad y hacia una sociedad que no toleran reducir su ritmo para poder dar cabida a niñas y niños.

El proceso de privatización de la vida al que estamos asistiendo, en este caso de la crianza, tiene unos límites claros y finalmente se topa con cuestiones que sólo se pueden resolver en la arena colectiva, en el espacio público. La infancia ejemplifica bien que hay cuestiones que no son privatizables y que están en la base de la convivencia democrática, como la seguridad y la autonomía. Ambos aspectos están íntimamente vinculados, ya que la autonomía, sobre todo de los grupos o personas vulnerables, sólo se concibe si existe un clima de seguridad y, por otro lado, la construcción de un espacio seguro sólo es posible si hay presencia de personas vulnerables.

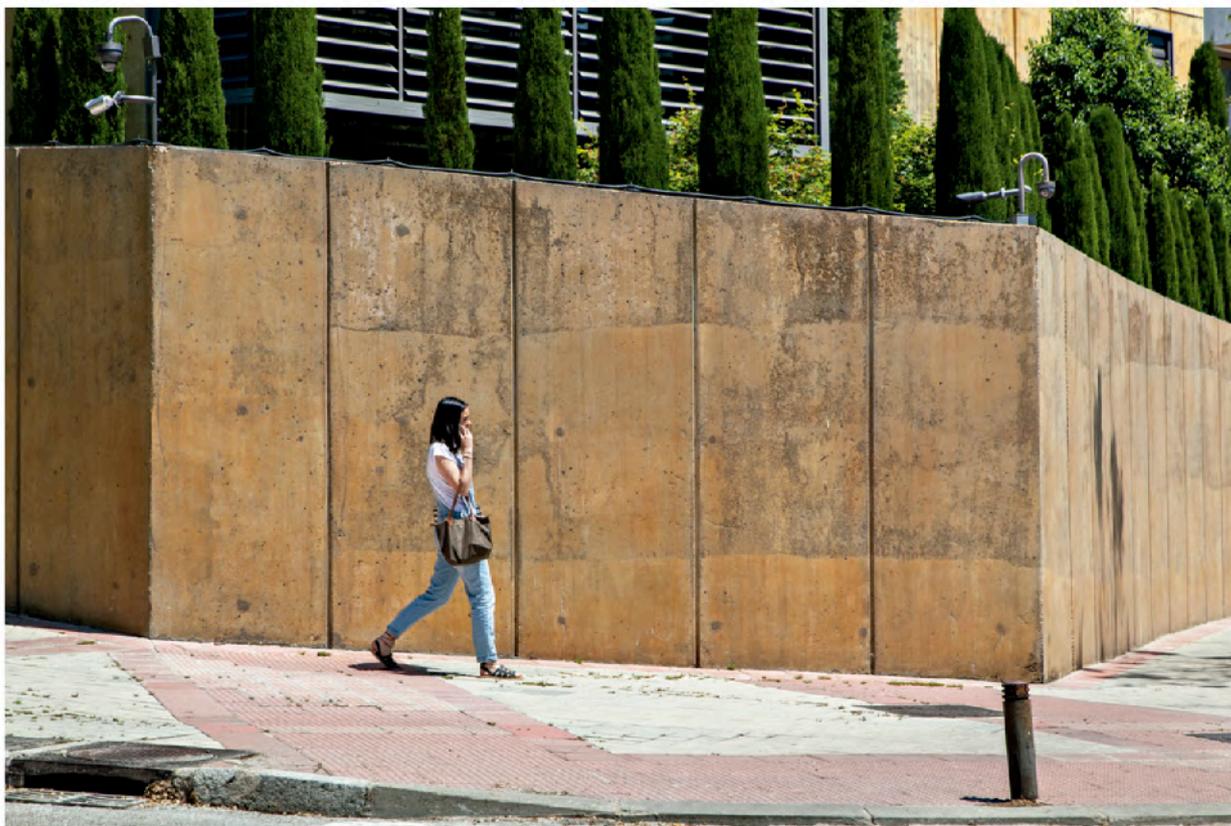
### La seguridad o el espejismo de su privatización

La seguridad es el segundo tema que permite comprender la naturaleza del espacio público. Construir seguridad es una tarea compleja porque es una acción colectiva y el camino que hay que seguir va a la contra de la tendencia dominante actual que es la búsqueda de soluciones individuales a los problemas colectivos.

El primer resorte que salta cuando intentamos obtener seguridad es extremar la autoprotección: vallas, blindajes, rejas, y todo un conjunto de sistemas que, lejos

8  
Rosenbloom, Sandra y Burns, Geraldine (1998): *Gender differences in commuter travel*. The University of California. Transportation Center. Berkeley.

9  
Movilia (2006)



**En seguridad no funciona las leyes de la aritmética: cuanta más seguridad privada, menos seguridad colectiva.**

de generar seguridad, crean aislamiento e incrementan la desconfianza. Cuando se habla de seguridad no funcionan las leyes aritméticas y cuanto más protección privada hay, no sólo no se incrementa la seguridad colectiva, sino que ésta se daña. No hay más que caminar por una calle dominada por muros blindados y comprobar que la falta de ojos y oídos y de permeabilidad entre dentro y fuera, genera sensación de inseguridad.

Hasta ahora, lo que parece que sabemos hacer es reducir la exposición y evitar los riesgos. A esto no se le puede llamar seguridad propiamente dicha, sino ausencia de conflicto. Siguiendo con el ejemplo de los menores: a los niños y niñas no se les deja caminar o cruzar la calle solos y por eso descienden las cifras de atropellos. El peligro no se reduce, pero la sociedad respira tranquila, mientras pierden libertad de movimiento los pequeños.

Como veremos, fueron las mujeres las que pusieron el acento en la seguridad como un tema asociado a la libertad y al derecho a la ciudad y la situaron en el plano del pacto social y no como un servicio que se obtiene de la Administración o un nuevo producto de consumo que podemos comprar y reclamar como clientes exigentes. De nuevo, si entre lo privado y el Estado no hay nada, no está “lo público” que canaliza o da cuerpo a la responsabilidad colectiva, la seguridad será una quimera.

Tamar Pitch<sup>10</sup> propone que la seguridad sólo es posible si se corren riesgos, si las personas acceden al espacio público “expuestas”, vulnerables y armadas únicamente de confianza. En este nuevo escenario de la seguridad, en este pacto colectivo, el espacio público debe asumir y admitir la existencia de conflicto. La ciudad debe “correr riesgos” atreviéndose a crear espacios mixtos, complejos, densos, con vida, donde personas diversas se encuentren, se reconozcan, puedan gestionar sus diferencias y aprendan a convivir. Es sólo en ese espacio de corresponsabilidad donde podemos volver a reintegrar a la infancia, asumir el envejecimiento de la población o cuidar a las personas enfermas o discapacitadas.

### El “vaciado urbanístico” del espacio público

El deterioro de la seguridad urbana y la exclusión de la infancia y de otros grupos sociales, tienen mucho que ver con decisiones y actuaciones urbanísticas de las últimas décadas que han derivado en la pérdida de contenido y valor del espacio público. El “vaciado urbanístico” es un proceso mediante el cual la calle va perdiendo interés, atractivo y vitalidad<sup>11</sup>.

Aunque pueda parecer contradictorio, este proceso de vaciado ha sido estimulado por las corrientes dominantes y la práctica del urbanismo del siglo XX. Planteamientos teóricos y técnicas como la zonificación o la segregación monofuncional, nacidos de la Carta de Atenas, han conseguido ordenar las distintas funciones urbanas a costa de matar lo que las unía, esto es, el espacio colectivo.

10  
Tamar Pitch (2008): *El género de la seguridad urbana*. Universidad de Perugia

11  
Este apartado está basado en un artículo de Alfonso Sanz “Espacio público democrático” (2011) Fundación Cristina Enea

## Efectos privatizadores: calles colmatadas de objetos privados y equipamientos “blindados” que empobrecen el espacio público.



La planificación urbana que disgrega piezas por el territorio ha supuesto un incremento de las distancias para llevar a cabo las actividades cotidianas y, con ello, la sustitución de viajes a pie por viajes motorizados. La ciudad a escala del automóvil resta a la calle uno de sus ingredientes básicos para crear encuentros y relaciones sociales, esto es, la presencia de personas caminando que pueden pararse, sentarse, encontrarse y charlar.

En este proceso de empobrecimiento del espacio público han confluído distintos factores que se explican a continuación:

- Privatización del uso
- Sustitución del comercio local por grandes superficies
- Alejamiento de los equipamientos
- Tipologías edificatorias “hostiles”
- Imperio de la movilidad motorizada
- Sobredimensionamiento

### Privatización del uso

Una de las principales causas del proceso de vaciado del espacio colectivo procede del acelerado proceso de privatización que éste está sufriendo. El protagonismo que ha adquirido el vehículo privado en nuestras calles y ciudades es la mejor muestra del triunfo de “lo individual” frente a “lo colectivo”. Los vehículos son *per se* consumidores de espacio, ya que precisan de una gran cantidad de metros cuadrados para circular y para aparcar, arrinconando e imposibilitando otras actividades que compiten por el mismo espacio.

#### Voracidad espacial

Hay muchas maneras de medir el espacio dedicado por nuestra sociedad al tráfico rodado. Una de ellas consiste en visualizar la necesidad en superficie para estacionar el parque de vehículos de una localidad y ponerlo en relación con la superficie municipal. Este cálculo se realiza estimando una superficie de 25 m<sup>2</sup> por automóvil, cifra que se maneja en los proyectos de construcción de aparcamientos para estacionar, circular y maniobrar.

En Madrid, los 1.581.477 vehículos censados exigen para su estacionamiento 39,5 km<sup>2</sup> de los 605 km<sup>2</sup> que tiene el municipio.

Por otro lado, la proliferación de terrazas, mercadillos u otros negocios en la vía pública es un síntoma más de esta deriva. Allí donde está bien medida y gestionada la compatibilidad de actividades de iniciativa privada con el uso público, su presencia puede contribuir a animar y a dinamizar la vida de las calles. Cuando las actividades lucrativas asumen un protagonismo excesivo y no hay alternativas de acceso libre, como puede ser la inexistencia de bancos públicos

La gestión equilibrada del comercio de proximidad es esencial en una ciudad igualitaria, para evitar la succión de los centros comerciales y la excesiva especialización.



**Sacar los colegios y otros equipamientos de la trama urbana significa detraer vida, interés y seguridad de los barrios y generar problemas de movilidad.**



en una zona de terrazas, este uso puede impedir o expulsar un uso vecinal libre, perdiendo así la calle su carácter de espacio ciudadano.

El proceso de difuminación de lo colectivo no sólo se produce dando prioridad a las actividades de titularidad privada, sino que afecta también a la forma de concebir y gestionar los espacios de titularidad pública. Un buen ejemplo de este proceso privatizador lo podemos ver en los equipamientos urbanos que, con soluciones como el vallado o medidas de autoprotección, van perdiendo su capacidad de dar vida al espacio circundante.

### Sustitución de comercio de proximidad

Otra de las causas del proceso de vaciamiento del espacio público se encuentra en la sustitución del comercio local por grandes superficies alejadas de los barrios. Las decisiones en materia de licencias comerciales no entran sólo en el ámbito de la economía sino que atañen a la configuración del modelo de ciudad. En este sentido, dar facilidades y permitir la instalación de grandes superficies significa succionar o dificultar la viabilidad del comercio de proximidad en el zócalo de las edificaciones, vaciando de vida, de contactos y de posibilidades de socialización a los barrios residenciales.

Por otra parte, el comercio especializado que satisface una demanda metropolitana y que caracteriza el centro histórico de muchas ciudades, puede provocar una terciarización que expulsa otros usos y otras formas de comercio, produciendo igualmente un vaciado, aunque el aspecto de las calles sea el contrario: atestadas de público en horario comercial, a menudo vacías de noche. Las calles, particularmente las peatonales, pueden tener la apariencia de la vida urbana habiendo perdido no obstante el carácter mixto y el arraigo sin el cual no puede hablarse de espacio público.

### Alejamiento de los equipamientos cotidianos

Esto mismo sucede con todo un conjunto de equipamientos cotidianos, ubicados tradicionalmente en el corazón de los barrios, como los colegios, los centros de salud, o los cines que, agigantados y llevados a las afueras de la ciudad, vacían de vida y sentido muchos espacios urbanos. Un fenómeno que tiene explicaciones urbanísticas como la disponibilidad de suelo suficiente, según los requerimientos sectoriales o la facilidad de gestión, pero que provoca los mismos efectos que estamos describiendo, renunciando además al enorme papel que juegan hoy en día los equipamientos en la generación de lazos sociales y vecinales.

### Tipologías edificatorias hostiles

Otra de las causas de la pérdida de importancia del espacio público tiene que ver con la ruptura de diálogo entre las construcciones arquitectónicas y la calle. En las últimas décadas han proliferado todo un conjunto de tipologías que dan la espalda y cierran los ojos al espacio público, convirtiéndolo en un lugar inhóspito, carente de interés y de aspecto inseguro.

**La ruptura del diálogo entre las construcciones arquitectónicas y la calle resta atractivo y seguridad al espacio público.**



Las comunidades cerradas que miran hacia sus espacios privados, las filas de adosados que levantan muros para salvaguardar su privacidad o las edificaciones en altura desconectadas de la calle, son algunos ejemplos de este desinterés arquitectónico por el espacio colectivo.

### Motorización del espacio público

La motorización ha contribuido activamente a la esterilización del espacio público. Circular se ha convertido en la función primordial del viario urbano, al haberse asumido que esta función está por encima de cualquier otra consideración social, política, urbanística o económica. Una disciplina sectorial o parcial del urbanismo, como es la del diseño y gestión del tráfico, ha terminado de rematar el vaciamiento del espacio público mediante un cambio radical en la configuración de las calles, en sus reglas de uso y en sus funciones.

Con la irrupción masiva de vehículos, apoyados por una regulación que les cedía el paso y una gestión de la vía pública que les daba prioridad, el espacio público ha dejado de ser seguro y útil para una gran parte de la población. Tal como se ha explicado anteriormente con relación a la infancia, se ha producido de forma callada y consentida un proceso de expulsión o marginación de aquellos que no disponen de vehículo o no tienen autonomía para usarlo.

La cuestión es que los que se quedan en los márgenes de la movilidad motorizada son muchos más de lo que suele pensarse. La proporción de la población española con disponibilidad de carné de conducir ha superado la mitad del total solo desde el año 2007, según el censo de conductores de la DGT<sup>12</sup>.

### Sobredimensionamiento del espacio público

Otro de los factores que ha contribuido al proceso de vaciamiento del espacio público tiene que ver, paradójicamente, con su abundancia. Esto se ha producido principalmente en los nuevos desarrollos urbanísticos que, amparados en una legislación generosa que pretendía evitar las altas densidades, ha terminado por crear un espacio inmenso al que resulta difícil dar contenido.

La malla interna de algunos de los PAU, cuyas vías alcanzan hasta 30 metros de anchura, supera en dimensión a muchas de las vías principales del antiguo ensanche. Los ejes estructurantes de estos nuevos desarrollos alcanzan dimensiones de hasta 60 metros, desincentivando su cruce y convirtiéndose en barreras para quienes caminan. Unas dimensiones no justificadas por el tránsito rodado ni por el uso esperado de estas vías. En el cuadro adjunto se muestra el “inflado” urbano de los nuevos barrios, en relación al resto de la trama urbana.

El cuidado ajardinamiento y la calidad de los materiales de la urbanización no consiguen suplir la falta de actividad y vida del espacio de muchos barrios residenciales, donde los viandantes se pierden en un espacio ajeno a su dimensión. La siguiente tabla sintetiza las diferentes tramas según los tipos de paisaje urbano.

12

El acceso al uso del vehículo tampoco es equilibrado entre los sexos, de cada diez permisos, seis están en manos masculinas y cuatro en manos femeninas. En 2014 había 15,3 millones de conductores varones, frente a 10,8 millones de mujeres conductoras. Fuente: Anuario Estadístico de la Dirección General de Tráfico (2014).

## Análisis de la trama urbana

Unidad de paisaje	Tipología espacios	Dimensiones
Casco antiguo	Ejes, bulevares, rondas	Prado—Recoletos: 80—100 m Rondas y bulevares: 35 m
	Ejes interiores	San Bernardo, Arenal y Mayor: 18—15 m
	Malla interna	8—10 m
	Plazas singulares	Mayor: 120 × 85 m = 10.000 m <sup>2</sup> Oriente: 260 × 175 m = 45.500 m <sup>2</sup> Sol: 200 × 70 m = 14.000 m <sup>2</sup>
	Plazas y plazuelas	Santa Bárbara: 160 × 55 = 8.260 m <sup>2</sup> Villa París: 100 × 30 = 3.000 m <sup>2</sup>
Ensanche	Paseos	20—30 m
	Trama menor	12—15 m
	Plazas	Felipe II: 250 × 50 m = 12.500 m <sup>2</sup> Conde Valle Suchil: 130 × 40 = 5.200 m <sup>2</sup>
	Glorietas	100—150 m
Bloque abierto	Calle estructurante	25—40 m
	Trama menor	15—20 m
	Espacio interbloque	3.000—4.000 m <sup>2</sup>
Barriada popular	Avdas. Principales	25—30 m
	Trama menor	6—12 m
Ensanche reciente	Grandes ejes	50—60 m
	Trama menor	20—30 m
	Parque trama urbana	2—8 Has

Fuente: Ayuntamiento de Madrid

## Hacia la reinterpretación del espacio público: análisis de usos y participación

A pesar de la “hipertrofia” de la esfera privada, el espacio público sigue teniendo una importante capacidad transformadora, sigue siendo el ámbito de lo democrático, el lugar donde es posible el encuentro entre personas diferentes y, hasta ahora, el escenario del cambio social. La reconquista de “lo público”, no sólo en cuanto a titularidad, sino también en cuanto a la corresponsabilidad social sobre lo que sucede puertas afuera de la propia casa, debe contar con un espacio adecuado que permita este cambio.

Además de la componente política del espacio público, como lugar donde es posible la expresión de los derechos civiles, y de la componente social, como lugar de encuentro entre personas diferentes, **el espacio público juega también un papel fundamental en la creación de sentimientos de arraigo y pertenencia** y en la construcción de una identidad individual y colectiva. Estos vínculos subjetivos entre la ciudadanía y su espacio habitado no sólo se forjan con los lugares de representación simbólica, sino que el sentido también se construye sobre la base de las prácticas y las actividades cotidianas<sup>13</sup>.

13

Ortiz Guitart, Ana (2006): “Usos de Espacios públicos y construcción de sentido de pertenencia” Barcelona, UAM

Con esta nueva perspectiva, cobra una nueva dimensión el diseño y mantenimiento de los espacios públicos cotidianos, que no sólo deben cumplir unas condiciones aceptables en su diseño y mantenimiento, sino que deben facilitar que los habitantes les den sentido y se apropien de ellos. Para revertir las poderosas tendencias descritas son necesarias dos acciones complementarias: dotar al espacio público de la calidad y relevancia necesarias, aumentando el conocimiento sobre el uso y sobre el impacto de las intervenciones, y promover una participación ciudadana que ya no se produce espontáneamente.

En el primer aspecto, el análisis del espacio público y la evaluación de las transformaciones, el campo de actuación es amplio. Existen estudios y análisis sobre el uso y la percepción de los espacios públicos, procedentes de campos como la sociología, la antropología o la geografía, pero todavía la planificación urbanística no ha integrado en sus protocolos el análisis y la evaluación de los proyectos ejecutados en el espacio público para conocer cómo son vividos y cómo los percibe y valora la población usuaria.

#### **El tiempo que pasamos en espacios públicos**

La encuesta del empleo del tiempo del INE muestra que, descontando las horas de sueño, casi una tercera parte del día de la ciudadanía se desarrolla en espacios públicos destinados a actividades sociales, al aire libre y al esparcimiento. Los menores de 25 y mayores de 65 hacen subir la media porque son estos dos grupos de edad los que más tiempo pasan en actividades al aire libre.

El análisis del tiempo hace aflorar también las enormes diferencias por sexo en la dedicación a la familia y al hogar. Las mujeres destinan 4 horas diarias de media a las tareas domésticas y los varones 1,5 horas.

El análisis de la relación entre la población y los ámbitos urbanos no puede ceñirse exclusivamente a los usos existentes sino que tiene que integrar también los que quedan latentes o lo que podría denominarse como “demanda insatisfecha”. El diseño urbano tiene capacidad para incidir en el tipo de actividades que tienen lugar en el espacio, activando o desactivando usos. La experiencia muestra cómo los cambios en una calle, un barrio o una zona de la ciudad generan “sorpresas” porque aparecen nuevas actividades o usuarios que antes no ocupaban ese lugar.

Jan Gehl<sup>14</sup> establece tres categorías de actividades que tienen lugar en los espacios públicos y las distribuye en necesarias, opcionales y sociales. Es interesante la labor de este autor para visualizar distintos usos, aunque toda clasificación resulta un tanto delicada si jerarquiza y prioriza unos frente a otros.

La misma conceptualización de actividades “necesarias” frente a “opcionales” termina por arrinconar algunas, como el juego o el deporte, que son absolutamente necesarias para la población infantil o juvenil, aunque apenas tengan espacio en la ciudad.

14  
Gehl, Jan (1996): *Life Between Buildings*.

- **Necesarias:** se trata de las actividades vinculadas a la movilidad, como ir al trabajo, a estudios o a comprar, principalmente caminando. Aunque pueden tener mejores o peores condiciones para que se realicen, se llevan a cabo por su obligatoriedad.
- **Opcionales.** Son aquellas que se producen sólo si las condiciones del entorno son favorables, como sucede con el paseo, sentarse al sol, jugar o hacer deporte. Son, por lo tanto, dependientes de las condiciones y la calidad del espacio.
- **Sociales.** Estas actividades surgen por la concurrencia de personas, como encuentros, conversaciones o juegos. También se llaman actividades resultantes ya que tienen que conjugarse diversos factores para que puedan producirse. Al igual que las opcionales, estos usos son muy dependientes de las condiciones del entorno físico, no sólo del diseño estricto sino también de factores como el ruido o la contaminación. En este sentido, Appleyard<sup>15</sup> analiza los impactos del tráfico en las relaciones sociales que se producen en las calles, concluyendo que a partir de una determinada intensidad de circulación, las relaciones en las calles se hacen prácticamente inexistentes.

#### Espacios intermedios

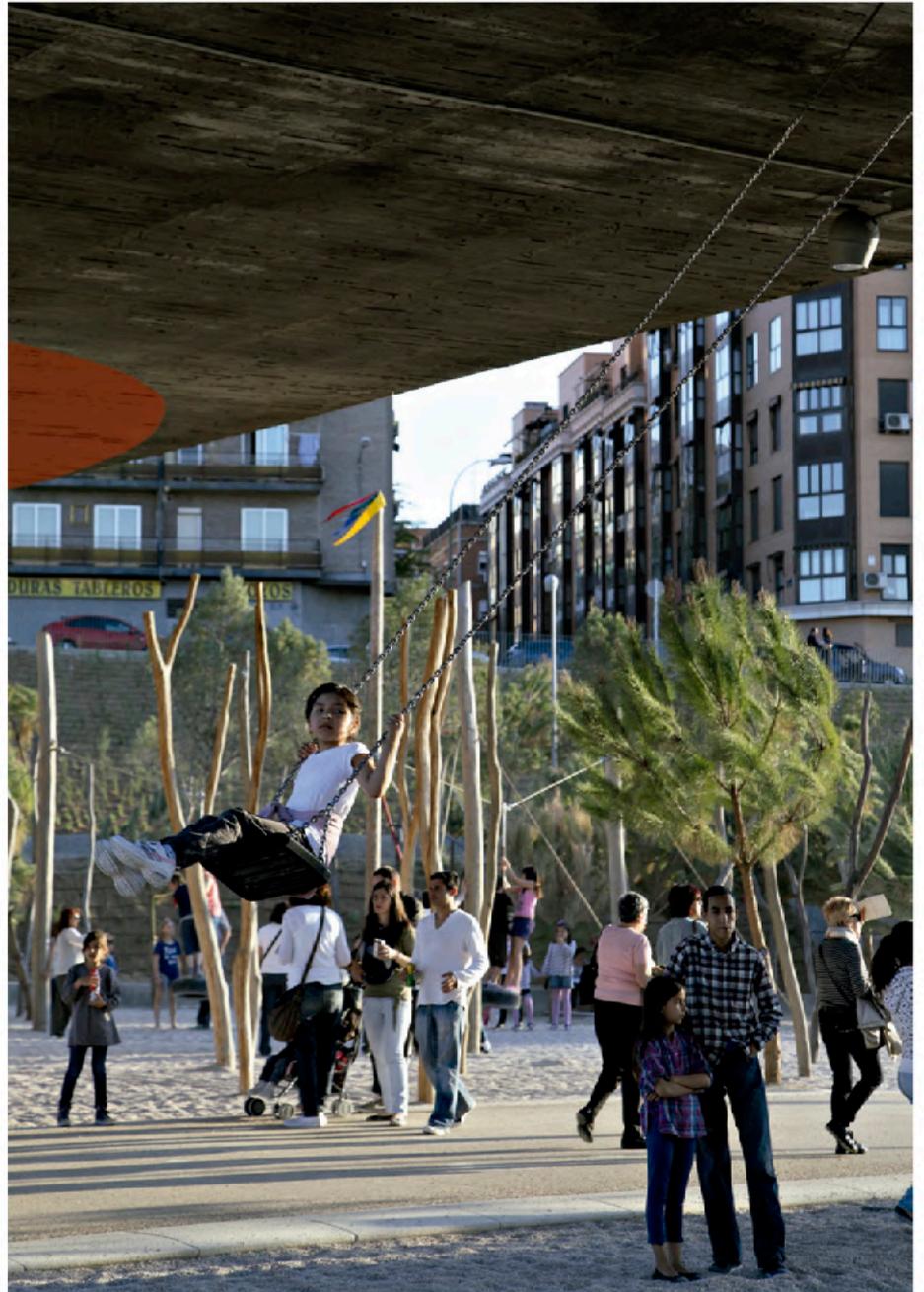
Cuando los espacios de transición entre la casa y la calle están cuidados, se incrementan las relaciones vecinales, lo que facilita que la vida cotidiana sea más agradable y sencilla. La atención y mimo a los espacios de contacto entre lo público y lo privado son una reclamación del urbanismo feminista que los ha denominado como “espacios intermedios”.

Un estudio realizado en Copenhague cuantifica el número de relaciones en función del diseño de estos espacios de contacto entre la casa y la calle. La evaluación realizada en dos barrios colindantes y similares en cuanto a población, renta y tipología edificatoria, concluyó que en aquellos en los que había espacios verdes y jardines en los frentes de las viviendas, se incrementaban en un 30% las relaciones vecinales.

15  
Appleyard, Donald (1972):  
*Lively Streets*.

16  
Gehl, op.cit

**Cuando las zonas de contacto entre las casas y la calle están cuidadas, se incrementan las relaciones sociales.**



La **participación social** aparece, en segundo lugar, como una herramienta imprescindible para conocer de primera mano las percepciones, deseos y necesidades de la población y fortalecer el sentimiento de pertenencia y arraigo. En este marco, la experiencia de las mujeres, basada en un uso intensivo de los espacios próximos, adquiere una gran relevancia e interés, ya que ellas pueden trasladar y enriquecer las visiones de la ciudad, aportando todo su conocimiento sobre unos ámbitos y unas formas de uso que, tradicionalmente, han sido desatendidas o han quedado invisibilizadas.

La participación en este campo tiene una doble componente, no sólo resolver mejor o acertar técnicamente en la solución de un parque o una plaza para ajustarla a las necesidades de la población destinataria, sino que cada vez más se concibe como una forma de refuerzo de las propias comunidades locales, como una manera de incrementar el compromiso y los vínculos sociales con su entorno.

### Participación de las mujeres en la mejora del espacio público

En España existen experiencias de participación en procesos de planeamiento o en intervenciones concretas dirigidas expresamente a incorporar la visión de género.

Una de las referencias pioneras procede de la ciudad de Pamplona, donde en el año 1997, con motivo de la revisión del Plan General de Ordenación Urbana, las Concejalías de la Mujer y de Urbanismo se unieron para dar cabida a las asociaciones de mujeres en la definición de la ciudad del futuro<sup>17</sup>. En años consecutivos se siguió trabajando en la definición de indicadores de género para favorecer el control y la evaluación del desarrollo del Plan y se promovió, desde el Ayuntamiento, la constitución de un grupo de mujeres profesionales del urbanismo que ayudasen a diseminar estas nuevas aportaciones entre el mundo técnico.

En relación al espacio público propiamente dicho, las auditorías de seguridad realizadas por mujeres en municipios como Basauri o Durango (País Vasco) están entre los procesos de participación social más novedosos en cuanto a la metodología aplicada. Esta iniciativas están inspiradas en las caminatas exploratorias que se empezaron a ensayar en Montreal y Toronto, Canadá, a finales de los ochenta. Además de detectar y hacer visibles los espacios inseguros de la ciudad, derivados de un mal diseño urbano, mala iluminación o escaso mantenimiento, estos procesos introducen en la agenda pública el tema de la seguridad desde una nueva perspectiva y contribuyen a involucrar a las mujeres en el debate y en la búsqueda de soluciones.



© Foto: Marta Román

17  
Experiencia recogida en el Boletín número 7 de la Biblioteca Hábitat: [http://habitat.aq.upm.es/boletin/n7/apampl\\_1.html](http://habitat.aq.upm.es/boletin/n7/apampl_1.html)



© Foto: Marta Román

### “Fem un Jardí” Granollers (Barcelona)

El Ayuntamiento de Granollers ha llevado a cabo un proyecto de recalificación de barrios, a través del diseño participativo de pequeños parques. El proyecto establece un proceso de colaboración con colegios de primaria, donde los estudiantes del último curso participan en el diseño de espacios verdes. Inicialmente cada estudiante plantea su propuesta individual, luego van consensuando y elaborando otras en pequeños grupos, hasta lograr la solución colectiva de toda la clase. El personal del Ayuntamiento acompaña de cerca este proceso y va explicando los límites presupuestarios o técnicos de las propuestas presentadas. Durante la fase de ejecución, alumnas y alumnos visitan la obra una vez por semana y van viendo cómo se materializa su propuesta.

Los jóvenes de la imagen, que han colaborado en el diseño de un parque, comentan el orgullo que sienten cuando están o pasan por “su parque”. El Ayuntamiento corrobora que la necesidad de mantenimiento de estos espacios es menor que en otros parques de la ciudad y que hay poca incidencia de vandalismo. Parece que la inversión inicial destinada a realizar colectivamente un diseño adaptado y el tiempo dedicado a trabajar con la población, se amortiza con creces con un alto grado de satisfacción vecinal, con una mayor conciencia ciudadana por parte de estos jóvenes y de su entorno familiar y social, lo que se traduce en un menor coste de reparación y mantenimiento de esos nuevos espacios.

## 4.2. El espacio público como escenario de la igualdad

Como demuestran las tendencias descritas, el urbanismo tiene capacidad y herramientas para vaciar o para nutrir el espacio público, dotándole de contenido, calidad y favoreciendo su vitalidad. Lo que no es tan conocido o aceptado es su capacidad de incidir a favor de la equidad social y la igualdad entre géneros. A continuación, detallamos los objetivos y principios que deben guiar la práctica, para aplicar luego dichos principios al planeamiento.

### Objetivos para lograr un espacio igualitario

- Equilibrar las desigualdades y generar nuevas oportunidades
- Favorecer la autonomía de los colectivos más vulnerables
- Facilitar las tareas domésticas y la conciliación de la vida personal y laboral
- Favorecer el uso “libre de miedo”

### Equilibrar las desigualdades y generar nuevas oportunidades

Los bienes públicos, como el suelo, siguen siendo los más accesibles para quienes menos recursos propios tienen, contribuyendo a equilibrar desigualdades y a generar oportunidades nuevas. El espacio público, de acceso universal, puede proveer y facilitar muchas necesidades que ahora mismo no están cubiertas satisfactoriamente para toda la ciudadanía.

El espacio público puede proveer de lugares para la estancia, el descanso, el deporte, el juego, el encuentro, el esparcimiento, la diversión, la relación, el intercambio, el disfrute, el contacto con la naturaleza y el ocio, entre otras.

Las mujeres, con menos poder social y económico, tienen una mayor dependencia de los bienes públicos para gestionar su bienestar y el de los suyos y, por eso, los espacios públicos pueden favorecer y dar respuesta a esa amplia variedad de necesidades cotidianas que ahora mismo no están cubiertas o en cuya satisfacción hay que invertir tiempo, esfuerzo y/o dinero.

### Favorecer la autonomía de los colectivos más vulnerables

Un espacio público dominado por la movilidad motorizada ha generado, paradójicamente, la inmovilidad de los colectivos más vulnerables. Junto a los perjuicios que supone la falta de autonomía para pequeños, personas con discapacidad o mayores, han aparecido nuevas tareas precisamente por la inadecuación del espacio colectivo. El cuidado de la infancia se ha hecho más intensivo y exigente: acompañar y vigilar cuando se está en la calle y entretener en casa, para suplir las relaciones y el juego que antes albergaba el espacio colectivo. Los datos de la nueva dependencia infantil, expuestos anteriormente, suponen más trabajo para quienes se ocupan de ellas y de ellos.

No hay datos conocidos sobre el recorte de autonomía de las personas mayores o con discapacidad derivados del imperio de la motorización. No obstante, podemos conocer la accidentabilidad de las personas mayores y cómo a pesar de representar el 18% de la población española en 2013, los mayores de 65 años son más de la mitad de los peatones fallecidos (58,7%). Esto muestra que concebir un espacio urbano para la movilidad motorizada supone un enorme peligro y una barrera para las personas mayores.

Los estudios que se realizaron a raíz de la Ley de Dependencia<sup>18</sup> sacaron a la luz información interesante no sólo de las personas que sufrían esta situación, sino también, del perfil de quienes se ocupaban de ellas, poniendo de manifiesto que el 84% de quienes cuidan a personas con dependencia severa son mujeres, que tienen una edad media de 53 años y dedican un tiempo medio de 10 horas diarias durante 8 años.

Por último, es imprescindible mejorar el diseño y la accesibilidad de la ciudad para garantizar la movilidad y la autonomía de las personas con discapacidad.

Transformar las reglas de juego en el espacio público supone crear las condiciones para que todos los colectivos que no pueden lidiar con el tráfico de forma segura —menores, mayores y personas con discapacidad—, puedan volver a recuperar y hacer un uso autónomo de la calle, generando unas mejores condiciones de vida para estos grupos sociales y también, para quienes se ocupan de ellos.

18  
Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia de España. conocida como «ley de dependencia»

**La conciliación de la vida laboral y familiar exige crear condiciones favorables para facilitar las tareas de cuidado en un ámbito próximo y accesible.**



## Facilitar las tareas domésticas y la conciliación de la vida personal y laboral

La necesidad de la conciliación de la vida personal y laboral es una cuestión básica en la agenda europea, y sin embargo suele asociarse a las condiciones laborales y rara vez al impacto de la forma urbana, las distancias, los recursos y tiempos de las ciudades.

Sabemos además que las tareas cotidianas de mantenimiento y aprovisionamiento del espacio privado son per se repetitivas, frecuentes y conllevan portar bultos y peso. Sigue habiendo un protagonismo femenino en la gestión y responsabilidad del espacio doméstico y, por lo tanto, hay más mujeres en todos aquellos espacios —privados y públicos— relacionados con el mantenimiento y cuidado de la vivienda y del hogar<sup>19</sup>.

Tener en cuenta esta realidad no es ahondar en los roles de género y perpetuar esta situación, sino reconocer este desequilibrio entre hombres y mujeres en las responsabilidades domésticas, visibilizarlas y buscar fórmulas para compartirlas y hacerlas más sencillas y agradables.

Ya se ha venido hablando y se seguirá ahondando en cómo se materializa la corresponsabilidad social en las tareas que no entran dentro de la economía monetaria, pero que son imprescindibles para el mantenimiento social: generando proximidad, accesibilidad y atractivo. Frente a la desatención, penalización, omisión u olvido hay que aportar reconocimiento, valoración y apoyo.

En estudios y planes con perspectiva de género vinculados al urbanismo y al transporte, se observa cómo la simplificación en la gestión urbanística y en los servicios públicos provoca una vida cotidiana difícil de resolver para quienes tienen que compatibilizar distintas actividades y esferas a lo largo del día<sup>20</sup>. Se trata de un fenómeno de **transferencia de costes** y todo aquello que quienes planifican se “ahorran” cuando no invierten recursos y esfuerzos en conocer en profundidad la demanda y en realizar una planificación “a medida”, recae en las personas y las familias. Son éstas, sobre todo las mujeres, las que tienen que invertir su esfuerzo, su dinero, su tiempo o su frustración en unir y darle un sentido a lo que está desconectado.

Por el contrario, planificar incorporando la complejidad parece que es la única vía para garantizar políticas públicas que se ajusten a la diversidad de necesidades y situaciones que presenta la sociedad del momento. Un escenario en continuo movimiento con la presencia de nuevas y nuevos habitantes procedentes de otros países; con la incorporación masiva de mujeres al mercado laboral que ponen en cuestión la dicotomía público—privado; con una población que envejece y con unos recursos cada vez más ajustados para dar respuesta a todas estas demandas.

19

Este “anclaje” en lo doméstico o esta necesidad de compatibilizar tareas se refleja claramente en la movilidad femenina. Estudios de ámbito europeo muestran cómo la movilidad de las mujeres se caracteriza por ser más lenta y cubrir a diario unas distancias más cortas, mientras que la masculina tiene como patrón unas distancias mayores y unos medios de transporte más rápidos.

20

Pernas, Begoña; Velázquez, Isabela; Olza, Josefina y Román, Marta: (2007) “Vidas en la ciudad. Ocho historias de conciliación” EQUAL Entre Cronos y Ceres. Consejo de las Mujeres de Madrid. Disponible en la web de gea21: [www.gea21.com](http://www.gea21.com)

### Favorecer el uso “libre de miedo”

La seguridad en las ciudades ha sido uno de los temas que los movimientos de mujeres han conseguido situar en la agenda política en las últimas décadas del siglo pasado. Las pioneras fueron las mujeres de Montreal<sup>21</sup> que plantearon que no cabía hablar de equidad si la mitad de la población sufría temor o restringía el uso y disfrute de la ciudad a causa del miedo. Ellas comenzaron a redefinir el concepto mismo de seguridad, mostrando que esta cuestión tenía que estar integrada en la planificación y en la elaboración de proyectos y plantearon metodologías para realizar auditorías de los espacios y equipamientos públicos desde esta perspectiva.

El tema de la seguridad desde la perspectiva de género ha hecho un largo recorrido hasta reconceptualizar este término y evitar los estereotipos que conducen a percibir a las mujeres como víctimas a las que hay que proteger<sup>22</sup>. La seguridad con la nueva óptica es un tema complejo que debe atender a todos los aspectos que contribuyen a crear un clima amable, desde el espacio construido hasta el entorno social que se ve íntimamente imbricado. Las mujeres de Montreal establecieron una serie de principios sobre cómo intervenir en el diseño urbano desde esta perspectiva.

21  
Biblioteca Hábitat (2002) “Integración de la política de género en el transporte público”. Montreal (Canadá). Disponible en castellano en la web: <http://habitat.aq.upm.es/dubai/00/bp668.html>. A partir de esta iniciativa, se han llevado a cabo en muchas otras ciudades del mundo auditorías de la seguridad urbana por parte de mujeres. En ciudades como San Sebastián, Durango o Basauri, por citar algunas, se han realizado los llamados “Mapas de la Ciudad Prohibida” donde se diagnostican las condiciones del espacio urbano y, junto con los equipos técnicos municipales, se proponen fórmulas de intervención para dar solución a los problemas de seguridad detectados.

22  
Maria Naredo y Praxágora Cooperativa (2010): *Guía para la elaboración de diagnósticos sobre seguridad con enfoque de género tanto en el ámbito rural como urbano*. Generalitat de Catalunya (Disponible en castellano y catalán).

#### Principios de Montreal sobre el diseño de espacios públicos seguros

**Saber dónde se está y adónde se va.** La señalización y también la legibilidad del espacio resultan fundamentales para garantizar esa orientación.

**Ver y ser vista.** La visibilidad se obtiene a través del propio diseño y también de los materiales utilizados.

**Oír y ser oída.** La concurrencia de personas en un espacio. Sin duda, el control social sobre un ámbito es el aspecto que mayor seguridad genera.

**Poder escapar y obtener auxilio.** La vigilancia formal e informal y la facilidad de acceso a ayuda garantizan esta respuesta.

**Vivir en un ambiente limpio y acogedor.** La planificación y el mantenimiento de los lugares públicos contribuyen a esa percepción de seguridad, de lugar “bajo control”.

**Actuar en conjunto.** El control social, la responsabilidad compartida y la participación de la ciudadanía en las políticas de seguridad son aspectos fundamentales.

### Líneas estratégicas para la intervención

El planeamiento urbanístico tiene importantes competencias y múltiples herramientas para crear las condiciones idóneas para un espacio público más democrático e igualitario. No es tanto una cuestión de recetas o modelos a repetir, sino de claridad en los conceptos y líneas estratégicas que guíen la planificación, así como

**La ciudad igualitaria asume el riesgo de conflicto y propone la participación como un mecanismo para reconocer, anticipar y gestionar las diferencias.**



de plantear herramientas e indicadores que faciliten la intervención y la gestión del espacio público. Algunas de estas líneas estratégicas son las siguientes:

- **Reforzar lo público y lo colectivo.** Este planteamiento va más allá de la titularidad del suelo que, aunque fundamental, no es suficiente. Significa no sólo favorecer los usos públicos, sino también cuidar y priorizar lo colectivo frente a lo individual. Y esto en todas las decisiones que afectan a la trama urbana, empezando por los equipamientos públicos que pueden jugar su papel como dinamizadores del espacio colindante con un diseño abierto y generoso con la calle.
- **Interrelacionar las diferentes escalas.** Las decisiones a escala regional y urbana, a escala media o de barrio y a escala de proyecto están indisolublemente unidas. Si no se planifica integrando todas las escalas, los requerimientos que precisa el espacio público para su buen funcionamiento difícilmente se podrán llevar a cabo a escala de detalle. Como plantea Jan Gehl<sup>23</sup> *“La pequeña escala —el entorno inmediato— es donde cada persona encuentra y evalúa las decisiones tomadas en todos los niveles de proyecto. La batalla a favor de la alta calidad en las ciudades y los conjuntos edificatorios se debe ganar en la escala más pequeña, pero los preparativos para lograr el éxito en este ámbito se deben hacer en todos los niveles de proyecto”*.
- **Favorecer la diversidad de usos frente al monocultivo de la movilidad o del consumo.** En línea con la necesidad de revitalizar el espacio público, un aspecto esencial es crear las condiciones para que la movilidad no sea un uso excluyente sino que conviva con otros que den riqueza, variedad, seguridad e interés al espacio público. Igualmente dañino para lo público es el monocultivo de usos puramente comerciales o de ocio en la ciudad histórica, en detrimento de los residentes y de sus necesidades.
- **Asumir la posibilidad de conflicto y gestionarlo frente a la esterilización del espacio público.** No existe vida sin conflicto y, por lo tanto, la revitalización de las calles puede suponer incrementar la confrontación de intereses sobre un bien escaso. Como se ha planteado anteriormente, esta mayor exposición al riesgo es, aunque resulte paradójica, el camino para crear seguridad. El uso y la apropiación del espacio por parte de la ciudadanía es un mecanismo para generar responsabilidad social sobre lo colectivo e incrementar, de esa manera, los mecanismos de control informal.
- **Introducir el análisis del espacio público y la participación ciudadana como elementos clave de lo urbano.** Hemos visto que hace falta un esfuerzo deliberado, esto es, con tiempo, presupuesto y técnicas adecuadas, para devolver al espacio público vitalidad y relevancia. Para ello, el análisis y el conocimiento de las necesidades y los usos es importante, pero sobre todo lo es la participación social. Ésta debe establecerse como una fase inicial de los proyectos

e intervenciones y diseñarse según la escala y el impacto de la intervención, siempre con la intención de fortalecer el barrio o comunidad y su identificación con la ciudad.

### 4.3. Los instrumentos del urbanismo para fortalecer el espacio público

Estas líneas estratégicas se traducen en un conjunto de intervenciones que inciden en la forma, calidad y vitalidad de los espacios urbanos. El espacio público conforma la malla que conecta y entreteje la ciudad, por lo tanto, está imbricada prácticamente en todos los momentos y escalas del planeamiento urbanístico. Aquellos aspectos que más directamente se ven implicados son los siguientes:

- **Estructura urbana y territorial.** El modelo de ciudad es la piedra angular sobre la que se apoyan las decisiones relevantes que van a incidir en la estructura y forma del espacio público. Es en este momento cuando se realiza la clasificación de suelo, donde se definen los usos y su compatibilidad por áreas y se establecen las densidades. Aspectos todos ellos que marcarán las pautas básicas del carácter y la fisonomía de los espacios públicos.
- **Aspectos relevantes vinculados a la edificación.** El atractivo, interés o seguridad de una calle tiene mucho que ver con las relaciones que se establecen entre el espacio público y las edificaciones que franquean sus bordes. La creación o ruptura de vínculos entre ambos mundos se manifiestan a través de distintas soluciones de contacto: vallados, muros, terrazas, ventanales o soportales, serán decisiones arquitectónicas que tendrán un fuerte impacto en el aspecto, en la seguridad o en la vida de las calles.
- **Espacio libre: red viaria y las zonas verdes.** La jerarquía, diseño y tratamiento de la red viaria y las zonas verdes terminan por definir, junto con los elementos anteriores, la forma y el uso de los espacios públicos. La consideración de la escala micro en las fases iniciales de la planificación urbanística parece un tema importante para que los grandes ejes estructurantes o las intervenciones de mayor escala no comprometan la calidad o funcionalidad de los pequeños parques urbanos o de la red peatonal básica de los barrios, que es donde cotidianamente se desarrolla la vida de la mayor parte de los habitantes.

#### Intervenciones sobre el modelo urbano y territorial

El modelo espacial define los elementos de mayor relevancia de la ciudad, incidiendo en aspectos clave que conforman la estructura del espacio público.

- La estructura general del territorio y la clasificación del suelo.
- Los usos del suelo
- La densidad



**El crecimiento urbano continuado, y no a saltos, permite a los nuevos desarrollos beneficiarse de los bienes y servicios urbanos existentes, mientras facilita la renovación de las zonas de borde urbano.**

## Estructura general del territorio y clasificación del suelo

El plano de clasificación del suelo refleja el modelo de crecimiento que se propone para una ciudad. Hasta ahora el crecimiento se ha basado en el desarrollo del suelo urbanizable, pero caben otras alternativas como el control del crecimiento, la densificación o la reforma del suelo urbano existente<sup>24</sup>.

Un modelo expansivo puede ser más o menos compacto y más o menos discontinuo. El crecimiento “a saltos”, con espacios vacantes entre la ciudad consolidada y los nuevos desarrollos, conlleva un incremento de las distancias que, como se ha visto, penaliza y complica la vida cotidiana de los habitantes de esos nuevos barrios. Así mismo tenderá a generar un espacio público donde la movilidad motorizada tenga un fuerte protagonismo, precisamente porque sus habitantes se ven obligados a realizar a diario largos recorridos.

Hay, por lo tanto, un aspecto esencial que tiene que ver con las distancias y la escala urbana que se combina con la disposición espacial de los nuevos desarrollos y su programación. No sólo hay que atender a la foto final del resultado previsto del Plan, sino también a la forma en la que la ciudad va creciendo y se programa su desarrollo.

En este sentido, cuando se desarrollan unidades alejadas de las áreas urbanas consolidadas, las discontinuidades dejan espacios vacantes, vacíos urbanos, que habitualmente no tienen utilidad para los residentes de los nuevos barrios que se ven abocados a atravesarlos y que sólo suponen para ellas una barrera, un incremento de distancias e, incluso, un espacio inseguro.

Por el contrario, un desarrollo continuado, entretejiendo la ciudad consolidada a los nuevos barrios, permite una mayor accesibilidad, no incrementa de forma innecesaria las distancias y puede revertir positivamente en ambos espacios. Para la ciudad existente, estos nuevos desarrollos pueden contribuir a la regeneración y recualificación de los bordes urbanos y, por otro lado, los nuevos desarrollos se nutren de los bienes y servicios que ofrece la ciudad.

En este escenario de continuidad del conjunto urbano, es posible imaginar un viario que mantenga o proponga un menor protagonismo de la movilidad motorizada, creando calles que conecten lo nuevo y lo viejo, esto es, que pueda tener más interés y más sentido pasear o estar en ellas. Así mismo, en los desarrollos continuos será también una tarea mucho más sencilla y menos costosa la planificación y puesta en marcha del transporte público. El diseño de estas nuevas calles puede permitirse ser generoso con quienes caminan y considerar las necesidades de juego y estancia en el espacio público como forma de contribuir a la cohesión social del barrio.

Una forma de poner límites al crecimiento indiscriminado y de garantizar que los nuevos desarrollos no desborden su capacidad es desarrollando normativa que obligue a vincular la nueva localización con los impactos sobre el modelo de movilidad, como la Estrategia ABC holandesa o el Decreto de Movilidad Generada de la Generalitat de Catalunya<sup>25</sup>.

24

Manolo Saravia plantea incluso la oportunidad de vincular sectores nuevos con sectores de rehabilitación como forma de crecimiento equilibrado. Por ejemplo, exigir que por cada vivienda nueva, se rehabilite otra. *Sustainable mobility at home*. Pro.motion, 2010.

25

Pro.motion (2010): *La movilidad sostenible en la planificación urbanística y territorial*. Fundación Crana y NASURSA.



© Fotos: Marta Román

### Regeneración urbana con visión de género: Trinitat Nova

Los proyectos más innovadores en regeneración urbana nos muestran cómo la confluencia entre sostenibilidad y género, sumada a un proceso de participación concebido para obtener la voz de la diversidad social de un barrio, consigue integrar la visión de las mujeres.

Trinitat Nova es un barrio popular de la corona metropolitana de Barcelona, nacido en el desarrollismo urbano de mediados del siglo pasado y, como tal, con muy baja calidad constructiva, mala planificación y escasos equipamientos. Los graves problemas de aluminosis detectados en los edificios plantearon la necesidad de derribo y sustitución. El movimiento vecinal jugó en todo el proceso un papel relevante y se convirtió en el epicentro de las reformas y los cambios del barrio, llevados a cabo por la Generalitat de Catalunya y el Ayuntamiento de Barcelona.

El rechazo vecinal al primer proyecto, presentado por las administraciones públicas, fue acompañado de un proceso de participación comunitaria para definir el futuro del barrio y las líneas que debían guiar su remodelación. En esta definición participaron, además de vecinas y vecinos, personas expertas y de la administración, utilizando en este proceso el método EASW (European Awareness Scenario Workshop<sup>26</sup>).

Bajo los criterios de regeneración urbana sostenible, surgidos de los talleres de participación, se llevó a cabo un nuevo concurso para la redacción de un PERI, cuya propuesta ganadora fue aprobada por consenso en 2002. Posteriormente adquiriría la categoría de Plan Director de Ecobarrio, gracias a estudios suplementarios sectoriales en temas de sostenibilidad.

El concepto y el método participativo de regeneración del barrio, así como sus ejes principales de intervención coinciden con los principios del urbanismo de género:

- Se plantea un barrio de distancias cortas y, para ello, se incrementa la densidad edificatoria que pasa de 891 viviendas a 1045.
- Se prevé la localización de comercios y equipamientos cotidianos en las arterias principales y accesibles a pie.
- Se diseñan áreas públicas de calidad, como forma de reforzar la identidad, el orgullo de barrio y los lazos vecinales.
- Se dinamizan actividades en el espacio público como estrategia para fomentar la cohesión social y la seguridad colectiva.
- Se lleva a cabo un programa de accesibilidad y supresión de barreras no sólo en la vivienda de nueva planta sino en los edificios antiguos que carecían de problema de aluminosis.
- Se fomenta el transporte público a través de una gran intervención que lleva el metro al barrio y también el metro ligero.
- Se lleva a cabo una política de restar protagonismo al automóvil en las calles del barrio, con la construcción de aparcamientos semienterrados en la periferia.

Esta intervención ha formado parte del proyecto europeo de investigación ECOCITY sobre transporte urbano sostenible<sup>27</sup>.

26 Este método se explicó en el capítulo sobre herramientas de participación social.

27 Carlos Verdaguer e Isabela Velázquez (coordinadores versión española) y Philine Gaffron, Gè Huismans and Franz Skala (coordinadores versión original en inglés). Proyecto ECOCITY. *Manual para el diseño de ecociudades en Europa. Libro I: La ecociudad: un lugar mejor para vivir*. Ed: gea21, SEPES, Bakeaz, 2008.



**Las piezas aisladas, aun de calidad, no consiguen hacer ciudad. El urbanismo debe dedicarse precisamente a generar continuidad, relación y sentido entre las distintas piezas urbanas.**

El urbanismo actual pone el acento en la regeneración urbana y en la limitación del crecimiento, antes que en la puesta en valor de nuevo suelo para su urbanización. Tras décadas de expansión, este escenario de crecimiento limitado parece imponerse ante las nuevas condiciones económicas y ante la colmatación del espacio disponible para urbanizar.

Concentrar los esfuerzos y la inversión en la ciudad consolidada está totalmente en línea con el urbanismo de género y el urbanismo sostenible. Ambos coinciden en perseguir la complejidad espacial y la generación de proximidad, el primero, como camino para facilitar la vida de todas las personas, independientemente de su edad o sexo y, el segundo, como vía para hacer un uso cuidadoso y equilibrado de los recursos limitados: suelo, energía y agua.

Esta forma de planificar sobre lo existente está menos ensayada y aunque hay referencias destacadas que proceden del campo de la sostenibilidad, exige un replanteamiento de las herramientas de intervención y de la forma de trabajo. Las labores de gestión cobran un gran protagonismo y la participación ciudadana se torna una herramienta indispensable para hacer posible y garantizar el éxito de la intervención en áreas urbanas habitadas.

La regeneración urbana exige la estructuración y jerarquización de los espacios libres y la búsqueda de nuevos usos y nuevas soluciones para el espacio existente. En aquellos ámbitos de la ciudad donde las zonas libres son escasas y/o están muy deterioradas, como los espacios libres interbloques de barrios de la periferia, iniciativas como los huertos urbanos o la creación de equipamientos comunitarios, podrían servir para recualificar esos barrios, creando espacios de centralidad y calidad.

### Usos y zonificación

El planeamiento municipal establece la definición, clasificación y compatibilidad de usos. Los usos globales hacen referencia a la vocación dominante de un área o sector concreto de la ciudad y los usos pormenorizados hacen referencia a los permitidos en una parcela, edificio o planta, esto es, los definen a una escala más detallada. La técnica de la zonificación, esencial en el urbanismo moderno, ha llevado a excesos que, como se vio, dificultan la necesaria mezcla y complejidad que precisa el espacio público.

Aunque no es sencillo transformar prácticas asentadas de la planificación urbana, lo cierto es que algo hay que cambiar para conseguir ciudades y calles mixtas, que contengan usos diversos y que admitan la convivencia de personas, intereses y actividades variadas en un espacio próximo. Este planteamiento define una de las bases del urbanismo feminista y, también, del urbanismo sostenible. Ambas corrientes han descrito ampliamente los efectos perversos del “zonning” como modelo ambiental y socialmente insostenible<sup>28</sup>.

Así mismo, dentro de la práctica técnica del urbanismo se cuestiona el éxito de esta forma de intervención que logra construir piezas aisladas de elevada calidad,

28

Una de las voces más críticas con el urbanismo disperso es Dolores Hayden. Tiene varias obras que ponen en cuestión este modelo. *A field guide to sprawl, Building Suburbia: Green Fields and Urban Growth, 1920-2000*. También la Unión Europea ha alertado sobre los problemas de la expansión y la zonificación. Véase al respecto la publicación *Espacio urbano descontrolado en Europa. Un desafío olvidado*, elaborado por la Agencia Europea de Medio Ambiente en 2006 y traducido al castellano en 2008 por el Ministerio de Medio Ambiente.

pero que no consigue unir las ni articularlas entre sí. Se sabe urbanizar, pero no se logra hacer ciudad. El espacio público resultante refleja bien este fracaso: calles que se vacían durante gran parte del día; espacios que pueden tener calidad constructiva pero absolutamente carentes de vida y de interés; y un incremento de la percepción de inseguridad debido al aislamiento y a la falta de uso y apropiación ciudadana del espacio.

Al marco normativo y a la cultura urbanística, que han generalizado la zonificación como instrumento básico de planificación, se suma una forma de trabajo que perpetúa la compartimentación de decisiones y la segmentación de competencias. Todo esto contribuye aún más a la desconexión de piezas distribuidas por el territorio.

- El propio término de uso global aboca a la zonificación ya que fuerza un uso predominante y limita la posibilidad de mezclarlo con otros. Según plantean Pozueta, Lamíquiz y Porto<sup>29</sup>, como salida a esta limitación, cabe ampliar las posibilidades de incluir otros usos, distintos del global de cada área, mediante la definición de usos compatibles o permitidos. La segunda opción que barajan es la de acuñar el término de “uso global mixto” que permita incluir en una misma área varios usos combinados, por ejemplo, “uso global residencial-terciario”.
- Transformar o incorporar nuevos términos exige también modificar los procedimientos de cálculo del “reparto equitativo de cargas y beneficios” entre los propietarios de suelo que se basan en la distinta capacidad lucrativa de los usos. En este sentido, se plantean fórmulas que admitan, en los sectores de un cierto uso global, porcentajes de variación entre los usos permitidos.
- Un tema esencial en ese reparto de funciones vitales es la localización e integración de los equipamientos. Aunque se tratará este tema en profundidad en otro capítulo, se puede apuntar, por su repercusión en la vitalidad y calidad del espacio público, cómo la tendencia creciente a la localización externa de estos espacios de centralidad está contribuyendo a “desventrar” la ciudad, sacando sus órganos vitales fuera.

Por otra parte, no es únicamente la zonificación la que crea áreas urbanas con un uso dominante y desequilibrado. Los centros históricos, sometidos a grandes presiones comerciales, son un ejemplo de esta tendencia a la especialización funcional que como vimos, es tan peligrosa para el espacio público. Defender los usos residenciales, aumentar la calidad del espacio colectivo, favorecer la variedad de negocios depende de los instrumentos del planeamiento pero también de la gestión, empezando por la concesión de licencias, las decisiones sobre áreas peatonales, la rehabilitación de viviendas y su coste, la accesibilidad, etc.

## Densidad urbana

Una forma habitual de definir la densidad es de tipo demográfico, relacionando el número de personas que habitan en un territorio con la superficie del mismo.

29  
Pozueta (Dir.) y otros (2009)  
Op. Cit.

Pero en el planeamiento urbanístico se emplean más frecuentemente otros parámetros que lo relacionan con la intensidad edificatoria. Se define la densidad como el número de metros cuadrados edificables por metro cuadrado de suelo o como el número de viviendas por hectárea.

La densidad urbana es claramente una de las principales herramientas del planeamiento municipal, tanto para el suelo urbano consolidado y no consolidado, así como para los sectores de suelo urbanizable.

La legislación actual es fruto de los abusos que se cometieron en los años 60 y 70 en nuestro país, con la construcción de áreas residenciales muy densificadas, carentes de equipamientos y espacios libres. Este rechazo o temor a la densificación se mantiene hoy en día y la mayor parte de las legislaciones autonómicas mantienen lo establecido por la ley del Suelo de 1975 que situaba como umbral de los sectores de suelo urbanizable la cifra de 75 viviendas por hectárea. Muchas veces la definición de los parámetros de urbanización de nuevas áreas se sitúa en cifras de menos de 50 viviendas por hectárea.

El triunfo de los modos de vida más “familiaristas” ha contribuido también al éxito y extensión de tipologías de baja densidad, como las viviendas unifamiliares o los condominios de manzana cerrada con terreno privado común. Tipologías cerradas sobre sí mismas que ofrecen poco interés para el espacio público y que generan escasa vitalidad en la calle.

Ya hemos visto que la densidad tiene unos efectos directos sobre la configuración urbana. A mayor densidad, las distancias y dispersión de usos se reducen. Así mismo, como planteaba Jane Jacobs<sup>30</sup>, la vida urbana rica y diversa exige unos umbrales mínimos de densidad para garantizar la viabilidad de comercios variados y actividades culturales y ocio. En la publicación *La ciudad paseable* se muestra la relación estadística significativa entre diversas mediciones de densidad urbana (de habitantes, empleos, estudiantes, etc.) y el porcentaje de viajes a pie realizados en el área metropolitana de Madrid. Los contactos entre las personas y las posibilidades de generar vida urbana sólo se pueden realizar a pie.

La optimización de las infraestructuras y redes de transporte público están también muy vinculadas a la densidad y según ésta se va reduciendo, disminuye la eficacia de los servicios colectivos.

Las altas densidades desde el punto de vista social no gozan de buena “fama” y muchas veces se vinculan con problemas que no necesariamente tienen su origen en la mayor concentración poblacional, como la falta de calidad de un espacio, el descuido o el escaso mantenimiento. Esta es una de las conclusiones del CAFE, organismo que asesora al Gobierno Británico y que concluye que “*muchos de los problemas imputados a la densidad son de hecho una combinación de problemas de localización, diseño, mezcla de tipos de tenencia, falta de gestión y mantenimiento*”<sup>31</sup>. Por el contrario, las bajas densidades tienen mayor prestigio y se asocian comúnmente con

30  
Jacobs, Jane (1973): *Muerte y vida de las grandes ciudades americanas*. Ediciones Península.

31  
Commission for Architecture and Built Environment (2006). Citado por Pozueta, Lamiquiz y Porto (2010). Op. Cit.

**La calidad del espacio peatonal depende de un cúmulo de factores tales como las dimensiones del viario, la sombra o las relaciones entre fachadas y calle.**



calidad ambiental, cuando lo cierto es que las cifras más elevadas de generación de residuos y los más elevados niveles de consumo de agua, energía y, por supuesto, de suelo, proceden de las áreas urbanas de baja densidad. Esto es, las viviendas aparentemente más verdes, son ambientalmente las menos sostenibles.

Es por ello que las legislaciones redactadas ya en el presente siglo, que incorporan criterios de sostenibilidad, abordan el tema de la densidad como uno de los aspectos esenciales desde donde afrontar estos problemas. Por ejemplo, la legislación urbanística de Cataluña, plantea en sus principios generales la configuración de modelos que eviten la dispersión territorial, incrementando la densidad máxima de viviendas por hectárea, que en ningún caso puede superar las 100 viv/ha<sup>32</sup>.

### **Aspectos relevantes vinculados a la edificación**

El espacio público es la malla que une y articula los distintos elementos urbanos. Su configuración, características e interés están íntimamente vinculados a las edificaciones y piezas de sus bordes, tanto de titularidad pública como privada. El espacio público no sólo no es ajeno al espacio privado sino que establece una relación continua; a veces en positivo, de diálogo y enriquecimiento mutuo; y otras, en negativo, de sospecha y divorcio.

A continuación se plantea qué aspectos, integrados dentro de las competencias de planificación urbanística, contribuyen a hacer un espacio más equitativo e igualitario. Estos aspectos a tener en cuenta son los siguientes:

- Características de la edificación y de los vallados y cierres
- Variedad de tipologías
- Dimensiones y tratamiento de las manzanas
- Dotación de plazas de aparcamiento

### **Características de la edificación y de los vallados y cierres**

Más que definir y valorar en sí mismas la amplia gama de tipologías constructivas que según el ámbito, la dimensión de la intervención o el contexto, pueden funcionar de muy diversa manera, lo que se propone desde el urbanismo de género es incidir en la relación entre público-privado, entre el interior y el exterior del espacio delimitado por las fachadas. Esto es, considerar que la regulación debe atender y poner el acento en la creación de vínculos, en el maridaje entre el “dentro” y el “fuera”.

La normativa sobre edificación debe tener en cuenta que la misión de regular trasciende los elementos constructivos concretos y repercute en el conjunto urbano donde se emplaza. No se trata sólo de una cuestión funcional o estética, sino de contribuir activamente a generar seguridad, interés y atractivo del espacio público.

Toda una serie de criterios han de contribuir y favorecer este “cosido fino” de la edificación con el espacio circundante. Hay que tener en cuenta que las dos partes

32

Artículo 53.6 de la Ley 2/2002, de 14 de marzo, de Urbanismo. Publicada en el “Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña” número 3.600, de 21 de marzo de 2002) y en el BOE nº92 de 17 de abril de 2002.

deben aportar algo al enriquecimiento mutuo; si una no acata el pacto, se produce la ruptura. La calle debe contar con unas condiciones básicas de atractivo para que los edificios se vuelquen sobre ese entorno. El arbolado, la ausencia de ruido o una zona estancial que genere vida ciudadana, son ejemplos de la dote que puede aportar el espacio público a esta unión. Los edificios pueden proveer su calidad estética, el flujo de gente que entra y sale y los ojos y oídos atentos tras las ventanas que alimentan el vínculo. Como toda relación, hay que nutrirla y está sujeta a conflictos si alguna de las partes no cumple su trato; si una calle incrementa su tráfico y, con él, el ruido y la contaminación, las fachadas se cerrarán sobre sí mismas con dobles ventanas, se instalarán sistemas de aire acondicionado y aparecerán otros cierres que repercutirán negativamente sobre la calidad y seguridad del espacio común.

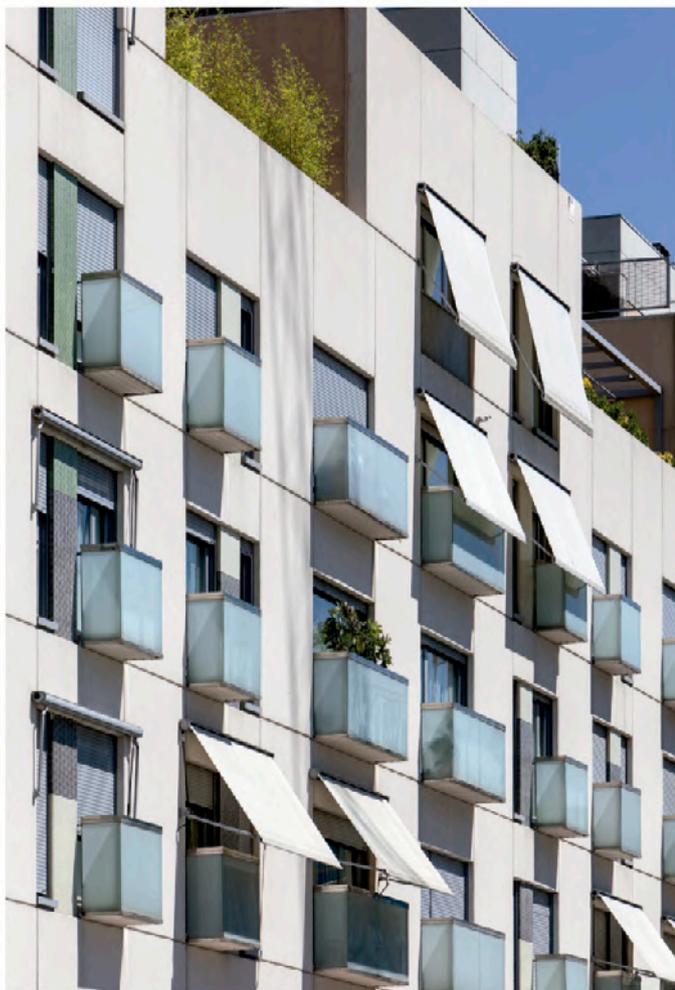
Si los edificios se conciben como autosuficientes, no generando vínculos, o rompiendo éstos en un proceso de privatización de su uso y seguridad, podemos decir que nunca existió matrimonio o que éste se ha roto.

¿Cómo se fomenta esa unión?

- **Favoreciendo y primando que la línea de edificación esté próxima al espacio público.** Incluso en tipologías originalmente muy disociadas de la calle, como los bloques con espacios privados cerrados o las viviendas adosadas unifamiliares, se puede regular que los jardines y las áreas comunes se sitúen en las traseras o en el interior de la manzana y que parte de la edificación esté alineada con la calle. Además de generar mayor control social, estos espacios pueden albergar más fácilmente algún tipo de uso comercial o terciario en ese espacio de contacto con la calle.
- **Reduciendo el uso de vallados opacos y rígidos para los cierres de parcela.** Promoviendo delimitaciones más blandas y con cierta transparencia —como ajardinamiento— en las propiedades privadas y planteando el uso restringido de vallados en los equipamientos y edificios públicos ¿Por qué vallar centros de salud, equipamientos deportivos o juzgados?
- **Aumentando el número de accesos en las manzanas y optimizando su localización.** Los vanos y puertas que dan a la calle marcan el ritmo y la vitalidad urbana. Las nuevas tipologías constructivas, atendiendo muchas veces a criterios de control de entrada y seguridad privada, concentran las salidas de varios edificios en una sola puerta a la vía pública. Una manzana con un único acceso detrae vida urbana, contribuye a la monotonía de esa calle y redundante en la percepción de inseguridad.
- **Favoreciendo y cuidando los “espacios intermedios”<sup>33</sup>,** espacios del entorno de las viviendas que sirven de lugar de transición entre la casa y la calle. Los espacios inter-bloque, las aceras anchas, los retranqueos generados en accesos a fincas o los pequeños jardines, independientemente de su

33

Bofill, Ana (2005): Conclusiones de los talleres sobre vivienda. “Congreso Internacional Urbanismo y Género. Una visión necesaria para todos”. Diputación de Barcelona.



**Balcones, terrazas y miradores pueden favorecer la vitalidad y el control social sobre el espacio público.**

titularidad, pueden ser cuidados y tratados como espacios estanciales, que dan calidad y vida al espacio público. Los proyectos de regeneración urbana franceses incorporan esta idea de “residencialización”, que supone la domesticación de los espacios semipúblicos del entorno de las viviendas.

- **Aportando soluciones arquitectónicas que se muestran eficaces para favorecer usos en los espacios privados que se abren al exterior.** La normativa puede al menos no prohibir la construcción de balcones, terrazas y miradores en su variada diversidad. Estas soluciones que abren la fachada a la calle funcionan como “los ojos” y los “oídos” que ejercen un sano control social. En este sentido, una de las medidas más eficaces es que estos salientes no computen a efectos de edificabilidad para promover su construcción.
- **Creando “salones urbanos”.** Establecer retranqueos obligatorios en los frentes de edificios públicos y lugares de uso público y privado, con un número elevado de usuarios, es una manera de ir creando pequeños espacios estanciales en el viario.

No se trata sólo de ordenar el tránsito y evitar conflictos entre los que están parados y los que transitan, este tratamiento de los frentes de fachada tiene otras ventajas. Los retranqueos generan ritmo y un mayor interés y diversidad a los frentes urbanos, haciendo más agradable los desplazamientos peatonales y permitiendo los usos estanciales. Así mismo, favorecen la legibilidad y la orientación en el espacio, contribuyendo a reforzar la importancia o interés de ciertos lugares.

Frente a colegios, polideportivos u hospitales, estos espacios permiten visibilizar y reconocer las labores de acompañamiento que, cuando no se tienen en cuenta, se ven penalizadas o entorpecidas.

### Variedad de tipologías constructivas

La mezcla o diversidad social viene dada por la concurrencia en una misma área de la ciudad de población diversa en cuanto a renta, edad u origen. La diversidad social es uno de los ingredientes fundamentales de un espacio público rico, ya que garantiza la heterogeneidad y la superposición de usos y horarios. Genera, de esta manera, un tejido urbano más complejo y mejor adaptado a los cambios y a los patrones de necesidades de los seres humanos a lo largo de su vida.

Un grado adecuado de diversidad social exige distintas tipologías de viviendas y diversidad de fórmulas de tenencia. Así mismo, requiere diversas opciones de equipamientos, comercios y empleo. Este segundo aspecto se ha tratado ya cuando se ha incidido en la mezcla de usos como vía para generar riqueza y complejidad urbana, pero la diversidad de viviendas no va implícita en esa medida.

Una manera de luchar contra la monotonía visual y vital es **diversificando y ampliando el número de personas que intervienen en la producción de ciudad.** En este sentido, evitar que se puedan adjudicar grandes paquetes de vivienda a un

único promotor generaría claramente un paisaje urbano más variado, permitiría una mayor diversidad de oferta e induciría a diversificar la base social de ese barrio. En este sentido, la regulación del tamaño de parcela podría ser otra herramienta y además de acotar la superficie mínima, se podría también limitar la superficie máxima.

Un ejemplo de la preocupación por la diversidad social se puede observar en la revisión de las directrices de la política urbanística británica, la “Planning Policy Statement 3 (PPS3): Housing”<sup>34</sup>, en la que se incluye la necesidad de una oferta variada de viviendas capaz de dar respuesta a una multiplicidad de formas de vida, tamaños familiares, condiciones físicas, edades, etc.

### Dimensiones y tratamiento de manzanas

Jane Jacobs ya planteaba que las esquinas son los lugares estratégicos de la trama urbana donde es posible el cruce, el cambio de rumbo, la variedad, la concentración de actividad y el intercambio. Mies Van der Rohe incluso llegaba más lejos y declaraba que “Dios está en las esquinas”<sup>35</sup>.

Las dimensiones de la trama urbana muchas veces olvidan la escala humana y crean manzanas de dimensión inabarcable que disuaden el uso y el tránsito no motorizado. La normativa de edificación debería establecer un máximo de los frentes de fachada para evitar que las edificaciones se conviertan en barreras infranqueables y generen monotonía en el espacio público.

Manuel Saravia argumenta que las cifras que marcan la longitud de los lados de las manzanas no siempre están sustentadas por análisis teóricos y muchos parámetros se repiten por inercia: 300 metros para áreas industriales y entre 70 y 100 metros para usos residenciales. Este urbanista plantea la posibilidad de regular un porcentaje de suelo para que sea destinado a calles y plazas como forma de favorecer que el grano de la malla sea más fino<sup>36</sup>.

Otra de las cuestiones que inciden en el dinamismo e interés de una calle urbana es el grado de porosidad de la edificación, esto es, los accesos a los edificios desde el exterior. Como recomendación general, los puntos de comunicación entre el interior y el exterior no deberían concentrarse sino repartirse a lo largo de toda la manzana. Ya hemos visto que esta permeabilidad interior-exterior genera mayor seguridad, proporciona más atractivo e, indirectamente, fomenta el uso del espacio público.

En grandes edificios y en promociones que abarcan manzanas enteras, el planeamiento debería regular un número mínimo de accesos peatonales en cada fachada, e incluso prohibir el tipo de manzana que tiene un único acceso.

34  
Department for Communities and  
Local Government. Londres,  
noviembre 2006.

35  
Recogido por Manuel Solà de  
Morales en su exposición “Ciudades-  
Esquinas” Forum de Barcelona 2004.

36  
Saravia, Manolo (2010): Op. Cit.



**Las dimensiones ajenas a la escala humana disuaden el uso y el tránsito no motorizado.**

### Ordenanzas urbanísticas con visión de género

En el año 2013 el Ayuntamiento de Elorrio —Bizkaia— llevó a cabo la revisión de las ordenanzas y quiso aplicar la visión de género sobre las normas que regulan el desarrollo urbanístico municipal. El trabajo fue el fruto de la colaboración entre las áreas de igualdad y urbanismo y contó con una línea de ayudas del Gobierno Vasco destinadas a promover la igualdad en los espacios urbanos construidos.

Las ordenanzas urbanísticas abarcan la escala de detalle y aspectos muy concretos del diseño urbano, tanto del viario como de la edificación y de las zonas verdes, que tienen impronta directa en la calidad de los espacios habitados. Las ordenanzas tienen también sus limitaciones y muchos de los aspectos que regulan están sujetos a un marco legal superior que asume un modelo urbano establecido y del que resulta difícil desmarcarse o plantear alternativas significativas.

El trabajo que se llevó a cabo consistió en una revisión de la normativa vigente, en la reescritura de algunos artículos y en la incorporación de textos nuevos. El documento resultante recoge no sólo los resultados finales de este proceso, sino que deja huella de los distintos pasos que se han seguido hasta llegar a la redacción final de algunos artículos, lo que puede resultar útil para cualquier Ayuntamiento que emprenda la revisión de su normativa urbanística desde una perspectiva feminista.

Por el contrario, el tratamiento de salidas de vehículos, de aparcamientos, debería ser el opuesto, esto es, concentrar las salidas para minimizar los puntos de conflicto generados por los vehículos que atraviesan el espacio peatonal.

### Dotación de plazas de aparcamiento

Dejar los vehículos en el espacio público es una manera de privatización que, considerada normal en la actualidad, obedece a procesos regulatorios y sociales que son recientes y que han de ser revisados críticamente si se busca recuperar el espacio urbano para usos estanciales y permitir la autonomía y seguridad de los colectivos más vulnerables.

La restricción del aparcamiento se ha desvelado como uno de los mecanismos más útiles para disuadir su uso, aunque las exigencias contempladas en la legislación del suelo muchas veces no contribuyan a poner coto a la presencia y predominio de este bien privado en las calles.

El planeamiento está sujeto a lo establecido en la Ley del Suelo que, en el caso de la Comunidad de Madrid, sitúa para suelo urbano no consolidado y suelo urbanizable sectorizado 1,5 plazas por cada 100 m<sup>2</sup> de edificación, localizadas en el interior de las parcelas. Según diversos autores<sup>37</sup>, esta regulación parece obsoleta e innecesaria en países con un alto nivel de motorización y un sistema inmobiliario desarrollado cuya dotación el propio mercado, por sí solo, podría garantizar. Además, dificulta el ensayo y puesta en marcha de modelos de urbanización más sostenible

donde explícitamente se restringe el espacio destinado a este uso como forma de promover los modos blandos. Hay ejemplos interesantes en ciudades de Centro Europa, como los denominados “barrios sin coches” donde los aparcamientos no están asociados a cada una de las edificaciones sino que se ubican en el exterior para evitar el tráfico interior. Algunas veces no se construyen todas las plazas requeridas por la legislación vigente y se deja el suelo que tendría que destinarse a aparcamiento en reserva con la posibilidad de implantar en esa parcela usos reversibles, como espacios de juego o deporte.

Otra medida para reducir la dependencia del automóvil es ubicar los aparcamientos a una distancia similar a la de las paradas de transporte público y, de esta manera, los modos alternativos consiguen ser más competitivos en relación al automóvil.

Lo que parece más necesario es establecer máximos en suelo no residencial, como forma de limitar y domesticar el uso del vehículo y favorecer soluciones más sostenibles basadas en el uso del transporte público o en el fomento de los modos no motorizados.

Los citados autores proponen, para dar cabida a una forma de movilidad más sostenible y restringir el uso del vehículo privado, que los planes municipales contemplen lo siguiente:

- No aumentar las exigencias de dotaciones de aparcamiento en suelo urbanizable o urbano no consolidado.
- Estudiar la posibilidad de que los planes parciales concentren las plazas exigidas en estacionamientos disuasorios alejadas de los edificios, o las sustituyan por cesiones de suelo o pagos.
- Eviten aplicar este tipo de estándares al suelo urbano consolidado.
- Estudien la posibilidad de imponer estándares máximos de estacionamiento para determinados usos (productivos, comerciales) en determinadas localizaciones, con medios de transporte alternativos al automóvil, confortables, funcionales y baratos.

### **Intervenciones en los espacios libres: red viaria y zonas verdes**

- Estructura general de la red viaria y los espacios verdes
- Dimensiones y tipología del viario
- Dotación y contenido de espacios libres

#### **Estructura general de la red viaria y los espacios verdes**

El planeamiento municipal puede realizar una jerarquización del viario y una categorización de los espacios libres, clasificando sus elementos y estableciendo normas para su diseño. Cuando se trata de la red viaria, de nuevo, la escala macro

no debe desintegrar o desdibujar las consideraciones básicas y requerimientos del viario de escalas inferiores. Se trata de una red capilar interconectada y el sistema tiene sentido sólo si se concibe en conjunto.

Este aspecto es de suma importancia cuando se vincula con la forma de abordar las distintas redes, su diseño e integración. Habitualmente el proceso es “de más rápido a más lento” y las infraestructuras y vías rápidas asumen un fuerte protagonismo en la definición y estructuración del sistema urbano. Mientras, no se consideran o se posponen al planeamiento de desarrollo todo lo relacionado con redes peatonales, redes ciclistas o redes de transporte público en superficie.

El planeamiento de ámbito superior no debe perder nunca de vista que la calidad urbana se mide en los entornos próximos y que, si no se tienen en cuenta en los documentos de base los modos no motorizados, éstos asumirán el carácter marginal al que los empuja su desconsideración en la concepción global de la movilidad municipal.

Por eso, es importante que el planeamiento territorial defina y establezca redes ciclistas y redes peatonales y que proponga para ambas criterios de diseño básico y formas de salvar intersecciones y cruces con el resto de redes. Al igual que la red viaria convencional, la red de itinerarios peatonales y ciclistas debería formar parte de los Sistemas Generales de Comunicaciones.

#### **Condiciones a regular de espacios libres y zonas verdes<sup>38</sup>**

Localización en función de la topografía del terreno y respeto al drenaje natural. El porcentaje de superficie permeable debe ser superior al 30% del espacio público. Dotación mínima 10 m<sup>2</sup>/habitante

Jerarquía de los espacios libres con diversidad de ambientes y funciones

- Zonas ajardinadas: superficie < 5.000 m<sup>2</sup> - distancia < 200 m
- Zonas verdes: superficie 5.000-35.000 m<sup>2</sup> - distancia < 750 m
- Parque urbano: superficie 3,5-10 Has - distancia < 2 km
- Parque metropolitano: superficie < 10 Has - distancia < 4 km

Planteamiento de sistema en red que no vaya en detrimento de la aparición de un parque de barrio

- % corredores verdes = longitud corredor verde/longitud calles > 5%
- % cubiertas verdes > 30%

Estrategia para confort térmico: exposición a la radiación solar

- Potencial habitabilidad térmica = nº hrs confort/ nº hrs uso espacio > 5%
- Estrategia soleamiento (invierno) 20% espacio libre – 4 hrs
- Estrategia sombreado (Verano) 60% espacio  
(Arbolado: 7m<sup>2</sup> porte pequeño, 28 m<sup>2</sup> porte mediano y 50 m<sup>2</sup> gran porte).
- Red principal: 200 árboles/km
- Red secundaria: 400 árboles/km

38  
Rueda, Salvador (2006): *Plan Especial de Indicadores de Sostenibilidad Ambiental de Sevilla*. Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla.

Esto mismo sucede con las zonas verdes, donde la definición de grandes parques urbanos, los “pulmones de la ciudad”, no deben desdibujar la importancia de los pequeños espacios verdes de los barrios. Esto supone no sólo prever la dotación de suelo para este fin, sino garantizar unas condiciones adecuadas de ubicación, soleamiento y calidad ambiental, para que puedan jugar realmente su función de lugar de esparcimiento y contacto con la naturaleza.

Así mismo, en la planificación macro, se deben buscar fórmulas para ir dando sentido y conectando las distintas piezas verdes de la ciudad que, de alguna manera, pueden amplificar su impacto con la creación de pasillos verdes u otras fórmulas de conexión entre ellas.

Los parámetros y requerimientos a regular en zonas verdes, acuñados desde el urbanismo sostenible, pueden contribuir a garantizar una adecuada calidad de los espacios verdes.

### Dimensiones y tipología del viario

Es importante que el plan municipal, además de establecer la estructura básica de movilidad peatonal y ciclista, defina todo un conjunto de características de diseño que garanticen las condiciones de calidad, seguridad y continuidad de las redes blandas.

Se pueden plantear tipologías de referencia que abran el abanico de soluciones de diseño viario que superen la fórmula convencional de calzada franqueada por aceras. De alguna manera, se trata de que la red peatonal deje de ser un elemento marginal en la planificación, un añadido a la red de circulación rodada, y cobre todo el protagonismo que merece.

En la normativa general sobre viario, el planeamiento puede proponer directrices que establezcan criterios básicos sobre el tratamiento del espacio peatonal. No se trata tanto de dar soluciones homogéneas y fijas, sino de establecer toda una serie de características de habitabilidad, confort y seguridad que deben cumplir los itinerarios peatonales.

Ya hemos aprendido que es igual de negativo pecar por defecto que por exceso. Hay ejemplos recientes de sobredimensionamiento de viario en urbanizaciones de nueva planta que generan falta de habitabilidad del espacio público. Cuando las dimensiones y las tipologías viarias quedan fuera de la escala humana, de quienes caminan o están a pie de calle, se menoscaban las posibilidades de uso y apropiación de estos espacios.

Por consiguiente, un elemento crítico de la ordenación es el de aquilatar las dimensiones de la sección general y de sus elementos particulares —anchura y número de carriles, bandas de aparcamiento y de otros usos—. La dimensión debe estar en coherencia con la jerarquía viaria, con la funcionalidad prevista y con la tipología edificatoria que delimita a la vía.

### Dotación y contenido de espacios libres

La legislación de suelo y urbanismo de las diferentes comunidades autónomas, coincide en establecer parámetros de dotación general de espacios libres en  $20\text{m}^2/100\text{m}^2$ . Con una variación en la dotación local entre 15 y  $40\text{m}^2/100\text{m}^2$ . En todos los casos, considerándola como dotación mínima.

Si se toma como referencia general un 15% de la superficie del sector para espacios libres y equipamientos y con la dotación media de  $20\text{m}^2/100\text{m}^2$ , se constata que en algunos de los nuevos desarrollos urbanísticos esta cifra se supera con creces, alcanzando hasta el 60% la superficie destinada a zona verde y viario. Esto lleva a plantear la necesidad de establecer también parámetros de superficie máxima para poder acotar el sobredimensionamiento y evitar esos “desiertos” urbanos.

La cuestión no es sólo proveer de espacio, sino que éste sea el adecuado y darle contenido. Los criterios de emplazamiento deberían darle un protagonismo a los espacios comunitarios, buscando su accesibilidad e integración urbana y evitando que se ubiquen en los bordes de grandes infraestructuras, en zonas ambientalmente degradadas o en espacios marginales. En este sentido la Ley de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Navarra, de 2002, plantea algunas cuestiones de interés, tal como se recoge en el cuadro adjunto.

#### Condiciones de calidad de los espacios públicos

La Ley de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Navarra de 2002 establece criterios de emplazamiento de los espacios libres y los equipamientos comunitarios para garantizar su idoneidad. En el artículo 12 desarrolla la accesibilidad peatonal y viaria de estos espacios y su integración en la trama urbana, excluyendo que puedan localizarse en espacios alejados, marginales o residuales.

El artículo 19 plantea otras condiciones de calidad. Por ejemplo, para los sectores de más de 100 viviendas, establece que las zonas verdes y plazas peatonales deben cumplir los siguientes requisitos:

- Superficie  $>1.000\text{m}^2$ ,  $D_{\text{min}} = 30\text{m}$
- Poseer condiciones apropiadas para la plantación de especies vegetales
- Tener garantizado un adecuado soleamiento

La jerarquización y diversificación de los espacios libres permite garantizar la creación de distintos ambientes dentro de la ciudad que puedan dar respuesta a la demanda amplia y variada de usos posibles. En este sentido, parece interesante y necesario conocer la diversidad social y sus pautas de ocio y tiempo libre.



Plan Sanchinarro  
Línea madrid



## **5. Equipamientos para la igualdad**

## 5.1. Los equipamientos como aliados de la igualdad<sup>1</sup>

El segundo tema al que este libro aplica la perspectiva de género son los equipamientos, una pieza básica del planeamiento dedicada a cubrir necesidades de la ciudadanía. Hoy en día nadie cuestiona la utilidad y la necesidad de los equipamientos que se han convertido en el signo de calidad de la vida urbana.

Desde un enfoque urbanístico, las dotaciones serían todos aquellos elementos que representan el espacio común donde la comunidad se reconoce a sí misma, formando una red de lugares sobre los que se desarrollan las actividades simbólicas y lúdicas de la colectividad. El conjunto de estos espacios, libres o construidos, constituyen el soporte físico destinado a proveer a los ciudadanos de prestaciones sociales o servicios colectivos y definen el sistema de la calidad urbana, integrado por el sistema de espacios de uso y dominio público, el sistema de equipamiento y el sistema de dotaciones al servicio de la ciudad.

AGUSTÍN HERNÁNDEZ AJA Y OTROS<sup>2</sup>

Parece útil comenzar con algunas definiciones:

- **Dotación** es el concepto más amplio, el que engloba a todos los demás, procede de dotar que significa proveer, poner en una cosa algo que la mejora. En el contexto urbano se entienden como los espacios y usos necesarios para convertir en ciudad un espacio urbanizado y abarca tanto lo imprescindible como lo complementario.
- **Equipamiento** hace referencia a aquellas dotaciones que la comunidad estima imprescindibles para el funcionamiento de la estructura social, coincidiendo con aquellas que tienen carácter público.
- **Servicios** serían aquellas dotaciones necesarias para la funcionalidad urbana. Incluye las dotaciones relacionadas con la seguridad y la actividad administrativa. Así mismo, se extiende esta denominación a los espacios necesarios para la provisión de agua, electricidad, transporte, etc., no distinguiendo entre la titularidad pública o privada de la empresa que los gestiona.

Los equipamientos no son sólo espacios privilegiados para la relación y para el desarrollo de las potencialidades humanas, sino que se conciben también como nodos que articulan los tejidos urbanos.

<sup>1</sup> El taller sobre equipamientos con perspectiva de género se realizó el 27 de junio de 2011 en la sede del Área de Urbanismo y Vivienda del Ayuntamiento de Madrid.

<sup>2</sup> Hernández Aja (dir.); Alguacil, Julio; Medina del Río, María; y Moreno Caballero, Carmen (2000): *Parámetros dotacionales para la ciudad de los ciudadanos. Manual para la determinación de las necesidades dotacionales para distintos tejidos y poblaciones.* Ministerio de Fomento, ETSAM-UPM

## En torno al concepto de necesidad y de demanda social

Hablar de equipamientos es hablar de necesidades y de formas de solucionarlas. Aunque profundizar en el concepto de necesidad excede el contenido de este libro, resulta interesante asomarse al debate generado alrededor del tema porque ahí reside la raíz y el sentido de estas infraestructuras y servicios. Para poder redefinir su lugar, conviene antes preguntarse qué necesidades cubren y si ésta es la forma más adecuada para conseguirlo.

El interés por las necesidades humanas no es reciente, ya que se remonta a la obra aristotélica, pero es en el siglo XX, con el desarrollo de disciplinas como la psicología o la sociología, cuando se cuestionan las motivaciones humanas para la acción y las formas de resolución de las demandas sociales, tanto individuales como colectivas.

En los años 70, las desigualdades y los desajustes entre recursos y población hicieron plantearse qué es lo que se precisaba para garantizar unas condiciones de vida adecuadas a la población mundial. El primer informe del Club de Roma (1972) titulado “Los Límites del Crecimiento” marca el inicio de un nuevo paradigma de pensamiento e intervención centrado en la finitud de los recursos del planeta. En esa misma época, en el marco de Naciones Unidas, se comenzaron por primera vez a definir las necesidades humanas básicas con objeto de orientar y canalizar las intervenciones dirigidas al desarrollo humano en un mundo marcado por los desequilibrios.

Desde entonces, ha habido un gran debate sobre cuáles son las necesidades de los seres humanos, debate que se mantiene abierto hoy en día. Uno de los principales referentes en su definición fue el psicólogo Maslow que las jerarquizó en siete estadios. La conocida como pirámide de Maslow sitúa las necesidades físicas en la base y en la cúspide aquellas más “elevadas” vinculadas a la realización personal. La satisfacción de un determinado estadio precisa haber cubierto los previos. Las necesidades materiales se refieren a la higiene, la salud, la vivienda y la educación y las no materiales incluyen el respeto, la libertad, la participación y el derecho a manifestar las propias necesidades.

La diferenciación entre necesidades materiales y no materiales ha sido ampliamente cuestionada y debatida. Hay quienes disienten de esta disociación y jerarquización y ponen en duda que lo físico tenga prevalencia sobre lo psíquico o lo social, planteando que ambos planos discurren en paralelo. A pesar de estos cuestionamientos, en la mayor parte de los programas de intervención social sigue prevaleciendo esta concepción de las necesidades humanas como una escalera donde lo material o físico antecede a cualquier otra necesidad psíquica o social.

Las necesidades hablan no sólo de carencias y funciones objetivamente vitales, vinculadas al desarrollo físico o psíquico de los seres humanos, sino también de las necesidades subjetivas percibidas y sentidas como tales<sup>3</sup>. Esta nueva acepción abre el campo subjetivo y ayuda a entender el crecimiento continuo de necesidades en sociedades opulentas cuyo nivel de satisfacción podría considerarse elevado, pero que no es percibido como tal por la mayor parte de la población.

Otra idea clave en este debate es que, aunque las necesidades se viven individualmente, tanto su generación como su satisfacción se realizan en el contexto social. Esto ha llevado a algunos pensadores a deslindar las necesidades en dos grandes categorías: las “reales” y las “creadas” de forma artificial. El juego de la sociedad de consumo ejemplifica bien esta creación continua de necesidades que pueden dar satisfacción a corto plazo, pero que desde una perspectiva más amplia pueden erosionar aspectos fundamentales y capacidades del ser humano.

En esta línea, Durkheim habla del apetito insaciable del ser humano que lleva a que sólo una autoridad moral, o una comunidad, pueda contenerlo. El autor plantea que si se deja al propio individuo la satisfacción de las necesidades, al margen del control social, la insolidaridad y la insatisfacción serán crecientes.

Independientemente de su carácter universal o particular, de si se consideran necesidades objetivas o subjetivas, de si nacen del individuo o son generadas por la colectividad, lo cierto es que la satisfacción de las necesidades sociales es una de las características principales del Estado del bienestar. Y el crecimiento de estas y la complejidad y exigencia que acompañan a su satisfacción caracterizan una crisis de la que se habla desde los años setenta.

De ahí que ya no se pueda seguir hablando de necesidades en abstracto como si se tratase de un lugar común en el que todo el mundo coincide. Tal vez sea necesario empezar a definir y a consensuar cuáles son las necesidades que hay que cubrir y cómo se va a llevar a cabo esta tarea, aplicando criterios de equidad de género y generación, y atendiendo a principios de sostenibilidad social, ambiental y económica.

Frente a un panorama de necesidades desbordadas y crecientes y de un sistema público con recursos limitados pero del que se espera que dé respuesta a muchas de ellas, tal vez nos podemos inspirar en los Sistemas de Gestión de la Demanda como una vía para explorar. Estas formas de gestión se están aplicando al campo de la provisión de servicios básicos como el agua o la energía.

3

Khel, Susana (1993): “Necesidades Humanas y Conflictos Sociales”. *Cuadernos de Trabajo Social*. UCM.

### **Sistemas de Gestión de la Demanda (SGD)**

Los Sistemas de Gestión de la Demanda (SGD) se han aplicado con éxito al servicio de aguas. Los sistemas tradicionales de abastecimiento han considerado siempre la demanda como una variable independiente sobre la que no se podía intervenir y destinada a crecer inexorablemente. En este sentido, la única salida que se dibujaba en ese escenario era el incremento constante de las inversiones en infraestructuras y servicios para dar respuesta a esa población que demandaba más y más agua o más y más energía.

En los SGD, la demanda es una variable sobre la que se puede intervenir, entendiendo que ésta engarza con unas necesidades que se pueden resolver y desagregar en distintos servicios. Ya no se habla de “agua” sin más, sino de servicios hidráulicos para resolver la alimentación, el aseo, el lavado, o el riego. Necesidades a las que se puede dar respuesta con suministros de origen y calidad diversa. Las diferentes demandas cualitativas y cuantitativas pasan a ser variables sobre la que se puede y se debe intervenir.

Esta forma de gestión se traduce también en nuevas formas de intervención. Frente al incremento constante de inversiones en infraestructuras y servicios, que es la deriva de los sistemas tradicionales, los SGD invierten el esfuerzo también en formación y en comunicación para incidir en los cambios de pautas. No se trata solo de dar un servicio a una población que se comporta como un cliente exigente, sino de buscar fórmulas de corresponsabilidad social para aprovechar bien los recursos y maximizar las posibilidades de las infraestructuras en uso.

Los SGD pueden ser aplicados a otros campos —sanitario, educativo, o social— para abordar soluciones de forma integrada. Esto requiere la coordinación intersectorial y la creación de equipos multidisciplinares de áreas y ámbitos diversos. La respuesta a una determinada necesidad habitualmente no procede de una única área de competencia. Por ejemplo, problemas psicosociales, como la soledad o la depresión, no se resuelven solo con medicalización, ya que luchar contra el aislamiento social también puede lograrse mediante actuaciones urbanísticas destinadas expresamente a dotar de servicios comunes a las viviendas o de vida social a un barrio.

La respuesta a ciertas demandas de la población no tiene por qué ir irremediablemente asociada a la construcción de nuevas infraestructuras, sino a mejoras en la gestión de las existentes. Esta no es una discusión teórica sino que forma parte de la supervivencia del mismo sistema público. En tiempos de austeridad, la mejor utilización y la calidad de los servicios públicos es la mejor manera de garantizar su sostenibilidad.

### **Los vínculos de los equipamientos con la igualdad**

Muchas de las necesidades cubiertas por servicios públicos o privados proceden de un traspaso en la responsabilidad o en la ejecución de tareas que salen de la esfera doméstica y se llevan a cabo en la esfera pública. El nacimiento, la crianza,

la educación, el cuidado de mayores o enfermos, por citar algunas, son actividades que tradicionalmente se realizaban en el seno del hogar y que estaban protagonizadas por mujeres. En poco más de un siglo, se han convertido en objeto de profesiones y actividades productivas diversas, sostenidas por el sector público o privado, manteniendo no obstante el mismo sesgo de género en quienes las realizan. Un breve repaso histórico puede ayudar a situar esta relación.

Las feministas materialistas del siglo XIX<sup>4</sup> ya planteaban que sólo se podía alcanzar la igualdad femenina en la esfera pública si se resolvía de forma colectiva el trabajo doméstico, ya que éste supone un inmenso lastre para la participación. Su propuesta consistió en sacar de las casas el trabajo de mantenimiento y cuidado y hacerlo comunitario —de hecho para reforzar y consolidar esta idea ellas diseñaron “casas sin cocina”—. Crearon cooperativas de mujeres que se hicieron cargo de cocinas y comedores públicos, casas cuna para la crianza infantil y otros servicios domésticos que permitían liberar parte del trabajo realizado en los hogares, darle mayor valor y visibilidad pública y crear estructuras cooperativistas que ensayaban fórmulas de organización y gestión comunitaria. Su posterior fracaso, ante la negativa de los maridos a pagar por los servicios que recibían gratis en el marco del matrimonio, no resta mérito a su análisis teórico ni a los pioneros experimentos que emprendieron.

También juegan un papel destacado en el origen de los “protoequipamientos” la labor de las asociaciones de mujeres voluntarias en las ciudades industriales de finales del XIX y principios de XX. La investigadora Daphne Spain<sup>5</sup> plantea el papel de estas organizaciones que crearon servicios esenciales para evitar la quiebra social y responder a las ingentes necesidades que se acumulaban en los espacios urbanos, en un momento en el que el Estado era incapaz de absorber esas amplias demandas. Las organizaciones benéficas de carácter religioso ampararon casas de acogida para mujeres, viviendas para inmigrantes, baños públicos, colegios o espacios de juego, entre otros servicios. En este caso, los servicios iban dirigidos a la población más necesitada y no tenían, como en el caso de las feministas materialistas, un componente tan claramente emancipador. No obstante, su actividad contribuyó a facilitar y a mejorar la inserción laboral femenina, ya que crearon servicios específicos para mujeres que asumían nuevos papeles, como las residencias para jóvenes independientes que empezaban a trabajar en oficinas, o programas de formación para este tipo de empleos.

La propia labor de estas organizaciones en la esfera pública ya fue un gran paso: promovieron el diseño y construcción de edificios, la organización y gestión de servicios diversos y desarrollaron una gran capacidad organizativa que las convirtió en un antecedente de los movimientos sufragistas para la conquista posterior de derechos políticos y sociales.

Este vínculo entre equipamientos y presencia pública femenina queda muy bien retratado en la experiencia de Kaiser Ville en Oregón, durante la II Guerra

4  
Dolores Hayden (1981): *The Grand Domestic Revolution: A History of Feminist Designs for American Homes, Neighborhoods, and Cities*. MIT Press

5  
Spain, Daphne (2001): *How women saved the city*. University of Minnesota Press. EEUU

Mundial<sup>6</sup>. Se trataba de una ciudad industrial conocida por la velocidad fordista a la que sus astilleros lograban fabricar barcos para el esfuerzo bélico. Para que las mujeres pudieran trabajar —puesto que los hombres estaban en el frente— se organizaron durante el primer año de la guerra zonas de juego, guarderías, colegios, comedores comunales y servicios colectivos de mantenimiento de los hogares. Cuando volvieron los soldados del frente, esta experiencia pionera finalizó.

Cuando se habla de Estado del Bienestar, todo el mundo mira a las sociedades nórdicas, donde la participación femenina ha jugado un papel relevante en la definición del propio modelo de Estado. Una buena red de servicios públicos está en la base del mismo. Aunque se trata de un movimiento colectivo, conviene nombrar a Alva Myrda, una feminista sueca y premio Nobel de la Paz, que en los años 30, cuando Suecia era todavía un país pobre, planteó en su obra las bases del Estado del Bienestar. Concebía, al igual que muchas de sus antecesoras, que la libertad individual iba unida a soluciones comunitarias. Alva Myrda colaboró con el arquitecto Sven Markelius en el diseño de viviendas con servicios comunitarios que incluían espacios para trabajar o para el cuidado de niños y niñas en el mismo bloque<sup>7</sup>. Soluciones que ahora mismo parecen muy novedosas pero que datan de las primeras décadas del siglo pasado.

Estaría bien poder decir que las dotaciones vinculadas al cuidado benefician por igual a hombres y a mujeres, pero lo cierto es que la responsabilidad recae todavía en manos femeninas y la presencia de guarderías, ludotecas, centros de día u otras dotaciones de apoyo al cuidado es clave para favorecer el acceso al empleo, a la autonomía y al bienestar de las mujeres, igual que lo era para las mujeres de hace un siglo.

A pesar de todos los servicios públicos y privados que asumen una parte de las labores de atención y cuidado, todavía queda una ingente tarea por realizar en el reparto del trabajo no remunerado. Según estudios minuciosos sobre el uso del tiempo, dirigidos por la catedrática de sociología María Ángeles Durán, del total de horas de cuidado infantil que se llevan a cabo en nuestro país, las mujeres asumen el 81,5%, frente al 17,5% que realizan los varones. Una proporción muy similar cuando se analiza el reparto de las más de cuatro mil millones de horas dedicadas anualmente al cuidado de adultos y en donde las mujeres asumen el 80% del mismo<sup>8</sup>.

Pero además de ser las mujeres las encargadas del sostenimiento del bienestar familiar, son también las que menos recursos económicos tienen. La debilidad mayor frente al mercado de trabajo, presente en todos los indicadores (desde la precariedad laboral a la diferencia salarial, en torno a un 25% de media inferior), convierte a la población femenina en más dependiente de los servicios y dotaciones públicas para asegurar su bienestar. La historia y la estructura social explican, por lo tanto, la alianza entre las mujeres y los equipamientos públicos.

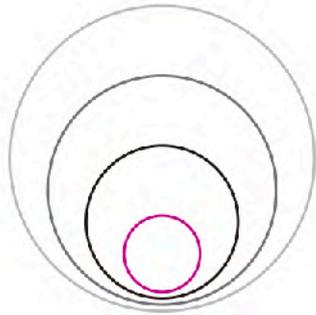
6  
Hayden, Dolores (1981): Op. cit.

7  
Citado por Isabel Velázquez (2006):  
“Una mirada atrás: mujeres en el  
urbanismo y en la construcción de la  
ciudad”. *Urbanismo y Género. Una  
visión necesaria para todos*.  
Diputación de Barcelona.

8  
Encuesta CSIC-ASEP 2000 sobre  
tiempo de trabajo no remunerado.

## Ámbitos para la resolución de las necesidades y cambio social

La forma de resolver las necesidades humanas es un aspecto cultural que está en permanente cambio y transformación. Supone una enorme tarea colectiva e individual que se realiza en varias esferas, implica a numerosos actores y conlleva trasvases de recursos y rentas. Para entender esta compleja red de agentes y equilibrios, es necesario preguntarse dónde se cubren las necesidades y quiénes son responsables de hacerlo.



- espacio urbano
- servicios públicos/privados
- entorno social
- familia

Como se observa en el gráfico, las necesidades son cubiertas en diferentes ámbitos: en el entorno familiar, en el contexto social (vecindario, redes personales o asociaciones), en los servicios públicos, en el mercado y, finalmente, en la propia estructura urbana. Lo característico de estos ámbitos es que son interdependientes y cualquier cambio en uno de ellos afecta a los demás.

Si se toma un ejemplo, la salud, resulta evidente que los hábitos saludables y los cuidados básicos se procuran en la familia, pero pueden encontrar solución y apoyo en el entorno social (familia extensa, vecindario, amigos/as, etc.). El sector público, en forma de equipamientos, prestaciones o transferencias de rentas, juega un papel fundamental, así como el mercado, lo que incluye desde la industria farmacéutica hasta los pequeños negocios de alimentación o cuidados, o la mano de obra inmigrante. Rara vez se considera el espacio urbano como una dimensión igualmente importante, bien como factor de riesgo (contaminación, accidentes, etc.) o de protección cuando sus condiciones son adecuadas; bien como entorno que determina comportamientos: caminar o no, tener relaciones vecinales o carecer de ellas, vivir en entornos amables u hostiles, etc.

Lo interesante de este esquema es la forma en que se equilibran o desequilibran dichas esferas. Todos los datos muestran a España como un país con un gran desequilibrio a costa de la familia, que asume mucho más papel en relación con el bienestar que otros países de Europa. También es evidente que es el entorno social el elemento más débil en estos momentos, lo que enlaza directamente con la debilidad del espacio público y la privatización de la vida. El vecindario, por ejemplo, cuyo papel era esencial en el cuidado, consejo y apoyo mutuo, ha sido víctima de la modernización social sin que otras redes más formales o más laxas (como los amigos) puedan sustituir su labor. La creación de un espacio virtual de comunicación tendrá un gran impacto en la forma de resolver necesidades, pero no parece que pueda sustituir, solo completar, el contacto físico y la proximidad que exigen muchas de las necesidades de cuidado.

¿Cuáles son las consecuencias de estos desequilibrios?

- La **privatización e individualización** provocan una situación en que a menudo, entre la vida doméstica y los servicios públicos, no hay nada, no hay sociedad concreta que modere, regule o satisfaga las demandas. El problema de la obesidad infantil, es un ejemplo perfecto de esta dicotomía: se achaca la

responsabilidad a las madres o a la escuela por desatender funciones, como si el espacio urbano y la trama social no tuvieran ningún papel que jugar en el sedentarismo de los más jóvenes.

- La  **saturación de las demandas** . Todo lo que no se puede resolver individualmente, se vuelve hacia el Estado. No es deseable, ni parece abarcable, que la resolución de ciertas necesidades sociales se institucionalice. Si la soledad de la vejez, por ejemplo, no encuentra salida en las relaciones informales, derivará, lógicamente, hacia los servicios sociales o los equipamientos sanitarios.
- La  **conversión de la necesidad en problema** . Cuando una de las esferas no juega su papel en la provisión de una determinada necesidad, esa necesidad se torna en un problema y su resolución, buscada fuera de su ámbito original, nunca conseguirá ser satisfecha del todo. Por ejemplo, cuando un entorno familiar desestructurado no puede hacerse cargo de la crianza, una institución nunca podrá suplir el papel de la familia. Lo mismo sucede con el ejemplo anterior de la soledad en la vejez: la necesidad de socialización no cubierta por un entorno informal, se torna en problema que deriva a los servicios sociales o al sistema sanitario, quienes podrán paliar los síntomas, pero nunca suplir esa necesidad de relación interpersonal no satisfecha.
- La  **desigualdad en la satisfacción de las necesidades** . Entre la privatización y la saturación, tienen más posibilidades vitales quienes pueden pagar servicios privados o quienes no tienen que hacerse cargo de personas dependientes. Esto premia a su vez la insolidaridad, aumentando las necesidades humanas en un círculo sin fin. A lo largo de este libro se ha argumentado cómo estas tendencias ponen en cuestión la igualdad entre hombres y mujeres.
- Al debilitarse la trama social y cargarse todo sobre las esferas doméstica y la pública, se interpreta el papel de la Administración como  **proveedor de servicios gratuitos** . Se olvida que la Administración es, sobre todo, garante de la esfera pública y que los espacios materiales de la vida juegan un enorme papel en la satisfacción de las necesidades: los equipamientos o prestaciones no son la única respuesta. Una ciudad saludable, próxima y compleja puede multiplicar las ocasiones para que la sociedad o los individuos resuelvan necesidades con cierta autonomía.
- Al mismo tiempo, los equipamientos y dotaciones pueden verse bajo esta luz: son  **elementos capaces de hacer varias cosas a la vez**  y no sólo una. Pueden ofrecer servicios, pero también generar redes, apoyar los pequeños negocios y fortalecer la comunidad, multiplicando sus efectos en esferas que desbordan su función específica.

## 5.2. Diagnóstico de los equipamientos a la luz de la igualdad

En esta redistribución de responsabilidades para dar respuesta a las variadas y cambiantes necesidades humanas con criterios de equidad de género y generación, los equipamientos deberían redefinir su papel y reactivar su potencial de espacios de centralidad, revitalizadores del barrio, donde se reforzara y afianzara su carácter público y colectivo. Pero estamos asistiendo a un proceso que camina en dirección contraria y que queda perfectamente escenificado con el vallado que rodea los edificios públicos que albergan algunos equipamientos construidos en las últimas décadas.

La valla habla de los cuatro “males” que padecen algunos equipamientos:

- Compartimentación sectorial
- Efecto privatizador
- Mutismo urbano
- Ley de costes transferidos

### Compartimentación sectorial

Ciertos equipamientos representan bien el triunfo de la planificación sectorial frente a la planificación integrada. La definición de los estándares que rigen los equipamientos colectivos son competencia de los organismos sectoriales encargados de gestionar ese servicio, antes que de las autoridades urbanísticas cuya función se limita, prácticamente, a la provisión de suelo.

La disgregación en la toma de decisiones y la compartimentación de la gestión está originada y/o reforzada por cuestiones como la gestión administrativa de las necesidades. No sólo se compartimentan las respuestas sino que se segmenta la demanda; la población se estructura por categorías y se asigna a cada grupo unos servicios concretos: infancia con colegios; mayores con centros de día; juventud con centros para jóvenes, etc.

La especialización tiene el problema de la simplificación que termina por complicar la vida de quienes no entran dentro de algunas de esas categorías o no cubren el perfil predeterminado. Pretendiendo asociar la calidad con la provisión de un servicio altamente especializado, se termina por generar desventajas derivadas de la mono funcionalidad. Algunas consecuencias se plantean a continuación:

- **La inhibición de otras áreas u otras administraciones** sobre esos grupos sociales: si alguien vela de forma segmentada por un colectivo, el resto se desentiende o directamente se abstiene ante el temor de “invadir” competencias. Esto se ve muy bien en cuanto a la infancia y la juventud: parece que todo tiene que canalizarse a través del sistema educativo. Programas de salud, de seguridad vial o de cualquier otro tipo se terminan gestionando a través de los centros educativos que no dan abasto.



**Los equipamientos “atrincherados” tras vallas y cámaras representan una oportunidad perdida para dialogar con el entorno y generar vitalidad urbana.**

- Esta “**des responsabilidad**” **administrativa** termina por perjudicar a esos grupos sociales ya que, siguiendo con el ejemplo anterior, una gran parte de las cuestiones que afectan a los jóvenes o a la infancia no son competencia del sistema educativo o éste no las puede canalizar a través de las aulas. Obras, movilidad o cualquier área de la administración debería velar de forma clara por la infancia o la juventud cuyos requerimientos se diluyen bajo el concepto global de “ciudadanía”. Al no nombrarlos, terminan por estar ausentes en las políticas que se emprenden.
- Otra consecuencia es el **incremento continuo y una alta exigencia en la calidad de los servicios**. Esto aboca también a la especialización de los cuerpos de la administración cuya función se centra en dar respuesta a esas necesidades que no paran de incrementarse y de especializarse.

Así mismo, decrece la corresponsabilidad social en el bienestar colectivo. De alguna manera se produce un cambio, muchas veces alimentado desde el propio sistema, que transforma a los “ciudadanos” en “clientes”. Los clientes consumen de forma exigente, mientras que los ciudadanos comparten responsabilidades y decisiones. Por eso, la participación tiene una función fundamental que es la de entender los límites del sistema y contribuir a un reparto de recursos más justo y más apropiado para esa comunidad.

La segmentación sectorial también ha sido posible en un contexto económico donde se han podido duplicar servicios y mono-especializar espacios que quedan infrautilizados. En este escenario, la competencia sectorial ha triunfado frente a la racionalidad de los servicios y frente a las exigencias de la propia necesidad que se pretenden cubrir: canchas de deporte pertenecientes a colegios que quedan sin utilizar fuera del horario escolar en barrios donde faltan equipamientos deportivos; o a la inversa: colegios sin espacio libre que no pueden utilizar los espacios públicos u otros equipamientos deportivos del barrio por el desinterés o la dificultad de llegar a acuerdos de gestión.

### Efecto privatizador

El vallado de los equipamientos habla del más perverso de sus males, ya que ataca a la raíz de su propia esencia al olvidar su carácter de espacio y de servicio público y colectivo.

Es importante señalar que este “efecto privatizador” se produce en la misma concepción y diseño de estos bienes públicos, independientemente de la titularidad de quien los gestiona. El desprecio que muchos edificios muestran por el espacio donde se asientan hace saltar las primeras alarmas ya que habla de que lo importante está “dentro” y que lo de “fuera” es residual. Esa mirada hacia el interior y esa desresponsabilización sobre lo colectivo, es una de las claves del triunfo de lo privado frente a lo público. De nuevo, no importa que sea un edificio que presta un servicio público, si su concepción excluye la ca-

lle, la esfera por antonomasia de la relación, de la mezcla, de la convivencia y de la diversidad.

La valla habla también de un acceso restringido: no todo el mundo está invitado. En muchas ocasiones los edificios están franqueados por un guardia de seguridad que no juega un papel de información, de orientación o de recepción, sino que cuestiona la idoneidad de quien intenta entrar, bien para restringir o bien para permitir el paso.

Sólo están invitados a entrar aquellos para quienes ha sido especialmente diseñado: hay que tener más de 65 años para entrar a un centro de mayores, hay que tener entre 14 y 34 años para entrar en un cibercentro, hay que estar federado para poder jugar al fútbol en ciertas pistas de deporte o ser mujer para entrar en un centro de mujeres. La valla refuerza esa competencia férrea sobre “mi territorio” y dificulta esa necesaria permeabilidad de respuestas y soluciones para las cuestiones colectivas.

Eliminar la valla supondría ampliar el marco, permitir la mezcla de usos y usuarios/as diversos en esos espacios y ampliar los cometidos de ese preciso equipamiento, más allá de sus funciones básicas ¿No sería interesante que pudiesen utilizar niños y niñas el jardín de un centro de mayores? ¿No aportaría una gran riqueza a quienes les gusta simplemente ver como otros juegan? ¿No se podrían utilizar como huerto urbano los espacios adyacentes de un equipamiento de salud y que se hiciera cargo una asociación vecinal?

Abrir el acceso al barrio supondría que algunos equipamientos tuviesen un espacio de recepción con cafetería o sala de estar que sirviera tanto a acompañantes como a cualquier persona que quisiera disfrutar de esos bonitos edificios. Supondría poner a disposición de las asociaciones locales ciertos espacios demandados, como auditorios o salas de reuniones, que enriquecerían el papel de estos centros, contribuyendo a fortalecer activamente el tejido asociativo.

Lo más perverso del “efecto privatizador” es cuando realmente se privatiza el servicio, porque ahí sí que se rompen todas las posibilidades de integrar sus servicios en políticas públicas de amplio alcance. El equipamiento se convierte en un “expendedor” de servicios a un coste un poco más asequible que los servicios de un establecimiento privado, y poco más.

El equipamiento tiene que responder a una cuenta de resultados antes que a un fin colectivo. ¿Cómo se les va a pedir, por ejemplo, que promuevan el deporte de barrio cediendo canchas a los jóvenes en riesgo de exclusión social, si la finalidad de esas empresas es lucrativa y quien entra tiene que pagar? Con estas fórmulas se abandona la posibilidad de que los equipamientos asuman una función social y se acepta que se rijan por criterios económicos.

De esta forma, quedan fuera de la dinámica vecinal y se pierde la oportunidad de que el uso tenga un sentido comunitario, ya que no se trata sólo de “cuidar



**Los controles de acceso son un síntoma más del carácter “privativo” que han adquirido muchos equipamientos públicos.**

**Los edificios retranqueados y con arquitecturas ciegas son poco generosos con la calle, restando interés y seguridad a su entorno inmediato.**



mayores”, “hacer deporte” o “ir a la biblioteca” como usos aislados, sino de que esas acciones no sean fragmentarias y tenga un sentido social, creando cohesión urbana.

### Mutismo y desconexión urbana

La segmentación sectorial consigue piezas aisladas de gran calidad, pero muchas veces a costa de detraerla del conjunto urbano. Los estándares exigidos para estas piezas, unido a la dificultad y a los costes que acarrea entretejerlas en la malla urbana consolidada, conducen a que muchos equipamientos se sitúen en los márgenes o a las afueras de la ciudad, resultando inaccesibles o dificultándose su uso. La desconexión o la falta de integración de los equipamientos en el tejido urbano tienen efectos perversos a todas las escalas.

**A escala de ciudad**, la creación de espacios mono funcionales, conectados por infraestructuras rápidas, es un obstáculo para la igualdad:

- Su “deslocalización” de la trama urbana consolidada genera barreras de acceso a toda aquella población que no dispone de vehículo para su utilización autónoma.
- Crea dependencias indeseadas de los grupos vulnerables, incrementando el trabajo vinculado a la crianza o al cuidado de mayores o enfermos, ya que hay que sumar al cuidado, el transporte y el acompañamiento.
- El incremento de las distancias y la especialización funcional deriva en un escenario complicado, cronófago e insostenible, para quienes engarzan distintas actividades y tareas a lo largo de su día.
- La mono funcionalidad llena y vacía espacios, según la actividad predominante, repercutiendo negativamente en la seguridad del espacio público en los momentos en los que decae la actividad.

**A escala de barrio**, la desatención o descuido en la forma de “coser” e integrar en la malla urbana estas piezas conduce, paradójicamente, a que los propios equipamientos se conviertan en barreras antes que en nodos. De nuevo, la calidad individual de cada edificio puede ser contraria a las exigencias de habitabilidad del espacio colectivo. Los estándares de calidad conducen al sobredimensionamiento, antes que a la proximidad o la accesibilidad, derivando en que los nuevos equipamientos se asienten en parcelas de gran tamaño. Las super manzanas ocupadas por equipamientos se convierten en barreras infranqueables.

Así mismo, la falta de acceso no permite el uso y la integración en la vida vecinal. Espacios ajardinados infrutilizados, muchas veces en entornos urbanos necesitados de espacios verdes, pierden la oportunidad de que las nuevas inversiones doten de prestigio y calidad a los barrios.

**A escala de calle**, los magníficos edificios retranqueados, vallados y con arquitecturas ensimismadas, apenas aportan nada al entorno en el que se ubican. Esta

actitud de traer seguridad, ya que esas vallas que rodean edificios ausentes generan espacios donde no hay ojos que vean, ni oídos que escuchen y el resultado es un espacio más inseguro por la falta de control informal que procede de las edificaciones que bordean la calle.

### **Ley de costes transferidos**

La compartimentación sectorial y la simplificación en el diseño y gestión de los equipamientos derivan en lo que este libro ha denominado como “ley de costes transferidos”. Esto significa que todo aquello que no se invierte en las fases iniciales de un proyecto para integrar la complejidad, termina siendo costado por los usuarios y usuarias finales de esos servicios.

Las soluciones baratas a corto plazo suelen ser caras a la larga, tanto en mantenimiento como en uso. La ubicación inadecuada de un equipamiento a las afueras de la ciudad porque hay suelo vacante y/o más barato, termina por externalizar costes que asumen la población trabajadora y usuaria de ese espacio. El equipamiento en sí habrá resultado más económico o más sencillo en su fase de construcción, pero serán usuarios/as y trabajadores/as quienes finalmente tendrán que invertir día a día su tiempo y su dinero para acceder a él.

Además, el nuevo espacio mono funcional, alejado de la trama urbana, no será compatible con otros usos y, quienes realizan labores de acompañamiento difícilmente podrán aprovechar el tiempo de espera para hacer otras actividades. Quienes lo usan, tampoco podrán mezclar en su trayecto gestiones o encuentros de interés. De nuevo, el tiempo restado o “ahorrado”, por ejemplo, en organizar un proceso de participación vecinal para el diseño de un nuevo equipamiento en un barrio consolidado, “ahorrado” en gestión y coordinación entre áreas diversas de la Administración para innovar y buscar soluciones nuevas a problemas complejos, o “ahorrado” en ubicarlo en un suelo inadecuado pero de menor coste económico, es “pagado” con creces por la ciudadanía.

## **5.3. Una nueva concepción de los equipamientos con visión de género**

Como se ha explicado en el apartado anterior, la segregación de competencias en áreas estancas y la gestión de los equipamientos al margen, o mejor dicho, por encima de los condicionantes y de las características de las zonas donde se tienen que instalar, son un problema para la ciudad que se convierte en un puzzle de piezas sueltas e inconexas.

Los parámetros asumidos únicamente desde el punto de vista del propio equipamiento deberían combinarse con aquellos que tuviesen en cuenta su ubicación e integración en la ciudad: estableciendo distancias máximas donde puedan situarse, atendiendo a su integración paisajística y arquitectónica y planteando la accesibilidad como un requisito imprescindible. La accesibilidad se expresa en



**Incorporar la diversidad de miradas en las fases iniciales de diseño de equipamientos permite que su uso sea después más sencillo para la ciudadanía.**



**Los equipamientos polivalentes son un buen ámbito para aprender a gestionar la confluencia de usos e intereses diversos sobre un mismo espacio.**

un sentido amplio: abierto a todo el mundo, con acceso agradable y seguro a pie y bicicleta, proximidad a medios de transporte público, topografía practicable, eliminación de barreras arquitectónicas, etc.

Los equipamientos exigen, más que ningún otro ámbito, un cambio en la forma de trabajo que supere la segmentación sectorial. El planeamiento urbanístico tiene que ir mucho más allá de la dotación de suelo, integrando un programa de coordinación y gestión transversal que amplíe las soluciones al ciclo completo: en la fase de planificación, en la definición de los proyectos y en la gestión urbanística.

Esta nueva forma de trabajo tiene múltiples ventajas:

- **Optimización de recursos en todos los sentidos.** Deja de funcionar una relación unívoca entre demanda y servicio específico de forma segmentada. Se amplían las respuestas, con un fuerte peso en la gestión, lo que deriva en ventajas ambientales —ya que la solución no sólo pasa por crear más y más infraestructura y ocupar más suelo y recursos— y, por lo tanto, también deriva en reducir costes económicos.
- **Facilitar el uso final.** La planificación intersectorial, como forma de afrontar y plantear los nuevos equipamientos, va dirigida a hacer más sencillo y accesible su uso. Esto se consigue aportando múltiples variables en la toma de decisiones: accesibilidad, integración social, o viabilidad, que se conjugan con los requerimientos específicos de cada uso sectorial.
- **Refuerzo del papel de servicio colectivo.** Una optimización de la gestión refuerza la función de los equipamientos como servicio público que mitiga desigualdades y trabaja a favor de la equidad social. Se tiene en cuenta la accesibilidad de los colectivos dependientes, incrementando su autonomía y restando cargas a quienes se ocupan de su cuidado.
- Por último, esta nueva forma de abordar las necesidades sociales **amplía el marco de soluciones.** No todo se resuelve desde los equipamientos con servicios o prestaciones públicas. Eso se hará cuando sea lo deseable, pero se plantea el papel que otros espacios comunitarios pueden jugar y, también, el papel que la sociedad puede y debe asumir en su resolución.

En esta nueva forma de plantear los equipamientos cobra mucho más sentido la participación social. En una sociedad compleja, cambiante y diversa, es necesario ampliar las visiones y los puntos de vista. La forma más directa de conseguir esta riqueza de miradas es a través de la participación que contribuirá a mejorar la calidad de los proyectos. El propio desarrollo democrático va exigiendo cada vez más una participación activa que comparta decisiones y, como contrapartida, una sociedad que vaya asumiendo una mayor responsabilidad en el bienestar colectivo.

Los procesos de participación no son una “carta a los Reyes Magos”, son una forma de construir ciudadanía comprometida, ya que es una vía de comunicar,

formar y transmitir los límites que pesan sobre cualquier proyecto o cualquier decisión. Hay límites de índole económica, política, espacial, o democrática y la participación se inscribe en ese ámbito de actuación.

En algunos equipamientos ya se produce una participación social en su gestión, aspecto que se podría ampliar y mejorar en todas las fases de gestación de estos espacios. Crear cauces y fórmulas de colaboración público-privada y con organizaciones ciudadanas parece una vía adecuada para optimizar los recursos.

### **El codiseño en un equipamiento cultural: la biblioteca de San Fermín**

En septiembre de 2015 el Ayuntamiento de Madrid convocó a las asociaciones vecinales de San Fermín para realizar conjuntamente el diseño de una biblioteca pública. Este barrio de Usera llevaba más de veinte años reclamando este equipamiento cultural. Un proceso de participación de cuatro meses culminó con el diseño del edificio y del espacio exterior integrado en el proyecto.

El proyecto arquitectónico recoge el trabajo desarrollado entre los equipos técnicos municipales y las vecinas y vecinos de San Fermín. Entre las múltiples aportaciones que el proyecto incorpora, se pueden destacar las siguientes:

- La biblioteca es un espacio integrador de la vida social y cultural del barrio.
- El edificio estructura sus plantas en función del sonido para permitir diversos usos y públicos: desde el sótano que admite ruido, hasta el ático que es el espacio de silencio.
- El edificio contribuye con su arquitectura a la identidad de San Fermín. Es un edificio singular y su fachada muestra un mural que habla del barrio y su gente.
- El jardín exterior es un espacio activo de la biblioteca donde se puede leer, estar conectado a internet o escuchando un cuento.
- Se tiene muy en cuenta el espacio infantil, pero también se cuida a quien cuida.
- Una parte del edificio se ha previsto para que pueda ser utilizado de forma autónoma por las entidades del barrio. Estas participarán además en la gestión de la futura biblioteca.



© Foto: Marta Román

## 5.4. Los instrumentos del planeamiento para integrar los equipamientos

Las líneas estratégicas citadas se traducen en un conjunto de intervenciones que inciden en la concepción, definición, diseño y construcción de equipamientos para proveer de servicios y favorecer la cohesión y el desarrollo social.

Siguiendo las fases de gestación de estos servicios públicos, se plantean los siguientes momentos:

- **Análisis de necesidades dotacionales.** Las necesidades varían en función de la población y del ámbito urbano. La demanda es cambiante porque la ciudad está en continua evolución y cada vez es más compleja una definición estándar de parámetros dotacionales. Por ello, se propone un análisis multisectorial territorializado para empezar a concebir estos servicios de forma integrada, así como estudios cualitativos que maticen y singularicen la demanda de las distintas áreas urbanas.
- **Reserva y gestión del suelo para equipamientos.** La planificación urbanística asume un mayor protagonismo en este nuevo escenario, que va más allá de la provisión de suelo. En todas las fases de la planificación y a todas las escalas se puede contribuir a realzar y a cualificar estos espacios que son clave para la cohesión social y la estructuración territorial. La clasificación de suelo, con su definición de usos, compatibilidades y densidades y todos los aspectos relacionados con la edificación es una vía para garantizar su integración territorial.
- **Definición y diseño de los equipamientos.** Las respuestas a las demandas sociales, en este nuevo marco, exigen redefinir y ampliar el mismo concepto de equipamiento. La normativa sectorial debe conjugarse con otros requerimientos que amplíen el marco de análisis, lo que conlleva abrir, innovar y ampliar las respuestas.
- **Innovación en la gestión.** Uno de los aspectos básicos que puede transformar y optimizar el papel y las funciones de los equipamientos consiste en introducir y ensayar nuevas fórmulas de gestión. Por un lado, dentro del sector público, desarrollando mecanismos y métodos de trabajo intersectorial que permitan un uso óptimo de los recursos e incrementen el impacto de las políticas públicas. Por otro, buscando nuevas formas de gestión mixta público-privada que contribuyan a reforzar su papel como motor y dinamizador de las empresas locales y las organizaciones sociales.
- **Evaluación.** La evaluación es la manera idónea para conocer los efectos deseados e indeseados de las intervenciones públicas. Esta herramienta permite, en un escenario de cambio social, valorar las repercusiones y afinar las políticas públicas, así como el destino de las inversiones.

## **Análisis de necesidades dotacionales**

Una nueva forma de concebir los equipamientos exige un cambio en los procesos y en la forma de analizar las necesidades dotacionales. De alguna manera se ha visto que hay buenas herramientas para detectar la demanda sectorial específica, pero se carece de fórmulas y métodos de trabajo que permitan una visión más integral de la demanda.

## **Diagnósticos intersectoriales, con base territorial**

Las demandas dotacionales deben integrarse en estudios y diagnósticos plurisectoriales que permitan entender cada ámbito urbano en toda su complejidad. Los Sistemas de Información Geográfica son una buena herramienta para territorializar la realidad social de una ciudad o de sus distintos ámbitos, con el fin de dar respuestas y soluciones integrales.

El trabajo realizado por el Ayuntamiento de Madrid en el marco del programa URBACT, del que se recoge una ficha descriptiva en el Capítulo III, es un buen ejemplo de lo que supone realizar un análisis transversal territorializado, en este caso, aplicado al concepto de ciudad saludable<sup>9</sup>.

## **Complementar los parámetros cuantitativos con estudios cualitativos**

Los parámetros dotacionales contribuyen a garantizar unos niveles de calidad adecuados, buscando un reparto equitativo de los servicios y las inversiones en un ámbito territorial. No obstante, los estándares deberían funcionar como una referencia que se complementa con estudios de carácter sociológico y antropológico que pudieran matizar las especificidades de cada zona y, a la vez, ayudaran a entender mejor los procesos urbanos.

En este sentido, la población censada no explica *per se* las necesidades de ese ámbito de análisis. Las fuentes estadísticas precisan contrastarse con otras que saquen a la luz demandas que quedan fuera de los registros habituales. Ya se ha visto que las desigualdades de género se perpetúan en la invisibilidad de ciertas actividades o usos urbanos que pasan desapercibidos<sup>10</sup>.

## **Diversificar los parámetros**

Al igual que las necesidades no son rígidas, las respuestas tampoco deben serlo. El manual “La Ciudad de los Ciudadanos”<sup>11</sup> plantea que las necesidades dotacionales no son idénticas para todos los ámbitos urbanos, no sólo por las variaciones en la composición de su población, sino también por la complejidad o simplificación de los propios tejidos urbanos. Según se plantea en este documento, las zonas residenciales precisarían más intervención pública, debido a que no existe la complejidad urbana que pueda suplir de forma diversificada la oferta de ciertos servicios. La tabla adjunta muestra esta propuesta de tres ámbitos urbanos donde establecer diferenciaciones en la provisión de dotaciones.

9

Asesoramiento experto para el desarrollo del programa “Building Healthy Communities” Red temática URBACT, 2011. Ayuntamiento de Madrid

10

La investigación cualitativa llevada a cabo sobre un equipamiento de educación infantil en Arganda del Rey, en el barrio El Mirador, sacó a la luz a las abuelas y cuidadoras que transportaban niños a diario hasta este lugar y que no figuraban en las fuentes estadísticas. El trabajo de observación sobre el acceso a este equipamiento situado en un barrio de topografía accidentada, con fuertes pendientes y cuyos residentes son familias jóvenes, con un elevado nivel de motorización, mostró que las necesidades de acceso no podían preverse en relación únicamente a la población censada, sino que debía incorporar también a esas usuarias “invisibles”. Fuente: EQUAL “Entre Cronos y Ceres”. Disponible en el web del Consejo de la Mujer de Madrid.

11

Hernández Aja, (2000), Op. Cit.

**Tabla resumen de espacios tipo según tejidos**

Tejido	Definición	Variedad	Edificabilidad neta	Observaciones
Residencial	Espacios de baja densidad cuyo uso principal es el residencial, en los que la variedad urbana se encuentra comprendida entre el 40 y el 65% de la demanda.	Cobertura mínima 40% 17 m <sup>2</sup> c <sub>otros</sub> /viv	1 m <sup>2</sup> c/m <sup>2</sup> s	Necesaria existencia de la mayor proporción posible de usos dotacionales, compensando su bajo índice de variedad con mayores dotaciones de espacios libres y deportivos.
Medio	Espacios de densidad media, cuyo uso principal es el residencial, la variedad urbana alcanza ya valores comprendidos entre el 65 y el 95% de la demanda.	Cobertura media 80% 34 m <sup>2</sup> c <sub>otros</sub> /viv	2 m <sup>2</sup> c/m <sup>2</sup> s	Las dotaciones se ajustarán al índice de edificabilidad neta media.
Central	Espacios de gran capacidad de atracción para otras zonas, su carácter residencial es compatible con altos porcentajes de variedad, entre el 95 y el 120%.	Cobertura máxima 120% 51 m <sup>2</sup> c <sub>otros</sub> /viv	3 m <sup>2</sup> c/m <sup>2</sup> s	En estos espacios las dotaciones se resuelven con edificaciones de gran edificabilidad y el viario y espacio público han de solucionarse con ajustes funcionales sobre un espacio limitado.

Fuente: Hernández Aja, Agustín (Dir.) y otros (2000): Parámetros Dotacionales para La Ciudad de los Ciudadanos

## Planificación del suelo

En esta nueva forma de intervenir, la planificación urbanística asume un mayor protagonismo en la concepción de los equipamientos. En sus distintas fases y momentos de intervención, la dotación de suelo se convierte en una herramienta activa para contribuir a esta necesaria redefinición de los equipamientos públicos.

### Usos y zonificación

El planeamiento municipal tiene la potestad para definir, clasificar y compatibilizar usos. El urbanismo de género, que propugna la creación de áreas mixtas, se topa con una práctica muy asentada en la zonificación, tanto en los conceptos como en las técnicas utilizadas, que dificultan este cambio. Aunque no resulta fácil esa transformación, es necesario intervenir en este aspecto para lograr ciudades funcionales y sostenibles a la vez.

La calificación urbanística del suelo dotacional debe ir acompañada de una regulación más flexible que permita la mezcla de usos, precisamente para posibilitar espacios de centralidad y garantizar una mayor accesibilidad de estos servicios públicos por parte de la población.

Se debería, así mismo, recoger la posibilidad de implantar equipamientos polivalentes que pudieran absorber usos múltiples. Espacios de convivencia entre actividades y usuarios/os diversos que permitieran sumar actividades en un mismo soporte y generar economías de escala.

El planeamiento debe recoger esa posibilidad no sólo en las zonas donde el suelo disponible es escaso, sino también en zonas que carecen de espacios de centralidad, como las áreas de baja densidad, allí donde los equipamientos pueden contribuir a articular una cierta jerarquía urbana.

La siguiente cuestión es la referente a la ubicación de los equipamientos. No se trata sólo de prever un uso, de reservar suelo, sino de garantizar una localización adecuada de las dotaciones y servicios públicos en espacios accesibles y de calidad. Se pueden regular distancias máximas y otras condiciones de accesibilidad con respecto a la red peatonal y a los transportes públicos.

Así mismo, se pueden establecer una serie de condicionantes ambientales de partida que eviten su ubicación en zonas degradadas o residuales. En este sentido, la Ley de Ordenación Territorio y Urbanismo de Navarra (2002), en su artículo 12, incluye criterios ambientales y de accesibilidad en relación al emplazamiento de los equipamientos públicos para garantizar su adecuada ubicación.

### Densidad

La densidad urbana es una de las principales herramientas del planeamiento municipal, tanto para el suelo urbano consolidado y no consolidado, como para los sectores de suelo urbanizable.

La densidad tiene un impacto directo sobre la configuración urbana y sobre la viabilidad y características de los equipamientos y del comercio. Un barrio rico y vivo exige unos umbrales de densidad mínimos que permitan sostener servicios comerciales o culturales algo más especializados.

La densidad tiene una impronta directa sobre las distancias y la accesibilidad. Un barrio de bajas densidades estará abocado al uso de transporte motorizado, y los equipamientos tenderán a dispersarse por el territorio. Mientras que un barrio más denso puede plantear que las aceras se conviertan en la vía principal de acceso y ubicar los equipamientos en el interior de la trama urbana.

La denominada como “ciudad de distancias cortas” se puede permitir equipamientos deportivos, culturales, sanitarios, educativos o comerciales próximos. Como referencia de este concepto, resulta interesante la propuesta recogida por Salvador Rueda sobre la accesibilidad a los distintos niveles de equipamientos en este modelo urbano<sup>12</sup>.

12  
Rueda, Salvador (2006): Opus Cit.

### Condiciones a regular para hacer “Ciudades de distancias cortas”<sup>13</sup>

#### Accesibilidad a equipamientos y paradas de transporte

Nivel vecindario 300 m = 5' andando

Nivel barrio 600 m = 10' andando

Nivel urbano 1000 m = 15' andando

#### Equipamiento de vecindario

Comercio de proximidad, centro cívico, educación infantil y primaria y transporte público.

#### Equipamiento de ámbito barrio

Mercado, centro de atención primaria, instalaciones deportivas, centro cultural y educación secundaria.

### Integración en la trama urbana

Otra de las competencias del urbanismo en la concepción de los equipamientos es su integración en la trama urbana. Cómo se produce esa inclusión en el ámbito del barrio y en relación a la calle, al espacio público inmediato. La forma de garantizar la integración es regulando la relación entre las edificaciones que albergan equipamientos y otros servicios públicos y el espacio circundante.

### Características de los edificios, de sus vallados y cierres

A escala de proyecto, los edificios de nueva construcción deben tener vocación pública, ya que entre sus funciones también se encuentra la de fortalecer el espacio colectivo. Obras arquitectónicas recientes, contenedoras de equipamientos, han conseguido edificios de gran calidad y singularidad, pero más allá de la impronta paisajística, tienen baja repercusión en la funcionalidad urbana. De lo que se trata es que la planificación introduzca sus propios requerimientos para que estas edificaciones consigan generar un impacto positivo y otorguen vida, identidad y prestigio a los barrios donde se asientan.

Algunas de las cuestiones en las que se puede incidir en esta faceta son las siguientes:

- **La línea de edificación próxima al espacio público.** Los edificios se deben concebir como elementos que dinamizan la vida de la calle y que refuerzan el interés y la seguridad del espacio público. Situar la línea de edificación a ras de calle, o próxima a ella, contribuye a la accesibilidad en todos los sentidos y al diálogo entre dentro y fuera, entre edificación y calle, retroalimentando el atractivo y la seguridad de ambos espacios.
- **Evitar los vallados, especialmente los opacos y rígidos.** Los equipamientos públicos deberían evitar el uso de vallados. Ya se ha hablado extensamente en el diagnóstico de todas las consecuencias negativas que tiene la delimitación férrea de las parcelas que albergan equipamientos. En aquellos que justifica-

damente se tengan que vallar, se promoverán delimitaciones blandas o con cierta transparencia.

- **Retranqueos en las entradas de acceso.** Establecer retranqueos obligatorios en los frentes de los equipamientos contribuye a favorecer usos estanciales en sus inmediaciones y, por lo tanto, a dinamizar la vida de las calles. Así mismo, estos espacios, si se tratan adecuadamente con la instalación de sombra y mobiliario urbano, pueden resultar muy útiles para apoyar las tareas de acompañamiento y espera, especialmente interesante en espacios con servicios para población dependiente o menor, como colegios, polideportivos o centros de salud, entre otros.
- **Legibilidad y facilidad de uso y acceso.** No sólo la supresión de barreras arquitectónicas, reguladas por Ley, deben contemplarse en el acceso a los edificios públicos. También su diseño debe favorecer una comprensión sencilla de la ubicación de los accesos y de la forma de uso de sus distintos ámbitos por parte de los usuarios/as.
- **Soluciones arquitectónicas que favorezcan que los usos en los espacios interiores se abran al exterior.** Esta medida incide, de nuevo, en ofrecer atractivo e interés a ambos espacios. Dentro de la enorme variedad posible, se promoverá que los edificios contemplen distintas soluciones arquitectónicas, como ventanales, terrazas, o miradores, que permitan ese diálogo.

### Dimensiones y tratamiento de manzanas

Los equipamientos no deberían ser barreras infranqueables dentro de la trama urbana. Aunque los usos que alberga exijan grandes dimensiones, la normativa de edificación debería recoger un máximo de longitud de los frentes de fachada para evitar que se generen manzanas de dimensiones fuera de escala.

Hoy en día, las supermanzanas se crean principalmente por la delimitación férrea de las parcelas, antes que por la propia dimensión de la edificación. La supresión o prohibición del vallado y la posibilidad de uso libre de esos espacios son medidas que evitarían el efecto barrera que actualmente tienen muchos equipamientos públicos.

### Definición y diseño de equipamientos

#### Un nuevo concepto de equipamiento

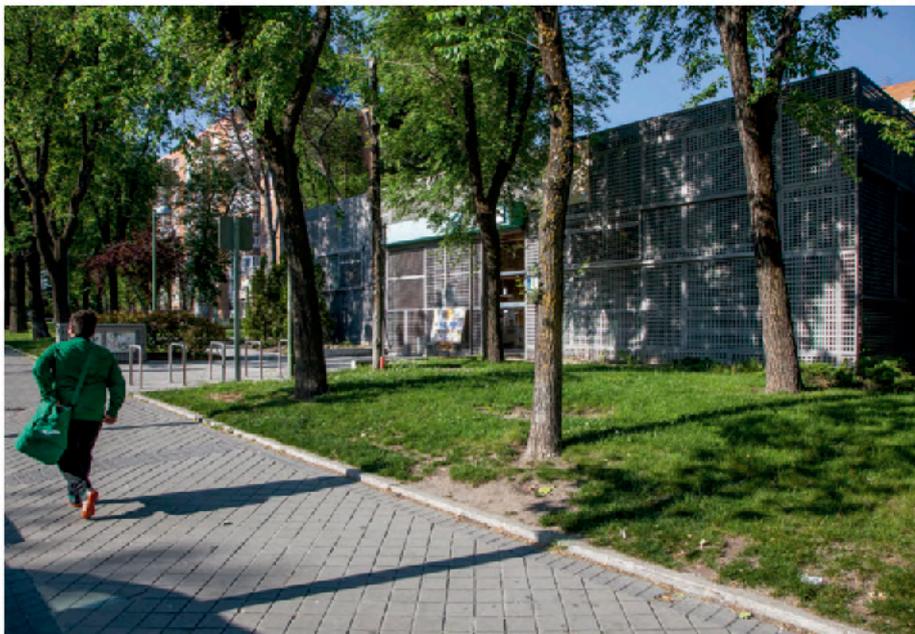
El nuevo concepto de equipamiento integra, junto a la provisión de los servicios dirigidos al bienestar de la comunidad, la propia capacidad de estos espacios de fomentar, retejer y dinamizar la base social, lo que amplía y diversifica las formas de resolución de necesidades.

La clasificación al uso de equipamientos, estructurados en áreas sectoriales, necesita también abrirse para poder acoger fórmulas flexibles, que no entran dentro

**El espacio de acceso a los equipamientos resulta esencial para dar relevancia a su papel de ámbito público.**



**Un equipamiento es mucho más que un espacio donde ofrecer servicios públicos; es un elemento de referencia que debe contribuir a generar vida y a articular la trama urbana.**



de un sólo ámbito de competencia, con la creación de equipamientos polivalentes. La normativa puede cambiarse para lograr los objetivos propuestos.

- Regulación más cualitativa en un contexto de no crecimiento: gestión de lo existente, gestión de calidad, orientación hacia necesidades de determinados colectivos, hacia iniciativas de desarrollo local de barrios.
- Nuevas categorías de equipamientos, nuevas regulaciones: equipamientos de proximidad integrados en la red de itinerarios peatonales, sin vallados, equipamientos modulares en la ciudad consolidada, etc.
- Posibilidad de cómputo de redes en edificabilidad, no en suelo.

### Nuevos equipamientos

Los cambios sociales exigen también una revisión continua de qué son los equipamientos para poder dar respuesta a nuevos requerimientos. El nuevo rol social de las mujeres y su incorporación masiva al mercado laboral está transformado el papel que tradicionalmente tenían las familias en el cuidado de personas dependientes, exigiendo nuevos servicios vinculados a los cuidados.

Aunque la filosofía de esta guía es la unión y no la segregación de colectivos, ciertos grupos sociales pueden necesitar equipamientos específicos, como los muy jóvenes que no encuentran su lugar en equipamientos deportivos ni en bibliotecas. Algunas experiencias interesantes merecerían ser evaluadas —desde el género— para comprobar sus beneficios.

#### Equipamiento para jóvenes

La Factoría Joven de Mérida puede ser un ejemplo de equipamiento urbano realizado específicamente para jóvenes. Esta intervención ligera incluye zona skate, teatro al aire libre y muros para grafitis.

Hay otras muchas ciudades que van asumiendo la necesidad de involucrar a los jóvenes como agentes activos y creativos de la ciudad. En ciudades europeas como Berlín cada vez es más habitual concebir espacios para actividades deportivas colectivas no competitivas que se acompañan de oferta cultural y social específica para público joven.

Sería importante desarrollar este tipo de iniciativas con visión de género, dado que muchas de las actividades que se conciben llevan implícito un usuario varón que hace que las jóvenes no tengan cabida de forma activa sino simplemente como acompañantes y observadoras de sus compañeros masculinos.

Por otra parte, los cambios acaecidos en el modelo urbano y territorial, que han llevado a la debilidad del pequeño comercio, están provocando que determinados servicios de proximidad se empiecen a regular como equipamientos para garantizar su pervivencia en los centros urbanos o su instalación en los nuevos barrios.

La carestía e inaccesibilidad de la vivienda para ciertos colectivos sociales —jóvenes, madres solteras, inmigrantes recién llegados, etc.— está también conduciendo a considerar como equipamiento cierto tipo de viviendas que dan respuesta a esta demanda que no tiene posibilidad de acudir al mercado libre.

### **Sostenibilidad en los equipamientos**

Otro aspecto en el que los equipamientos públicos pueden innovar es en su sostenibilidad. Como edificios públicos significativos pueden ser muy innovadores en su diseño y metabolismo, con especial atención al mantenimiento y sus costes, dando ejemplo de diseño adaptado a las condiciones climáticas, ahorro energético, reutilización espacial, etc. Se trata de un terreno de gran interés pues además puede servir como ejemplo, una vez evaluados sus resultados, para otros edificios públicos y privados.

### **Innovación en la gestión**

Seguramente este es el campo más interesante para explorar, ensayar e innovar y donde la perspectiva de género puede realizar una importante aportación. La optimización de la gestión de los bienes y servicios públicos no debe aplicarse sólo en un escenario de crisis donde se incrementan los problemas sociales y se reduce la capacidad de respuesta.

Mejorar la gestión pública es una demanda urgente para favorecer el bienestar colectivo, en cualquier época o situación. Ya se ha planteado en el diagnóstico que la creación de infraestructuras infrautilizadas crea vacíos indeseables en la ciudad que detraen seguridad al espacio público, o que la calidad de las piezas aisladas, muchas veces asociada al sobredimensionamiento, puede ser a costa de restar calidad al espacio urbano.

### **Gestión transversal multisectorial**

La posibilidad de crear equipamientos polivalentes o de ampliar y diversificar usos de la infraestructura construida sólo es posible si se transforman los procesos de trabajo, de toma de decisiones y de gestión.

En el Capítulo III, se plantean herramientas para abordar este cambio y se muestra cómo la transversalidad de género supone una oportunidad para ensayar nuevas formas de coordinación interdepartamental.

La gestión entre administraciones o entre áreas diversas de una misma administración, exige transformaciones profundas que, aunque complicadas, es necesario acometer. Exige crear nuevas estructuras de coordinación, exige innovar en formas de trabajo y gestión compartida y exige que los requerimientos sectoriales no sean inamovibles y puedan combinarse con criterios y planteamientos de otras áreas.

### **Huelva en acción**

La ciudad de Huelva cuenta, desde el año 2000, con un conjunto de centros cívicos multifuncionales que albergan desde la descentralización administrativa y la atención al ciudadano, hasta actividades de formación, empleo, cultura o deporte.

Su creación ha generado una nueva forma de coordinación institucional y el aprendizaje de la participación vecinal. No sin dificultades, su puesta en marcha ha supuesto la creación de estructuras nuevas:

**De carácter político:** Se crea un Consejo Director de Decisión, formado por los representantes de los grupos políticos de la corporación municipal y una Comisión Permanente, de carácter político-técnica, de estudio y decisión.

**De carácter técnico:** las Comisiones de Seguimiento se encargan de velar por el correcto funcionamiento de los compromisos articulados mediante convenios administrativos entre las entidades responsables de llevar a cabo los programas, iniciativas y proyectos

**De carácter participativo:** en las Mesas Sectoriales de Participación están representados todos los colectivos, asociaciones y representantes vecinales de la sociedad civil.

Estos centros buscan la cohesión e integración territorial y social, llevando a cabo programas específicos para la población más desfavorecida. Los centros polivalentes cuentan con recursos tecnológicos y humanos para llevar a cabo actividades vinculadas al empleo, al acceso a nuevas tecnologías, al deporte o la cultura.

La gestión de tiempos y horarios es otro ejemplo que comenzó en Italia y se ha aplicado en otras ciudades europeas. Se trata de un proyecto destinado a la coordinación entre administraciones para la oferta de servicios y recursos públicos, desde el transporte a los equipamientos, teniendo en cuenta los tiempos de la vida cotidiana y las necesidades de conciliación.

### **Ley de Coordinación de Horarios**

A finales de los años 80, mujeres italianas lanzaron una iniciativa popular denominada “Las mujeres cambian los tiempos” que reclamaba la necesidad de revisar y acompasar los horarios de los servicios públicos a la nueva organización social y a los cambios de roles de mujeres y hombres.

A partir del artículo 36 de la Ley de Reforma de las Autonomías Locales, nº 14290, que otorga al Alcalde la posibilidad de regular los horarios de los servicios públicos para adecuarlos a las necesidades de la población local, se han desarrollado iniciativas en más de doscientas ciudades italianas con el fin de conciliar los horarios de los servicios públicos para acompañar y favorecer el cambio social.



**Los mercados tradicionales precisan fórmulas de gestión novedosas que garanticen la pervivencia de estas piezas esenciales en el dinamismo económico y social de los barrios.**

### Gestión público-privada

En la actualidad existen variados ejemplos de gestión mixta de servicios para la ciudadanía. Desde sus orígenes ya se ha comentado el papel activo de las organizaciones filantrópicas y benéficas destinadas a paliar los graves problemas y necesidades sociales de las ciudades industriales. El desarrollo del Estado de Bienestar ha reformulado la provisión de servicios, asumiendo las necesidades de la población como derechos sociales y no como recursos para personas pobres o excluidas. En este nuevo marco, siguen jugando un papel muy activo en la provisión de algunos servicios comunitarios las organizaciones sin ánimo de lucro y asociaciones diversas. Su flexibilidad, cercanía al terreno, conocimiento de los problemas y trabajo menos burocrático las convierte en aliados imprescindibles de las administraciones.

La gestión mixta que se propone desde el urbanismo de género conlleva, aunque pueda parecer contradictorio, un refuerzo de lo público. Se trata de que los equipamientos asuman un papel activo en la articulación y dinamización de la vida social y comunitaria de un barrio, lo que supone apoyar, integrar y colaborar con organizaciones vecinales y sociales y con pequeñas empresas locales. No se trata tanto de la concesión de un servicio en un plazo determinado, sino de articular fórmulas diversas y flexibles que permitan cubrir varios objetivos:

- Reforzar la base social y la economía local de los barrios.
- Garantizar la equidad en la provisión de servicios, articulando mecanismos de control público.
- Garantizar la viabilidad económica y social de estas nuevas empresas, llegando a acuerdos asumibles por ambas partes en cuanto al mantenimiento y gestión del patrimonio, por ejemplo.

El objetivo es integrar y dar cabida a la vida asociativa y favorecer el dinamismo de la iniciativa privada que pueden generar atractivo y economías de escala. La presencia de locales comerciales o la posibilidad de ubicar un mercado en un intercambiador de transporte público son buenos ejemplos de esas sinergias. Las dotaciones pueden ser la plataforma para organizar redes sociales o de ayuda mutua: desde un banco de tiempo, por ejemplo o un sistema de transporte o compras compartidas. Es posible que el mejor medio para dinamizar un espacio sea cediendo parte de la gestión o del uso a las asociaciones de un barrio, mientras que en otros casos, instalar un semillero de empresas o permitir servicios personales de proximidad alrededor de un equipamiento público, puede ser la solución a muchos problemas locales.

Pero para ello la normativa debe recoger o permitir esa posibilidad y la gestión debe garantizar que esta iniciativa refuerce el tejido empresarial local y no solo a las grandes corporaciones, sin perderse por ello la búsqueda del interés general.

Las posibilidades son diversas y deben explorarse: la diversidad se produce en los sectores donde intervenir, en las fórmulas de gestión, así como en el resultado de los acuerdos de colaboración. Parece que nos situamos en el campo de la innovación y, como tal, habrá que desarrollar pruebas piloto, habrá que evaluar resultados y habrá que asumir riesgos para lograr éxitos.

### **Medialab. Innovación cultural y nuevas formas de gestión**

Medialab es un equipamiento cultural del Ayuntamiento de Madrid dedicado a analizar y a extender la cultura digital. Comenzó su andadura en el año 2000 en las instalaciones de Conde Duque y en 2007 se instaló en la antigua Serrería Belga.

La forma de gestión es muy autónoma, teniendo una pequeña financiación pública. Llevan a cabo proyectos que tienen capacidad de generar sus propios recursos a través de microfinanciación, "crowdfunding", proyectos europeos, etc., pero siempre bajo ciertas condiciones, como que no haya copyright.

La organización es flexible y está basada en grupos de trabajo, comunidades abiertas o convocatorias para proyectos. Las líneas de trabajo están vinculadas a la innovación cultural: investigación en redes, visualización, laboratorio de creación sonora y audiovisual procomún, etc.

En este mundo de innovación cultural, tecnológica y de gestión, la cuestión de género es fundamental para corregir las inercias que interpretan la invención, la ciencia y la tecnología como actividades masculinas.



### **Evaluación de los equipamientos**

Los cambios descritos anteriormente pueden ser facilitados por evaluaciones previas o posteriores a la puesta en marcha del equipamiento o del servicio. La evaluación de las políticas públicas es una necesidad de la gestión contemporánea y un instrumento de calidad, pero la cultura evaluativa se abre camino lentamente en las administraciones españolas y rara vez se aplica a la gestión urbana. Se considera que los estudios previos, los diagnósticos —cuando se realizan— o ciertos análisis del uso (caso del transporte), son suficientes, y una vez puesto en marcha un equipamiento pocas veces se evalúa su diseño, su rendimiento o su impacto sobre el barrio.

La evaluación puede definirse como “un proceso de recogida y análisis de información de forma sistemática que permite establecer el mérito o valor de un servicio con la finalidad de la mejora continua, la justificación de la intervención y la toma de decisiones”. Por lo tanto, la evaluación no debe confundirse con el rendimiento de cuentas económicas, ni con el seguimiento de actividades o la satisfacción de los usuarios. Es una disciplina más compleja y más dúctil: consiste en hacerse preguntas sobre la utilidad relativa de la inversión pública, con el fin de mejorar su rendimiento o corregir sus sesgos. La pregunta es siem-

pre: ¿qué efectos tiene la inversión sobre sus destinatarios y sobre otros actores implicados? ¿Esos efectos son atribuibles al programa o al equipamiento? ¿Qué podemos mejorar?

Evidentemente, las preguntas pueden situarse en diferentes momentos del ciclo de las políticas públicas: antes de la inversión, siendo la evaluación una herramienta para prever los efectos o comparar alternativas; durante la vida del proyecto, para mejorar el funcionamiento o cambiar lo que no alcanza sus objetivos; al final del mismo, si el proyecto tiene fin, o cuando quiere tomarse una decisión importante sobre su continuidad o su replicabilidad.

Además, las preguntas pueden evidentemente adaptarse y hacerse más complejas, según las necesidades del decisor público y las posibilidades de la evaluación. A continuación, mostramos algunos ejemplos:

Criterio	Preguntas
Pertinencia	<p>¿Qué necesita el barrio?</p> <p>¿Qué necesitan sus vecinos/as, diferenciados por sexo y edad?</p> <p>¿Qué alternativas existen para cubrir esa necesidad?</p> <p>¿Responde el equipamiento al público al que va dirigido?</p>
Procesos	<p>¿Qué diseño es más conveniente, para un edificio o para un programa?</p> <p>¿Ha participado la ciudadanía en su definición?</p> <p>¿Es accesible?</p> <p>¿Qué forma de gestión es la más conveniente?</p>
Cobertura	<p>¿Quién utiliza el equipamiento y quién no? ¿Por qué?</p> <p>¿Llega a la población a la que quiere llegar?</p>
Resultados	<p>¿Cumple sus objetivos?</p> <p>¿Satisface a los usuarios/as? ¿De qué otra forma podría hacerlo?</p> <p>¿Lo hace a un coste razonable?</p>
Impacto	<p>¿Qué impacto tiene en el barrio? En la vitalidad, la salud de las personas, en la economía, en el prestigio o seguridad, etc.</p> <p>¿Tiene el mismo impacto sobre mujeres y hombres, sobre diferentes edades o niveles de renta?</p> <p>¿Es un elemento de centralidad urbana? ¿Cómo mejorarlo?</p> <p>¿Tiene efectos negativos o imprevistos? ¿Sobre quién?</p>

La evaluación es además una forma muy adecuada de fortalecer el servicio o equipamiento y su implantación, puesto que se basa en las preguntas e ideas de los “stakeholders” (actores implicados), permite que el malestar o las dificultades se expresen, pero también los apoyos, alianzas, ideas o creatividad. Bien diseñada, ofrece seguridad a las decisiones públicas que cuentan con información rigurosa, lo que favorece la innovación y el riesgo, al contarse con elementos de juicio para realizar los cambios que sean necesarios. Por último, permite garantizar la utilidad de recursos escasos y establecer prioridades equitativas sobre gasto público.

## 5.5. Actividades económicas en los barrios

Aun siendo conscientes de que las actividades económicas no suelen vincularse a los equipamientos, y que, además, el tema exige un tratamiento más detallado y profundo, hemos querido incluir un último apartado sobre la economía y el empleo. La razón se encuentra en su evidente importancia, en su impacto de género, y en el hecho de que la actividad económica local bien podría tratarse como un tema cercano o vinculado a los equipamientos, que pueden concebirse como inversiones públicas para el impulso de la economía y de las pymes en los barrios. En la visión de este libro, en que los equipamientos son una oportunidad para la innovación en la gestión y un elemento de calidad urbana, este enfoque cobra todo el sentido.

Tradicionalmente, los procesos de regeneración urbana han dado importancia a la creación de nuevas centralidades terciarias ligadas a actuaciones urbanísticas en zonas fronterizas entre periferia y áreas centrales, generalmente proyectos estratégicos sobre infraestructuras cuyo uso ha quedado obsoleto, o bien se han orientado a evaluar la incidencia indirecta que en el fomento de la actividad económica producía la recualificación física y ambiental de los barrios.

Hoy en día, se plantea como un nuevo enfoque que las estrategias de reactivación económica tomen como base de partida el conocimiento de los sectores de la economía local, formal e informal existentes. La estrategia de intervención en barrios desfavorecidos no tiene únicamente el lenguaje económico entendido desde la economía de mercado. Se debe buscar un mayor beneficio social y el crecimiento económico va ligado a este objetivo.

La reactivación debe construirse desde la participación de la comunidad. El desarrollo económico no consiste por tanto en conocer las necesidades de una población para colmarlas en el mercado, sino que se trata de fortalecer la ciudadanía y recomponer sus relaciones con el sistema económico, conseguir un desarrollo local endógeno. Un plan de desarrollo económico no debe ser un documento paralelo al plan integral, debe formar parte del mismo.

- Debe incluir un **diagnóstico económico del barrio**, identificando las actividades de la economía formal, muy ligadas por lo general al comercio y también de la economía informal, aquella que se basa sobre todo en la red de ayudas entre vecinos y familia, iniciativas culturales, mercadillos, etc. Cada barrio requiere un diagnóstico particularizado.
- La reactivación económica debe adoptar **una triple perspectiva**: la generación de empleo local, la atracción de inversión y la activación del comercio.
- Debe aflorar la **economía informal** para canalizarla hacia las empresas de economía social. El papel de la Administración no es tanto regulatorio como catalizador hacia una economía formal: puede asesorar, fomentar y mejorar las condiciones.



**La reactivación económica de los barrios va unida a dar espacio, apoyo y salida a pequeñas iniciativas de empleo.**



**Las alianzas con el tejido comercial son básicas para el desarrollo de los barrios y la propia vitalidad urbana.**

- El objetivo de la actuación debe ser **facilitar la implantación de determinados tipos de negocios**, previstos desde la normativa del plan: mediante la creación de locales municipales, aplicando medidas sectoriales que incentiven fiscalmente a este tipo de empresas (reducción de impuestos, líneas de crédito específicas) y ofreciendo asesoramiento a las nuevas empresas.
- La reactivación económica puede unirse a la **propuesta de nuevos equipamientos** comunitarios de proximidad de gestión público-privada que oferten servicios necesarios para la población: diferentes tecnologías, talleres de orientación laboral, mejora de la convivencia vecinal, integración de personas excluidas, economía informal, etc. Igualmente, es importante unir la idea de desarrollo económico con equipamientos emergentes, como las oficinas para jóvenes emprendedores.

Los sectores citados merecen una aproximación más detallada, pues afectan especialmente a las mujeres, en su doble faceta de trabajadoras y de proveedoras de servicios no pagados.

- **Economía informal:** es un elemento importante y creciente de la sociedad contemporánea. Además, el volumen de trabajo informal es mayor en los barrios deprimidos, y afecta en mayor medida a la población femenina. Cubre necesidades de naturaleza variada: necesidades culturales, mercadillos, ayuda a domicilio en cuidado de niños o mayores y limpieza, motivadas tanto por falta de servicios públicos como por la dificultad de acceso para rentas bajas. Las actividades informales deben ser promocionadas aunque con matices. No debe entenderse como apoyo a la economía sumergida o ilegal, sino como un apoyo a la transición hacia una economía formal, a través de empresas de economía social o economía del tercer sector. En concreto el sector de empleadas del hogar, familia, trabajo doméstico es el espacio ocupado por mujeres pobres y/o socialmente desplazadas. El 93% son mujeres y un 62% inmigrantes. Se caracteriza por la irrelevancia social de la actividad es un sector depreciado o refugio.
- **Empresas de economía social:** son entidades no pertenecientes al sector público pero que suplen muchas veces a éste en la prestación de servicios a la sociedad, con funcionamiento y gestión democráticos pero en régimen empresarial, con una distribución de ganancias que invierte los excedentes en mejorar el servicio a la comunidad<sup>13</sup>. Existen, a nivel estatal, 45.093 empresas de economía social que concentran un 12,5% del empleo y facturan un 10% del PIB. Las actividades que realizan son variadas, pero uno de sus retos podría ser extender su intervención a la rehabilitación y regeneración urbana.
- **Sector comercial:** el comercio ha influido decisivamente en procesos de desarticulación productiva y territorial, a través de la implantación de los grandes centros comerciales y temáticos, segregando los usos y desertizando comercialmente las ciudades. Sin embargo es un sector económico importante de los

13

En España en 1990 se crea el Instituto Nacional de Fomento de la Economía Social, dependiente del Ministerio de Trabajo que se convierte en 1999 en el Consejo para el Fomento de la Economía Social. En un principio aglutinaba cooperativas, fundaciones, pero ha ido creciendo, diversificándose e identificándose como un sector emergente en tiempos de crisis.

barrios, donde cobran peso los servicios profesionales (autoescuela, asesoría, banca, etc.)

La reactivación comercial debe ligarse también al desarrollo integral de los barrios. En España la participación del sector comercial es menor que a nivel europeo (4-7% frente al 14%). Es un sector a potenciar mejorando las condiciones a nivel de infraestructura, administrativo-licencias y organizativo (asociaciones) para desarrollarlo en adecuadas condiciones y legalidad. Es preciso caracterizarlo: analizar la titularidad de empresas y locales, su orientación de mercado, organización-vertebración, y realizar una aproximación a los problemas de seguridad, legalidad, innovación, espacio público.

En cuanto a la venta ambulante es un sector refugio para colectivos con economía de subsistencia, que se realiza en mercadillos, en la calle, a través de venta itinerante y venta a domicilio. Tiene un papel importante en la dinamización de los barrios y puede apoyarse, llegando a acuerdos y formalizando su presencia y condiciones sin establecer umbrales que lo hagan inaccesible para las poblaciones más vulnerables.

Existe un potencial en explorar y aprovechar la responsabilidad social de empresas (RSE) como vía para canalizar recursos hacia barrios vulnerables con un enfoque territorial<sup>14</sup>.

#### **Iniciativa Territorios Socialmente Responsables TSR (RETOS)<sup>15</sup>**

Se trata de una red de cooperación cuyo objetivo es desarrollar **territorios socialmente responsables**, entendidos como un sistema territorial que conjuga el equilibrio entre aspectos económicos, sociales, ambientales y culturales, buscando conseguir una mejor calidad de vida para los habitantes y agentes locales a través de un enfoque de gobernanza participativa.

Supone aplicar el concepto de RSE o RSC al territorio. RETOS es la red de territorios socialmente responsables y llevó a CONAMA sus trabajos y publicaciones, entre los que destaca “Aproximación Teórica a la Construcción de un Territorio Socialmente responsable”. Se destaca del documento las fases que propone:

La primera fase pasa por que los diferentes agentes gestionen su propia responsabilidad interna (RSE). Seguida de una fase en que se producen estrategias colaborativas en un entendimiento entre agentes. En una tercera fase se dota al territorio de un instrumento de planificación integral de la responsabilidad social territorial y en una cuarta fase se produce el retorno del plan, con resultados que retroalimentan los objetivos y la creación de redes de difusión.

Hay proyectos de fomento de la responsabilidad social empresarial, de desarrollo del tercer sector, de apoyo a la innovación y emprendedores, a la integración social y laboral de colectivos excluidos, apoyo a redes vecinales de autoayuda, como “Banco de Tiempo” en Jaén. A la vista de estos proyectos, se puede concluir que se tiende hacia la existencia de un nuevo tipo de equipamiento o actividad, con una gestión público-privada, que responde a una definición intermedia entre equipamiento y actividad económica, como sería el caso del Centro de Innovación social “Eutokia” de Bilbao.

14

La responsabilidad RSE supone la adopción por parte de una empresa de un compromiso de aliviar los problemas de la comunidad donde está inserta asumiendo una conducta ética. Se trata de una filosofía corporativa en beneficio de trabajadores, público, comunidad y medio ambiente. Lo habitual es ligarlo a proyectos en países menos desarrollados (África, Sudamérica), sin embargo comienza a existir patrocinios a proyectos ambientales también en ciudades donde se implanten las empresas, constituyendo ésta una posibilidad de ligarlo a proyectos de revitalización de barrios.

15

El origen se encuentra en la iniciativa europea EQUAL, con apoyo del FSE e impulso y coordinación del Ministerio de Trabajo e Inmigración, que se constituyó en abril de 2008. Forman parte de esta red ayuntamientos españoles, a través de departamentos o áreas dedicadas al desarrollo local, formación y empleo, también la Federación Española de Municipios y Provincias y el Observatorio de Responsabilidad Social Corporativa.





## **6. Anexo**

En los últimos años, se han publicado diferentes documentos y guías con el fin de introducir el género en la práctica urbanística. Cada una adopta un enfoque particular y pone el acento en determinados aspectos, por lo que lo más útil es conocerlas y utilizarlas según la oportunidad o el nivel en que se trabaje.

El cuadro siguiente no pretende ser exhaustivo, pero resume algunos rasgos de las guías más utilizadas y citadas producidas en los últimos años en diferentes comunidades autónomas y grandes ciudades.

**Título**

## Urbanismo con perspectiva de género

**Institución**

Junta de Andalucía

**Autoría**

Inés Sánchez de Madariaga

**Año**

2004

**Temas principales**

Presenta una introducción teórica sobre la necesidad del urbanismo desde el género y justifica el impacto diferencial del modelo de ciudad sobre hombres y mujeres.

Para ello repasa los temas sectoriales, transporte, espacio público y seguridad, vivienda, actividad económica, equipamientos, comercio y ocio, analizando su impacto de género.

A continuación, revisa el proceso de planificación desde los estudios a la evaluación y elabora recomendaciones y pautas para la integración del género en cuestiones sustantivas, relativas al proceso y de detalle.

Por último, propone casos prácticos: la ciudad suiza de Berna como modelo de control de la dispersión y promoción del transporte público.

**Aportación específica**

Muy completa, pues aborda cuestiones teóricas, de cambio social y un listado de pautas y recomendaciones concretas a varios niveles.

**Título**

## Guía metodológica para la incorporación de la perspectiva de género en las agendas 21 locales y los planes de urbanismo de Canarias

**Institución**

Consejería de medio ambiente y ordenación territorial

**Autoría**

Tecnoempleo

**Año**

2005

**Temas principales**

La guía analiza los instrumentos de la ordenación urbana, especifica sus fases y los va poniendo en relación con el género:

- El plan general de ordenación
- El plan parcial de ordenación
- Las ordenanzas municipales

Incluye recomendaciones concretas e indicadores de género para cada una de las dimensiones y fases del planeamiento.

**Aportación específica**

Elabora con mucha precisión los pasos y etapas de la ordenación urbana, ofreciendo criterios e indicadores para cada fase.

**Título**

## Una propuesta local para la incorporación de la perspectiva de género al urbanismo

**Institución**

Federación andaluza de municipios y provincias,  
Junta de Andalucía

**Autoría**

Asociación española de promotores públicos  
de vivienda y suelo  
Cristina García Rosales

**Año**

2004

**Temas principales**

Presenta una historia de las ciudades desde el género y un diagnóstico de los principales problemas, desde el envejecimiento de la población, el precio de la vivienda o la insostenibilidad.

En la segunda parte, propone una nueva concepción urbana, basada en la carta europea de la mujer en la ciudad, la Nueva Carta de Atenas y en los futuros retos sociales. Y propone doce propuestas de actuación que se refieren sobre todo al carácter democrático que debe tener el urbanismo (ciudadanía, participación, accesibilidad y seguridad, acceso a la vivienda, las redes de acción, etc.)

**Aportación específica**

Dedica un capítulo a la actividad de construcción y los problemas de acceso a la vivienda, diferenciando los sexos.

**Título**

## El municipio también es nuestro, propuesta para un planeamiento con enfoque de género

**Institución**

Subcomisión Transversal de Género de  
Infraestructura, Obras y Urbanismo, Medio Ambiente  
y Articulación Territorial y la Delegación de Igualdad  
de la Diputación de Málaga

**Autoría**

M<sup>a</sup> José Avila Amat  
Ana Gámez Enríquez  
Susana García Bujalance  
M<sup>a</sup> Victoria Iturriaga Urbistondo  
Gloria Sofía Lancha Torres  
M<sup>a</sup> del Carmen Moreno Avilés

**Año**

2005

**Temas principales**

Se trata de un manual para orientar el trabajo de responsables de la administración local. Todos los capítulos tienen una introducción, una serie de objetivos y unas propuestas.

El manual comienza proponiendo el debate público y la participación social en la redacción de los planes generales de ordenación. Con la misma estructura va repasando los temas sectoriales: la ciudad sostenible, el modelo de ciudad, el espacio urbano, la movilidad, el transporte, los equipamientos, la vivienda, el patrimonio, etc.

**Aportación específica**

Es un trabajo transversal elaborado entre el área de igualdad y el de obras y urbanismo.

Se plantea como herramienta muy práctica para su uso en cualquier municipio.

**Título**

## **Guía per al planejament urbanístic i l'ordenació urbanística amb la incorporació de criteris de gènere**

**Institució**

Generalitat de Catalunya

**Autoría**

Ana Bofill

**Año**

2008

**Temas principales**

La guía, escrita en catalán, hace el recorrido por las distintas fases del proceso de planeamiento urbanístico para acompañar y facilitar la incorporación de la perspectiva de género en cada una de ellas.

Se inicia con unas herramientas para evaluar el impacto de género en la ordenación urbanística y plantea, a continuación, un conjunto de indicadores para llevar a cabo y facilitar esta tarea.

El grueso del libro se estructura en las fases del trabajo técnico que se acometen en el proceso de la planificación. Incluye un capítulo explicando el contenido de cada fase, y a continuación, otro donde da pautas precisas para realizar el trabajo bajo una nueva óptica.

En relación al Plan General de Ordenación Urbana, incluye propuestas para:

- Fase de información previa y estudios complementarios
- Fase de redacción del Plan de ordenación municipal

También se incluyen indicaciones para:

- Planes Parciales
- Planes Especiales y de Mejora Urbana
- Proyectos de Urbanización

Por último, hay un capítulo amplio dedicado al tema de la seguridad, entendiendo el planeamiento como una herramienta disuasora de la violencia.

**Aportación específica**

La guía pone a disposición de personas ajenas al mundo del urbanismo una explicación concisa sobre el contenido técnico del planeamiento, facilitando que se aproximen a esta disciplina personas que no pertenecen a la profesión. Esto ayuda a dimensionar y a aproximar este mundo a entidades, colectivos o grupos de mujeres que quieran participar y/o ejercer control sobre el proceso de planificación urbana.

El capítulo de seguridad está planteado como eje transversal con gran capacidad para incidir en el uso y bienestar de la ciudad. Así mismo, aporta información sobre experiencias de gran interés, como la de Montreal.

#### Título

## Guía de urbanismo con perspectiva de género

#### Institución

Región de Murcia,  
Instituto de la Mujer de Murcia

#### Autoría

Marta Román  
Isabela Velázquez

#### Año

2008

#### Temas principales

La guía analiza las raíces del urbanismo actual y sus conceptos para proponer una nueva perspectiva, basada en nuevas miradas, nuevos sujetos históricos y nuevas herramientas. Propone planificar desde otra óptica poniendo ejemplos de intervención que asuman los cambios sociales en curso y los nuevos métodos del urbanismo.

Así, aporta ejemplos de procesos participativos protagonizados por mujeres y asociaciones de mujeres en España y una serie de principios e ideas para incorporar al planeamiento.

#### Aportación específica

El análisis de la práctica del urbanismo y su crítica por parte de autoras como Jane Jacobs, Françoise Choay y Dolores Hayden.

Más que pautas precisas, la guía aporta una visión renovada de un urbanismo social que tenga en cuenta los nuevos sujetos y renueve los métodos de análisis e intervención sobre la ciudad.

Un capítulo de referencias muy completo.

#### Título

## Manual de análisis urbano. Género y vida cotidiana

#### Institución

Gobierno Vasco

#### Autoría

Hiria Kolektiboa

#### Año

2010

#### Temas principales

El Manual, en castellano y en euskera, tiene un carácter muy práctico pues ofrece una metodología completa para el análisis urbano con perspectiva de género. Su eje es la seguridad, es decir, la construcción o la mejora de espacios urbanos donde las mujeres se sientan libres de miedo. Para ello, comienza con el marco teórico de la idea de seguridad elaborada por el feminismo y a continuación propone un método de análisis participativo de la ciudad, terminando con experiencias concretas.

En su metodología explica tanto la forma de hacer “mapas de la ciudad prohibida” como diagnósticos y análisis técnico-cualitativos de la ciudad construida y proyectada. Incluye los cuestionarios, fichas de observación, planos, etc.

Finalmente expone una serie de experiencias locales de análisis y transformación de la ciudad.

#### Aportación específica

Aunque trabaja específicamente el tema de la seguridad, su enfoque y su metodología pueden ser aplicados a cualquier dimensión urbana. Es un manual práctico con una metodología precisa y que guía paso a paso para realizar de manera participativa análisis urbanos con visión de género.

## **7. Bibliografía**

## A

**Alves Calio, S. (1992):** "Re-ler a cidade ao feminino: uma proposta de reforma urbana do ponto de vista das mulheres", *Boletim de Geografia Teoretica*, 22 (43-44), pp. 239-245.

**Andrew, C. y Moore M. (1991):** *Life Spaces, Gender, Household, Employment*, Vancouver: UBC Press.

**Appleyard, D. (1981):** *Livable Streets*, Berkeley: University of California Press.

**Augé, M. (2000):** *Non places. Introduction to an Anthropology of Supermodernity*, Nueva York: Verso.

## B

**Balbo, L. (1991):** *Tempi di vita*, Milan: Fratellini.

**Barros, C. (2000):** "Reflexiones sobre la relación entre lugar y comunidad" en *Documents d'Análisis Geografica*, 37, 2000, pp. 81-94.

**Belloni, C. (1986):** *Il tempo della città. Una ricerca sull'uso del tempo quotidiano a Torino*, Milan: Angeli.

**Betsky, A. (1995):** *Building Sex. Men, Women, Architecture, and the Construction of Sexuality*, Nueva York: William Morrow and Company, Inc.

**Bicket, M.; Elliott, B.; Fagan-Watson, B.; Hillman, M.; Mocca, E.; Shaw, B. (2015):** *Children's Independent Mobility: an international comparison and recommendations for action*. PSI, Policy Studies Institute.

**Bofill, A. (2008):** *Guía per al planejament urbanístic i l'ordenació urbanística amb la incorporació de criteris de gènere*, Generalitat de Catalunya.

**Bofill, A., Dumenjó, R., Segura, I. (1988):** *Las mujeres y la ciudad. Manual de recomendaciones para una concepción del entorno habitado desde el punto de vista del género*. Barcelona: Fundació Maria Aurelia Capmany.

**Booth, C., Darke, J. y Llenadle, S. (1998):** *La vida de las mujeres en las ciudades. La ciudad, un espacio para el cambio*, Madrid: Narcea.

**Borja, J. (2003):** *La ciudad conquistada*, Madrid: Alianza Editorial.

**Burgess, G. (2008):** "Planning and the Gender Equality Duty- why does gender matter" en *People, Place and Policy*, Online: 2/3 pp. 112-121.

**Burnett, P. (1973):** "Social change, the status of women and models of city form and development", en *Antipode*, 5, pp. 57-61.

**Burkhalter, L. y Castells, M. (2001).** "Beyond the Crisis: towards a new urban paradigm". *4th International Conference of the International Forum on Urbanism (IFoU). The New Urban Question - Urbanism beyond Neo-Liberalism*. Amsterdam/Delft.

## C

**Carrasco, C. (1995):** "El treball domèstic i la reproducció social", *Documents d'Análisis Geografica*, 26, 1995, pp. 73-81.

**Castells, M. (1995):** *La ciudad informacional*, Madrid: Alianza Editorial.

**Cavedio, Mónica (2003):** *Arquitectura y género: espacio público*. Barcelona: Icaria.

**Colomina, B. (1997):** *Sexuality and Space*, Princeton Papers on Architecture.

**Coontz, S. (1988):** *The social origins of private life*, Londres: Verso.

**Cos, P. (1986):** "Interior, privado, doméstico: entorno de mujeres", en A. García Ballesteros (coord.), *El uso del espacio en la vida cotidiana*, Madrid: Actas de las Cuartas Jornadas de Investigación Interdisciplinaria, Universidad Autónoma.

**Choay, F. (1970):** *El urbanismo, utopías y realidades*, Barcelona: Lumen.

## D

**Delgado, Manuel (1999):** *El animal público*, Barcelona: Anagrama.

**Díaz Muñoz, M.A. y Rodríguez Moya, J. (1989):** "Spatial variations of the female and male labour force participation in the Madrid Metropolitan Area", *Espace, Populations, Sociétés*, 1989-1, pp. 43-52.

**Díaz Muñoz, M. A. (1995):** "Género y estructura urbana en los países occidentales", *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, 15, pp. 267-279.

—(1989): “Hacia un modelo de diferenciación residencial urbana en España. La aportación del Análisis de Áreas Sociales y la Ecología Factorial”, *Estudios Territoriales*, 31, pp. 115-134.

**Doucet, A. (1996):** “Encouraging voices: Towards more creative methods for collecting data on gender and household labor”, en Morris, L. Y Lyon, E.S. *Gender relations in public and private*, London: Macmillan.

**Droogleever Fortuijn J. (1995):** “Les doncs en entorns urbans i suburbans”, *Documents d'Análisis Geografica*, 26, pp. 83-95.

**Durán, M. A. (1990):** “El uso del espacio urbano en la vida cotidiana”, *Espacio urbano y relaciones personales*, VVAA, Universidad de Valencia.

—(1986): *La jornada interminable*, Barcelona: Icaria.

**Dyck, I. (1990):** “Space, time, and renegotiating motherhood: an exploration of the domestic workplace”, *Environment and Planning D. Society and Space*, 8, pp. 459-483.

## E

**England, K.V.L. (1991):** “Gender relations and the spatial structure of the city”, *Geoforum*, 22, 2, pp. 135-147.

**Eyles, J. (1985):** *Sense of Place*, Warrington: Silverbrook Press.

**Esser, J. Y Hirsch, J (1989):** “The crisis of fordism and the dimensions

of a “postfordist” regional and urban structure” en *International Journal of Urban and Regional Research*, vol. 13, 3, pp. 417-437.

## F

**Falú, A. (2008):** *Mujeres en la ciudad, de violencias y derechos*. Red Mujer y Hábitat de América Latina. Ediciones Sur.

**Femmes et villes and FCM, Michaud, A. (1997):** *Une ville à la mesure des femmes, le rôle des municipalités dans l'atteinte de l'objectif d'égalité entre hommes et femmes*. Montréal.

**Fernández-Martorell, M. (1988):** *Leer la ciudad*, Barcelona: Icaria.

**Fisher, C.S. (1977):** *Networks and Places. Social Relations in the Urban Setting*, Nueva York: The Free Press.

**Fishman, R. (1987):** *Bourgeois Utopias: The Rise and Fall of Suburbia*. Nueva York: Basic Books.

**Folguera Crespo, P. (1982):** “La presión del espacio urbano sobre la actividad cotidiana de la mujer: espacio interior y exterior”, *Estudios Territoriales*, 5, pp. 107-124.

**Forrest, R. y Karns, A. (2001):** “Social cohesión, Social Capital and the Neighbourhood” en *Urban Studies*, 38(12).

**Freire, H. (2010):** “La autonomía infantil y la Mirada adulta”. *VI Encuentro de la Ciudad de los niños*. Acción Educativa.

## G

**Gaffron, P.; Huismans, G.; Skala, F.** (coordinadores versión original en inglés) **Verdaguer, C. y Velázquez, I.** (coordinadores versión española) (2008): *Proyecto ECOCITY. Manual para el diseño de ecociudades en Europa*. Libro I: *La ecociudad: un lugar mejor para vivir* Ed: gea 21, SEPEs, Bakeaz,

**Gamarnikow, E. (1978):** “Introduction to Special Issue ‘Women and the City’”, *International Journal of Urban and Regional Research*, 2, 3, pp. 390-403.

**García Rosales, C. (2004):** *Una propuesta local para la incorporación de la perspectiva de género al urbanismo*, Federación andaluza de municipios y provincias, Junta de Andalucía.

**Garreau, J. (1991):** *The edge city*, Nueva York: Doubleday.

**Gea21 (2007):** *Hacer ciudad, construir igualdad: 10 pasos para hacer de Madrid una ciudad más igualitaria*, Consejo de las Mujeres de Madrid.

—(2007): *Viviendas que conciliación. La perspectiva de género aplicada a la vivienda de nueva construcción*, Ayuntamiento de Fuenlabrada.

—(2007): *Vidas en la ciudad, ocho historias de conciliación*, www.gea21.com/publicaciones/vidas\_en\_la\_ciudad\_ocho\_historias\_de\_conciliacion

**Gilroy, R. y Booth, C. (1999):** “Building infrastructure for Everyday lives”, *European Planning Studies*, 7.3.

**Gehl, J. (2006):** *La humanización del espacio urbano. La vida social entre los edificios*, Barcelona: Reverté.

**Graffon, P., Huismans, G. y Skala, M. (2008):** *Proyecto Ecocity: Manual para el diseño de ecociudades en Europa*, Bakeaz, Bilbao y Carlos Verdaguer Viana —Cárdenas (Gea21)

**Graham, S. y Marvin, S. (2001):** *Splintering urbanism: networked infrastructures, technological mobilities and the urban condition*, Nueva York: Routledge.

**Greed, C. (1994):** *Women and Planning: Creating gendered realities*, Londres: Routledge.

## H

**Habermas, J. (1982):** *Historia y crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública*, Barcelona: Gustavo Gili.

**Hägerstrand, T. (1996):** "Diorama, Path and Project" en Agnew, J, Livingstone, D. Y Rogers, A. (eds.) *Human Geography. An Essential Anthology*, Oxford: Blackwell.

**Hannerz, U. (1991):** *Exploración de la ciudad*, México: FCE.

**Hanson, S. y Pratt, G (1995):** *Gender, work and space*, USA y Canadá: Routledge.

**Hayden, D. (1984):** *Redesigning the American Dream*, Nueva York: W.W. Norton.  
—(1981): *The Grand Domestic Revolution*, Cambridge: Mass, The MIT Press.

—(2000): *Model Houses for the Millions: The Making of the American Suburban Landscape, 1820-2000*, Lincoln Institute for Land Policy, Working Paper.

**Hays, S. (1998):** *Las contradicciones culturales de la maternidad*, Barcelona: Paidós.

**Hernández Aja, A. (2000):** *Parámetros Dotacionales para La Ciudad de los Ciudadanos. Manual para la Determinación de las Necesidades Dotacionales para distintos Tejidos y Poblaciones*. Ministerio de Fomento, ETSAM-UPM

**Hernández Pezzi, C. (2010):** *Ciudades contra burbujas*, Madrid: Fundación Alternativas, Libros de la Catarata.

**Hernando, A. (2012):** *La fantasía de la individualidad, sobre la construcción sociohistórica del sujeto moderno*, Buenos Aires: Katz.

**Herrero, Luis F. (2005):** *Participación ciudadana para el urbanismo del siglo XXI*. Valencia: ICARO.

**Hillman, A., Adams, J. y Whitelegg, J. (1990):** *One False Move, A study of children's independent mobility*, Londres: PSI Publications.

**Horelli, L. (2002):** "A methodology of participatory planning", en Bechtel, R. and Churchman, A (eds.): *Handbook of Environmental Psychology*, John Wiley.

**Indovina, F. (1998):** "Algunes consideracions sobre la "ciutat difusa", en *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, n° 33, 1998, pp. 21-32.

**Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha, (2010):** *Guía para la elaboración de los indicadores de género*, Instituto de la mujer de Castilla-La Mancha.

**Irschik E. (2008):** *Fair Shared City: Gender Mainstreaming Planning Strategy in Vienna*, Jornadas sobre nuevos retos y buenas practicas urbanas, Caixa Forum, Madrid.

**Izquierdo, J. Con Del Río, O. y Rodríguez, A. (1988):** *La desigualdad de las mujeres en el uso del tiempo*, Madrid: Instituto de la Mujer/Ministerio de Asuntos sociales.

## J

**Jacobs, J. (1973):** *Muerte y vida de las grandes ciudades americanas*. Barcelona: Península.

**Jarvis, H., Cloke, J. and Kantor, P. (2009):** *Cities and Gender. Critical Introduction to Urbanism and the City*, Nueva York: Routledge.

**Joseph, I. (1984):** *El transeúnte y el espacio urbano*, Barcelona: Gedisa.  
—(1998): *La ville sans qualités*, Paris: Éditions de l'aube.

**Justo A., Vega P. y Velázquez I. (2003):** *Urbanismo, vivienda y medio ambiente desde la perspectiva de género*, Vitoria-Gasteiz: Emakunde.

## K

**Karsten, L. (1995):** "El paper actiu de les dones en la creació de llocs d'esbarjo: sobre la identitat, les xarxes de relació i el canvi", *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, 26, 1995, pp. 123-133.

**Katz, C. y Monk, J. (1993):** *Full Circles, Geographies of women over the life course*, Londres y Nueva York: Routledge.

## L

**Larsson, Anita (2006):** "From equal opportunities to gender awareness in spatial planning", *TPR* 77(5), pp 509-530.

**Leal Maldonado, J. (1993):** *La estructura residencial de la Comunidad de Madrid*, Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Economía.

**Leccardi, C. (1996):** "Rethinking Social Time: Feminist Perspectives", *Time and Society*, 5 (2), pp. 169-186.

**Lefebvre, H. (1971):** *Everyday life in the modern world*, Nueva York: Harper & Row.

**Le Nove (1990):** *Le donne nella città: tempi, bisogni e servizi. Rapporto di ricerca*. Módena: Comune di Modena.

**Lehrer, Ute Angelika (1994):** "Images of the periphery" en *Environment and Planning D: Society and Space*, vol.12, (187-205).

**Little, J. (1994):** *Gender, Planning and the Policy Process*, Pergamon.

**Little, J, Peake, L., y Richardson, P. (1988):** *Women in cities: Geography and gender in the urban environment*, Basingstoke: MacMillan.

**López de Lucio, R. (2011):** "Morfología y características de las nuevas periferias. Nueve paisajes residenciales en la región urbana de Madrid", *Urban* nº9.  
—(2000): "Madrid 1979-99: perfiles de una transformación urbana desconocida", *Urban* nº4.

**Lynch, K. (1998):** *Good City Form*, Cambridge: The MIT Press.

## M

**MacKenzie, S. (1989):** "Restructuring the relations of work and life: women as environmental actors, feminist as geographical analysis", en Kobayashi, A. y MacKenzie, S. (eds.) *Remaking human geography*, Boston/Londres: Unwin Hyman.

**Matrix (1984):** *Making Space: Women and the man made environment*, Londres: Pluto.

**McDowell, L. (1993):** "Space, place and gender relations: part I. Feminist empiricism and the geography of social relations", *Progress in Human Geography*, 17: 2, pp. 157-159.  
—(1983): "Towards an Understanding of the Gender Division of Urban Space", *Environment and Planning D: Society and Space*, 1, pp. 59-72.

**Massey, D. (1994):** *Space, place and gender*, Cambridge: Polity Press.

**Ministerio de Vivienda (2010):** *Libro blanco de la sostenibilidad en el planeamiento urbanístico español*, Ministerio de Vivienda.

**Ministry of Social Affairs and Employment in the Netherlands (2002):** *Daily Routine Arrangements, Experiments in the Netherlands*, La Haya.

**Monclús, F. J. (1998):** *La ciudad dispersa*, Barcelona: Centre de Cultura Contemporània de Barcelona.

**Muñoz, F. (2005):** "La producció residencial de baixa densitat" en *Elements de debat territorial* nº 21, Barcelona: Diputació de Barcelona.

**Muxi, Z. (2006)** *Ciudad próxima. Urbanismo sin género*, I.T.nº 75.

## N

**Naredo, J.M. (1987):** *La economía en evolución*, Madrid: Siglo XXI editores.

**Naredo, M. y Praxàgora Cooperativa (2010):** *Guía para la elaboración de diagnósticos sobre seguridad con enfoque de género tanto en el ámbito rural como urbano*, Barcelona: Generalitat de Catalunya.

**Narotzky, S. (2001):** "El afecto y el trabajo: la nueva economía, entre la reciprocidad y el capital social", *Archipiélago*, 48.

## O

**Observatorio Metropolitano (2007):** *Madrid, ¿la suma de todos?*

*Globalización, territorio, desigualdad*, Madrid: Traficantes de sueños.

**Ortiz Guitart, A. (2006):** *Usos de Espacios públicos y construcción de sentido de pertenencia*, Barcelona: UAM.

## P

**Paravacini, U. (1990):** *Habitat au féminin*, Lausana: Editions Polytechniques et Universitaires Romandes.

**Pernas, B. (2010):** "Utopías de la vida privada", *Asparkia*, nº 21.

**Pitch, T. (2008):** *El género de la seguridad urbana*, Universidad de Perugia.

**Pozueta Echávarri, J. y otros (2009):** *La ciudad paseable*, Madrid: CEDEX.

**Prats i Ferret, M.; García Ramón, M.D. y Cánoves Valiente, G. (1995):** *Las mujeres y el uso del tiempo*, Madrid: Instituto de la Mujer/ Ministerio de Asuntos sociales.

**Prats i Ferret, M. (1998):** "Gènere, ús del temps i geografia: un estat de la qüestió", *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, 32, 1998.

**Prats, M. García Ramón, M.D. y Cánoves, G. (1995):** "El uso del tiempo en la ciudad. Un enfoque cualitativo y de género", *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, 14, pp. 63-78.

**Pratt, G. y Hanson, S. (1988):** "Gender, class and space", *Environment and Planning D. Society and Space* nº 6, pp. 15-35.

—(1991): "On the links between home and work: family-housed strategies in a buoyant labour market", *International Journal of Urban and Regional Research*, 15, pp. 55-74.

**Pro.motion (2010):** *La movilidad sostenible en la planificación urbanística y territorial*, Fundación Crana y NASURSA.

**Pulido San Román, A. (2006):** *Madrid en el concierto de las grandes ciudades*, Observatorio Económico, Ayuntamiento de Madrid.

## R

**Relph, E. (1987):** *The modern urban landscape*, Baltimore: The Johns Hopkins University Press.

**Rémy, J. y Voye, L. (1992):** *La ville, vers une nouvelle définition?*, Paris : L'Harmattan.

**Roch Peña, F. (2011):** "Hegemonía inmobiliaria y desregulación urbanística, el declive del Plan creador", *Urban*, nº6.

**Román, M. y Pernas, B. (2009):** *¡Hagan sitio, por favor! La reintroducción de la infancia en la Ciudad*, Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino. Organismo Autónomo de Parques Nacionales.

**Rosenbloom, S. y Burns, G. (1998):** *Gender differences in commuter travel*, Berkeley: The University of California.

**Rothblatt, D.N., Garr, D.J., Sprague, J. (1979):** *The suburban environment and women*, Nueva York: Praeger.

**Rueda, S. (2006):** *Plan Especial de Indicadores de Sostenibilidad Ambiental de Sevilla*, Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla.

## S

**Sabaté, A. (1995):** "Diferencias territoriales y análisis de género. Un enfoque global", en Tobío C., Henche, C., *El espacio según el género: ¿un uso diferencial?*, Madrid: Dirección General de la Mujer.

**Saegert, S (1980):** "Masculine cities and feminine suburbs: polarized ideas, contradictory realities", *Women and the American City*, Chicago: The University of Chicago Press.

**Sánchez de Madariaga, I. (2002):** "Las dimensiones urbanas de la conciliación de vida laboral y vida familiar", en *Conciliar la vida, tiempo y servicios para la igualdad*, Madrid: Consejo de la Mujer de la Comunidad de Madrid.

—(2004): *Urbanismo con perspectiva de género*, Junta de Andalucía.

—(2010): "Women in Architecture. The Spanish case", *Urban Research and Practice*, Vol.3, 2, 2010, pp. 203-2018.

—(2013): *Fair Shared cities. The impact of Gender Planning in Europe*, Londres-Nueva York: Ashgate.

**Santos Preciado, J. M. (2000):** "Las periferias urbanas y la organización de la ciudad actual: el caso de Madrid", *Ciudad y Territorio*, XXXII, (126), pp. 669-688.

**Sanz, A (2005):** "El viaje de las palabras". Resita SAM nº 13. Servei de Medi Ambient de la Diputació de Barcelona.

—(2011): *Espacio público democrático*, Fundación Cristina Enea.

**Sassen, S. (1991):** *The global city*, New Jersey: Princeton University Press.

—(2007): *Una sociología de la globalización*, Buenos Aires: Katz Editores.

**Smith, Neil (1996):** *The New Urban Frontier, Gentrification and the Revanchist City*. Londres: Routledge.

**Solsona, M. y Treviño, R (1995):** "Activitat, maternitat i paternitat a l'Europa comunitària", *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, 26, 1995, pp. 191-207.

**Sorkin, M. (1992):** *Variations on a theme park- the new American city and the end of public space*, Nueva York: Hills Wange.

**Spain, D. (1993):** *Gendered Spaces*, Chapel Hill: University of Carolina Press.

—(2001): *How women saved the city*, Minneapolis: University of Minnesota Press.

—(2003): *Make believe Municipalities: A Settlement House Experiment in Promoting Citizenship*, Society of American City and Regional Planning History, St. Louis MO.

## T

**Tecnoempleo (2005):** *Guía metodológica para la incorporación de la perspectiva de género en las agendas*

*21 locales y los planes de urbanismo de Canarias*, Consejería de medio ambiente y ordenación territorial.

**Terlinden, Ulla (2003):** *City and gender, Intercultural discourse on Gender, Urbanism, and Architecture*, Springer, VS.

**Tivers, J. (1985):** *Women attached. The daily lives of women with young children*, Londres: Croom Helm.

**Tobío, C. (2002):** "Conciliación o contradicción: cómo hacen las madres trabajadoras" en *Conciliar la vida, tiempo y servicios para la igualdad*, Madrid: Consejo de la Mujer de la Comunidad de Madrid.

—(1996): "Zonificación y diferencias de género", *Astrágalo*, 5, 54-60.

—(2005): *Madres que trabajan. Dilemas y estrategias*, Madrid: Ediciones Cátedra.

## V

**Velázquez, I. (coord.) (2006):** *Urbanismo y género, una visión necesaria para todos*, Ed. Diputació Barcelona. Xarxa de municipis.

**Velázquez, I. y Román, M. (2008):** *Guía de urbanismo con perspectiva de género*, Murcia: Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

**Vinay, P. (1995):** "Dones i treball: de la flexibilitat informal a la nova organització del temps. El cas d'Itàlia", *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, 26, 1995, pp. 233-242.

## W

**Wates, N. y Knevit, C. (1987):** *Community architecture*, Londres: Penguin.

**Wekerle, G. (1984):** "A women's place is in the city", *Antipode*, 16, pp. 11-19.

**WGS (Women and Geography Study Group) (1997):** *Feminist Geographies*, Londres: Longman.

**Whyte, W. (2004):** "The Social Life of Small Urban Spaces", Time-saver standards for urban design. <https://es.scribd.com/doc/86261545/The-Social-Life-of-Small-Urban-Spaces>

**Wright, David J. (2001):** *It takes a Neighborhood, Strategies to Prevent Urban Decline*, Nueva York.









9 788478 127789



desarrollo urbano |  
sostenible

MADRID